



Junta de Desarrollo Industrial

35º período de sesiones

Viena, 2 a 4 de diciembre de 2008

Tema 2 a) del programa provisional

**Informe del Auditor Externo, informe de ejecución
financiera e informe de ejecución del Programa
correspondientes al bienio 2006-2007**

Comité de Programa y de Presupuesto

24º período de sesiones

Viena, 3 y 4 de septiembre de 2008

Tema 3 del programa provisional

**Informe del Auditor Externo, informe de ejecución
financiera e informe de ejecución del Programa
correspondientes al bienio 2006-2007**

**Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Industrial correspondientes al ejercicio económico
comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de
diciembre de 2007¹**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
CARTA DE ENVÍO.....		4
I. INTRODUCCIÓN.....	1-4	5
II. ATRIBUCIONES Y ENFOQUE DE AUDITORÍA.....	5-6	5
III. CUESTIONES DE GOBERNANZA.....	7-13	6
A. Marco de control interno.....	7-9	6
B. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.....	10-13	9
IV. BIENES NO FUNGIBLES.....	14-17	10

* Publicado nuevamente por razones técnicas, incorporando el documento IDB.35/3/Corr.1-PBC.24/3/Corr.1, de fecha 25 de agosto de 2008.

¹ El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición.

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



V.	GESTIÓN BASADA EN LOS RESULTADOS	18-31	11
A.	Introducción	18	11
B.	Institucionalización de la gestión basada en los resultados.....	19-23	11
C.	Sistema de vigilancia de la aplicación.....	24-26	12
D.	Sistema de recopilación de datos sobre la gestión basada en los resultados ..	27-28	13
E.	La gestión basada en los resultados en las oficinas extrasede.....	29-30	13
F.	Aplicación sostenible de la gestión basada en los resultados	31	13
VI.	CONCLUSIÓN	32	14
Anexos			
I.	SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN ANTERIORES INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA.....		15
II.	OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.....		18
III.	ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO 2006-2007 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007		19
	Informe del Director General		19
	Cuentas consolidadas del bienio 2006-2007		23
	Certificación de los estados financieros		24
	Estado financiero I Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos en el bienio 2006-2007		25
	Estado financiero II Estado del activo, del pasivo y de las reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2007		27
	Estado financiero III Estado consolidado de las corrientes de efectivo del bienio 2006-2007 al 31 de diciembre de 2007		29
	Estado financiero IV Fondo General: Situación de las consignaciones de créditos por programa principal en el bienio 2006-2007, al 31 de diciembre de 2007.....		30
	Cuadro 1 Situación de las cuotas al presupuesto ordinario (en euros) para el bienio 2006-2007 al 31 de diciembre de 2007.....		31
	Cuadro 1.1 Estimaciones complementarias para el bienio 2004-2005 en relación con el incremento de la seguridad – situación al 31 de diciembre de 2007		38
	Cuadro 2 Situación de los anticipos al Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2007		42
	Cuadro 3 Fondo General: Situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos para el bienio 2006-2007, al 31 de diciembre de 2007		46
	Cuadro 4 Otros fondos de la Sede. Servicios de Administración de Edificios: Situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos para el bienio 2006-2007		47

IV.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	48
Nota 1:	Objetivos y actividades de la ONUDI	48
Nota 2:	Resumen de los principios contables más importantes	48
Nota 3:	Fondo General y Fondo de Operaciones	52
Nota 4:	Otros fondos de la Sede.....	62
Nota 5:	Cooperación técnica	66
Anexo I	Actividades de cooperación técnica realizadas por la ONUDI.....	71
Cuadro 1	Estado combinado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos respecto del bienio 2006-2007 (en euros)	71
Cuadro 1	Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos respecto del bienio 2006-2007 (en dólares de los EE.UU.)	72
Cuadro 1	Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos respecto del bienio 2006-2007 (en euros)	73
Cuadro 2	Estado combinado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 31 de diciembre de 2007 (en euros)	74
Cuadro 2	Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 31 de diciembre de 2007 (en dólares de los EE. UU.)	75
Cuadro 2	Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de fondos al 31 de diciembre de 2007 (en euros)	76
Cuadro 3	Resumen de las operaciones con cargo a subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial correspondiente al bienio 2006-2007 al 31 de diciembre de 2007 – cotizadas en dólares (en dólares de los EE.UU.)	77
Cuadro 3	Resumen de las operaciones de las subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial correspondiente al bienio 2006-2007 al 31 de diciembre de 2007 – cotizadas en euros (en euros)	80
Cuadro 4	Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios correspondiente al bienio 2006-2007 al 31 de diciembre de 2007 – cotizadas en dólares (en dólares de los EE.UU.)	81
Cuadro 4	Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios correspondiente al bienio 2006-2007 al 31 de diciembre de 2007 – cotizadas en euros (en euros)	88
Cuadro 5	Resumen de las actividades de cooperación técnica del bienio 2006-2007 financiadas en virtud de acuerdos entre organizaciones (en dólares de los EE.UU.)	90
Anexo II	Fondos de operaciones: PNUD y fondos fiduciarios del PNUD	91
Estado de cuentas I	Fondo para el Medio Ambiente Mundial.....	92
Estado de cuentas I	Fondo de la República de Corea para la Región de Tumen	93
Anexo III	Cuenta especial de los Servicios de Administración de Edificios	94

CARTA DE ENVÍO

Al Presidente de la Junta de Desarrollo Industrial
ONUDI
Apartado postal 300
A-1400 Viena
Austria

26 de junio de 2008

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de presentar a la Junta de Desarrollo Industrial en su 35° período de sesiones, por conducto del Comité de Programa y Presupuesto en su 24° período de sesiones, mi informe y opinión sobre los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007.

Al remitir mi informe, deseo señalar que, de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, he dado al Director General la oportunidad de formular observaciones acerca de mi informe y que éste se publica partiendo de sus seguridades de que no tiene ninguna observación de fondo que hacer.

Le saluda atentamente,

[Firmado]

Terence Nombembe
Auditor Externo
Auditor General de la
República de Sudáfrica

I. INTRODUCCIÓN

1. La auditoría de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) correspondiente al ejercicio económico 2006-2007 se asignó al Auditor General de la República de Sudáfrica en virtud de lo dispuesto en la resolución GC.11/Dec.16, aprobada por la Conferencia General en su 11° período ordinario de sesiones. Es para mí un gran honor presentar mi informe sobre las cuestiones más destacadas derivadas de la auditoría externa a la Junta de Desarrollo Industrial en su 35° período de sesiones, por conducto del Comité de Programa y Presupuesto, en su 24° período de sesiones. Con ello concluye mi tercero y último mandato.

2. La auditoría definitiva de los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007 se llevó a cabo con arreglo a las disposiciones del Reglamento Financiero. Además de las visitas a la Sede de la ONUDI, se hizo una auditoría *in loco* de varias oficinas extrasede. La auditoría financiera se ha complementado con diversos procedimientos adicionales y de valor añadido. Entre éstos cabe mencionar las cuestiones de gobernanza, la aplicación de la gestión basada en los resultados y el examen de los bienes no fungibles. La Secretaría está siguiendo de cerca activamente la aplicación de las recomendaciones resultantes de mi auditoría, y en el anexo I figura el estado de la puesta en práctica de las recomendaciones derivadas de mi auditoría del ejercicio económico 2004-2005.

3. El enfoque de auditoría previsto y los resultados de la labor realizada durante el primer año del ejercicio económico se incluyeron en mi informe provisional, que se transmitió a la Junta de Desarrollo Industrial en su 33° período de sesiones, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto en su 23° período de sesiones, y que figura en los documentos IDB.33/8 y PBC.23/8, respectivamente. El propósito del presente informe es poner en conocimiento de la Junta de Desarrollo Industrial, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, las cuestiones importantes resultantes de la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2006-2007, así como la situación actual en lo que respecta a las cuestiones planteadas en mi informe provisional.

4. Gracias a la auditoría externa de las cuentas, me complace poder garantizar que los registros financieros de la ONUDI son fidedignos y están bien mantenidos y que se han aplicado los controles internos adecuados. Esos controles podrían mejorarse aún más, como lo señalo en algunas de las observaciones que formulo en el presente informe. He expresado una opinión sin reservas sobre los estados financieros correspondientes al período que finalizó el 31 de diciembre de 2007.

II. ATRIBUCIONES Y ENFOQUE DE AUDITORÍA

5. La auditoría se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el Artículo XI del Reglamento Financiero de la ONUDI y en las atribuciones adicionales relativas a la auditoría externa contenidas en el anexo al Reglamento y aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. De conformidad con esas atribuciones, el Auditor expresará una opinión sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico e informará de las operaciones financieras y de otras cuestiones que en ellos figuren. Además, el mandato del Auditor Externo brinda la ocasión de añadir valor al proceso de contabilidad con objeto de ayudar a la ONUDI a lograr sus objetivos de forma económica, eficiente y eficaz.

6. Además de la auditoría de la ONUDI, fueron objeto de una auditoría las cuentas separadas del Servicio de Comedor y Cafetería del CIV y se transmitió un informe separado al Director General, tal como se prevé en las normas de los servicios de comedor y cafetería. Aunque se efectuó una auditoría del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial como parte de la auditoría de la ONUDI, se han tomado disposiciones especiales para expresar una opinión separada al respecto. De conformidad con el requisito legislativo pertinente (IDB.24/Dec.7), que exige un informe del Auditor sobre las cuentas especiales establecidas, continué realizando la auditoría de estas cuentas como parte de mi examen de los estados financieros correspondientes al ejercicio

económico 2006-2007. Esas cuentas especiales serán también objeto de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros relativos al bienio que se examina.

III. CUESTIONES DE GOBERNANZA

A. Marco de control interno

7. De conformidad con el Reglamento Financiero, estoy facultado para formular observaciones acerca de la economía, la eficiencia y la eficacia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de la Organización. Además, de conformidad con las atribuciones adicionales relativas a la auditoría de la Organización, debo cerciorarme de que los controles internos, comprendida la auditoría interna, son adecuados teniendo en cuenta la medida en que se depende de ellos.

8. A ese respecto, en mi informe provisional (PBC.23/8) había llegado a la conclusión de que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) tal vez no pudiera cumplir satisfactoriamente la responsabilidad que le incumbía en relación con el marco de control interno de la ONUDI. Como lo señalé, esa situación se debía a que los recursos presupuestarios asignados a la Oficina no habían aumentado en proporción al mayor volumen de actividades sujetas a auditoría y de las actividades de consultoría e investigación derivadas del programa y los presupuestos de la Organización.

9. Continué examinando la labor de la OSSI y, en apoyo de mis propias conclusiones encontré una serie de esferas en las que se debería reforzar el marco de control interno de la Organización, tanto en la Sede como en las oficinas extrasede. Esas esferas, que requieren medidas correctivas inmediatas mediante nuevos y mejores procedimientos, sistemas, controles y mecanismos de supervisión y administración, se examinan en mayor detalle a continuación bajo los encabezamientos pertinentes. En ese contexto, la Administración indicó que el marco de control se examinaría de nuevo en el bienio 2008-2009, así como en el marco de la gestión del riesgo institucional.

a) **Descentralización:** A solicitud de la Conferencia General, la Organización adelanta el proceso de descentralización hacia las oficinas exteriores con el propósito fundamental de mejorar la eficacia de la ejecución de la cooperación técnica, mejorar el rendimiento de las oficinas extrasede y garantizar la eficacia en función de los costos de la estructura existente sobre el terreno. Además de la redistribución de recursos y personal, mediante la descentralización se amplió también la delegación de facultades, funciones clave y responsabilidades a las oficinas extrasede, en particular en materia de contratación y adquisiciones para proyectos a nivel local. Precisamente a ese respecto encontré incoherencias y casos de incumplimiento en la aplicación de las normas pertinentes, que podrían indicar la necesidad de revisar y aclarar las funciones y responsabilidades de quienes cumplen funciones básicas en las oficinas extrasede y en la Sede.

La Administración reconoció que, a raíz de la nueva política de movilidad hacia el terreno introducida durante el bienio, el traslado del personal a las oficinas extrasede, sumado a las nuevas contrataciones, había creado a la Organización problemas de ajuste en la Sede y en las oficinas extrasede. La Administración consideraba que, gracias a la reciente creación del Comité de Coordinación Operacional, pronto se resolverían algunos de los puntos de estrangulamiento ya identificados así como los problemas de delegación de responsabilidad. Además, se estaba preparando un boletín del Director General en el que se aclararían y confirmarían aún más las cuestiones de gobernanza y control interno, tales como las relativas a las funciones y responsabilidades básicas de los encargados de la habilitación de créditos, y a la ejecución de proyectos, la armonización de funciones y la delimitación clara de responsabilidades entre la Sede y las oficinas extrasede. Además, para subsanar el incumplimiento de las normas y procedimientos, se habían iniciado en la Sede varias sesiones de capacitación cuyo tema principal habían sido las reglas y procedimientos en materia de gestión de

cuentas de anticipos, recursos humanos y financieros y adquisiciones, y cuestiones relacionadas con la aplicación Agresso.

b) **Estructura descentralizada:** La estructura descentralizada de la ONUDI prevé una serie de diferentes oficinas de representación y otras oficinas de proyectos que tienen métodos de trabajo distintos y aplican enfoques diferentes en la realización de sus actividades, lo cual da pie a varias incoherencias. Hay margen para armonizar las funciones y procesos de esas oficinas y delimitar claramente las responsabilidades entre las dependencias de la Sede y esas oficinas y, lo que es más importante, entre las oficinas extrasede y las oficinas de proyectos situadas en el mismo país. En mi opinión, de esta manera la Organización mejorará su eficacia y velará por que sus recursos combinados se aprovechen de la mejor forma posible.

La Administración señaló que las oficinas extrasede de la ONUDI, incluidas las oficinas de proyectos, aplicaban los reglamentos y normas de la Organización, aunque con frecuencia las oficinas de proyectos se regían por las disposiciones de acuerdos concretos sobre fondos fiduciarios. Si bien se mejoraría en lo posible la armonización de funciones entre esas oficinas, esa armonización posiblemente no resultaría siempre práctica, ya que las normas que regulaban sus operaciones diferían.

c) **Ejecución y vigilancia de los proyectos:** No están claramente determinadas las funciones de los directores de proyectos y de otras partes interesadas que intervienen en la ejecución de proyectos en las oficinas extrasede. A menudo observé que ciertas decisiones en materia de dotación de personal y adquisiciones eran incongruentes y no estaban debidamente fundamentadas. Al parecer, en la adopción de algunas decisiones influían también partes interesadas externas, sin tener necesariamente en cuenta el interés superior de la Organización. Por consiguiente, recomendé que la ONUDI volviera a examinar sus disposiciones de gobernanza relacionadas con la ejecución de proyectos a fin de ajustarlas a las prácticas aceptadas de las Naciones Unidas.

La Administración puso de relieve que en el nuevo manual de adquisiciones se definían claramente las funciones de las diversas partes que intervenían en los procesos de adquisición, tanto en la Sede como en las oficinas extrasede, y la división de responsabilidades entre los encargados de la habilitación de créditos y los representantes de la ONUDI. Con respecto a la contratación de personal nacional de proyectos, las normas pertinentes habían sido definidas en diversas instrucciones del Director General. La Administración reiteró que la ONUDI ejercía pleno control sobre esos procesos y cumplía plenamente su responsabilidad en la adopción de cualquier medida, de conformidad con las instrucciones vigentes.

Con respecto a la vigilancia de la ejecución de los proyectos, a menudo observé que el personal ejecutivo de nivel medio que trabajaba en la Sede, por ejemplo los jefes de dependencia y los directores de subdivisión, solían limitar su responsabilidad de supervisión de los proyectos a la vigilancia ejercida a nivel sustantivo, siendo muy poca o inexistente la vigilancia ejercida a nivel administrativo y de gestión. Con ese fin, las directrices y procedimientos internos en materia de cooperación técnica deberían ser más claros acerca de las funciones y responsabilidades de todas las partes que intervienen en los proyectos, sin olvidar las disposiciones relacionadas con la obligación de rendir cuenta.

La Administración observó que se habían revisado los requisitos previstos en las normas sobre fideicomiso del Fondo para el Medio Ambiente Mundial relacionadas con la vigilancia de proyectos en riesgo y que ya se había llevado a cabo el análisis de deficiencias en la vigilancia de los proyectos durante el ciclo de ejecución. Se preveía que en 2008 se continuaría trabajando en la realización de esa iniciativa, especialmente en lo que respecta a la gestión de riesgos institucionales. Además, la División de Desarrollo de Programas y Cooperación Técnica se estaba ocupando de aclarar aún más las responsabilidades administrativas y de gestión de su personal ejecutivo de nivel medio, tales como directores y jefes de dependencia, a fin de poder establecer el marco necesario de rendición de cuentas a un nivel apropiado dentro de la División. La Subdivisión de Gestión de los Recursos Humanos estaba a punto de publicar un boletín sobre las atribuciones de los jefes de dependencia, que ayudaría también a definir claramente sus responsabilidades en el futuro.

d) **Documentación para la anotación y justificación de gastos en las oficinas extrasede:** Al contraer gastos las oficinas extrasede suelen utilizar como registro comprobantes internos, para lo cual se cuenta con el apoyo administrativo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), o cuentas de anticipos, en las que la oficina efectúa el pago con cargo a una cuenta bancaria en el país. En ambos casos, la documentación justificativa queda en poder del PNUD o de la oficina extrasede, lo cual impide la fácil vigilancia de esas transacciones por parte de la Sede. Por consiguiente, recomendé que se estudiara la posibilidad de establecer un sistema de registro electrónico que permitiera una inspección inmediata y más fácil y el examen por las dependencias sustantivas y administrativas pertinentes de la Sede.

La Administración observó que, como consecuencia de la descentralización operacional, la vigilancia de los gastos de las oficinas extrasede se había delegado a los encargados de la habilitación de créditos y los directores de proyecto. También se había establecido claramente la responsabilidad de las oficinas extrasede respecto de la administración de cuentas de anticipos. En 2007, la Subdivisión de Servicios Financieros había introducido un programa informático elaborado internamente para el registro electrónico de las cuentas de anticipos. También se había realizado de tiempo en tiempo una verificación aleatoria de los documentos justificativos de los gastos. La posibilidad de introducir el registro electrónico de los gastos incurridos con cargo a las cuentas de anticipos se estudiaría en primer lugar con respecto a esas cuentas y más adelante se extendería, de ser posible, a los comprobantes internos de las oficinas extrasede. Habría que tener presentes los recursos necesarios para esa tarea.

e) **Adquisiciones:** Mi evaluación del sistema descentralizado de adquisiciones en las oficinas extrasede puso de relieve una serie de deficiencias que se derivaban de una vigilancia inadecuada, tanto en la Sede como en las oficinas extrasede.

Entre esas deficiencias figuraban las siguientes: no se cumplían las normas, manuales e instrucciones administrativas de la ONUDI; los procesos de adquisición eran ineficientes e ineficaces; no había disposiciones sobre responsabilidad en casos de incumplimiento; no siempre se lograba la competencia plena y abierta para la adquisición de bienes; se compraban bienes a precios superiores a los del mercado o a los precios competitivos; se hacían compras sin cumplir las condiciones de igualdad y plena competencia; no se exigía plenamente al proveedor el cumplimiento de sus obligaciones; no se aplicaba el mecanismo de listas de proveedores; no había un sistema único de numeración de los proveedores que permitiera el análisis estadístico y la presentación de informes de excepción; y no se informaba de las transacciones conexas de las partes.

Si bien reconoció que era necesario reforzar el sistema de adquisiciones descentralizado en las oficinas extrasede, la Administración preveía que la introducción en 2008 del manual de adquisiciones revisado crearía una base sólida para aumentar la eficiencia, imparcialidad, transparencia e integridad de los procesos de adquisiciones y la responsabilidad del personal encargado de esos procesos. A ese respecto, ya se habían aplicado o se estaban aplicando una serie de medidas, entre otras la delegación de facultades en materia de adquisiciones a los encargados de la habilitación de créditos para proyectos y a los representantes de la ONUDI en las oficinas extrasede, quienes tenían a su cargo las adquisiciones descentralizadas; la introducción de declaraciones de cumplimiento de las normas éticas de la ONUDI en materia de adquisiciones y de las normas profesionales; la elaboración y ejecución permanente de un amplio programa de capacitación a fin de aumentar el conocimiento general de las normas sobre adquisiciones; la publicación de la documentación de referencia pertinente en la Intranet de la ONUDI, a fin de hacerla fácilmente accesible al personal de la ONUDI en general, y en particular al de las oficinas extrasede; la elaboración en curso de un sistema de vigilancia informatizado que proporcionaría a la Administración informes de excepciones que permitiesen advertir casos de incumplimiento de las normas sobre adquisiciones; y la reciente creación del Comité de Coordinación Operacional, que se ocuparía también de las cuestiones de adquisiciones.

f) **Bienes no fungibles:** La gestión de los bienes no fungibles en las oficinas extrasede, y en particular del inventario para proyectos, requiere importantes mejoras y medidas correctivas. Se observó que los controles internos de los inventarios para proyectos eran inadecuados, habida cuenta especialmente de la descentralización de las adquisiciones hacia las oficinas extrasede. Se observó que algunas listas de inventario eran incompletas y

algunos de los artículos que figuraban en el inventario no se podían identificar con facilidad puesto que no tenían números de identificación propios. Sin embargo, los procedimientos de amortización y enajenación de bienes habían mejorado considerablemente gracias al establecimiento de la Junta de Fiscalización de Bienes de la ONUDI. La mejora de los controles internos de la gestión de los bienes no fungibles contribuiría también en gran medida a facilitar la transición ordenada a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), como se detalla más adelante.

La Administración indicó que la Subdivisión de Servicios de Apoyo Operacional, con el respaldo del personal ejecutivo superior, y concretamente de la División de Coordinación de Programas y Operaciones sobre el Terreno, continuaría esforzándose por lograr el pleno cumplimiento de las normas y procedimientos que regulan la gestión de bienes en la ONUDI. Había que tener en cuenta ese cumplimiento en la evaluación del desempeño de las oficinas extrasede, ya que sólo mediante esa labor conjunta y coordinada sería posible lograr mejoras generales en la gestión de los bienes de la ONUDI.

g) **Vigilancia del rendimiento:** En varios casos observé, tanto a nivel institucional como a nivel individual, que la ejecución de la cooperación técnica se estaba utilizando como un indicador clave para medir el rendimiento. Sin embargo, no he encontrado pruebas de la evaluación del rendimiento a nivel de equipo o de grupo, evaluación que serviría de incentivo para trabajar adecuadamente en equipo. Además, observé que los exámenes de los proyectos se centraban en gran medida en las cuestiones sustantivas, entre ellas la evaluación de productos, resultados y repercusiones, con escasa o ninguna evaluación del rendimiento en tareas administrativas y de gestión. Este estrecho enfoque de la evaluación del rendimiento a nivel de los proyectos no permite obtener una visión general del resultado de los proyectos y limita la medición del aumento de la eficiencia. Esas conclusiones parecen indicar cierta descoordinación de la evaluación del rendimiento a nivel de la Organización, de los proyectos y de los funcionarios, y requieren que la Administración emprenda una revisión de las disposiciones pertinentes.

La Administración reconoció que aunque, hasta entonces, la ejecución de la cooperación técnica se había utilizado como indicador para medir el rendimiento de la Organización, con la introducción gradual de la gestión basada en los resultados se estaba produciendo un cambio claro hacia ese tipo de gestión, en particular gracias a la utilización del logro de objetivos como criterio para evaluar el rendimiento a todos los niveles y para preparar los informes pertinentes. Así se reflejaba en el plan de aplicación de la gestión basada en los resultados para 2008. Con respecto a las evaluaciones del rendimiento a nivel de los proyectos, la Administración coincidió en que las cuestiones administrativas y de gestión se podrían tratar más a fondo al realizar los exámenes de los proyectos y prometió otorgar mayor importancia a esa cuestión. La Administración puso de relieve también que el Comité Consultivo Mixto de la ONUDI había establecido recientemente un grupo de trabajo que se encargaría de ajustar el actual sistema de evaluación de la actuación profesional a fin de que reflejara más adecuadamente los principios de la gestión basada en los resultados y de armonizar las prácticas seguidas en las distintas divisiones para que los objetivos de rendimiento de cada funcionario quedasen claramente formulados en función de los objetivos de rendimiento de cada división y subdivisión. En ese contexto se abordaría también la cuestión del trabajo en equipo.

B. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

10. Tomé nota de que Conferencia General había decidido, en su 12º período de sesiones, adoptar para la ONUDI las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) (GC.12/Dec.14). A ese respecto, la Organización se ha comprometido a aplicar las IPSAS a partir del 1º de enero de 2010, en el marco de la adopción de esas Normas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas.

11. Considero que la adopción de las IPSAS constituye un importante paso hacia el mejoramiento de la calidad, coherencia y comparabilidad de la presentación de informes financieros en el sistema de las Naciones Unidas.

Además, la adopción de las Normas se considera como un componente esencial de la buena gobernanza, la rendición de cuentas y la transparencia.

12. Desde que se adoptó dicha decisión he venido siguiendo continuamente las novedades registradas a ese respecto, que comprenden, entre otras, la aprobación por la Conferencia General de un nuevo programa para facilitar una transición ordenada a la aplicación de las IPSAS (GC.12/Dec.16); la difusión de información dentro de la Organización; la participación en el marco centralizado a nivel de todo el sistema bajo los auspicios de la Red de Presupuesto y Finanzas; y otras actividades realizadas por el Grupo de Trabajo de la ONUDI sobre las IPSAS.

13. Es de suma importancia que la Organización participe en las diversas reuniones sobre las IPSAS y contribuya a su interpretación y aplicación coherentes en todo el sistema. A ese respecto, la Dependencia Común de Inspección (DPI) del sistema de las Naciones Unidas ha incluido en su programa de trabajo para 2008 un informe sobre la transición a las IPSAS en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, con el propósito de evaluar el grado de preparación de las organizaciones del sistema para la aplicación de las IPSAS. Se me ha informado de que los miembros del equipo de la DPI han manifestado oficiosamente su satisfacción por los progresos realizados en la aplicación de las IPSAS en la ONUDI.

IV. BIENES NO FUNGIBLES

14. Los bienes no fungibles de la ONUDI representan una importante inversión de sus recursos y sobre ellos se informa en las notas 3.19 y 5.18 de los estados financieros. El Reglamento Financiero estipula que en el informe del Auditor Externo se deberá mencionar, entre otras cosas, cualquier defecto observado en el sistema general que rige los suministros y el equipo. Estipula también que el Auditor Externo informe sobre la exactitud o inexactitud de las anotaciones relativas a suministros y equipo que ponga de manifiesto la comprobación de inventarios y su cotejo con las anotaciones en libros.

15. En mi informe sobre las cuentas de la Organización correspondientes al ejercicio económico 2004-2005 (PBC.22/3), había indicado que era necesario realizar una labor adicional para garantizar que los registros de inventario fueran completos y exactos y asegurarse de que todos los bienes no fungibles fueran objeto de un recuento de inventario físico completo. A ese respecto, me complació observar que ya se había publicado el manual de gestión de bienes de la ONUDI y se habían realizado inventarios físicos de conformidad con las disposiciones del manual. Además, en el segundo semestre de 2007 los Servicios de Apoyo Operacional iniciaron un inventario físico completo de los elementos no fungibles y los elementos especiales, a fin de efectuar una verificación de los bienes que habían sido removidos tras la eliminación del amianto y de conformidad con las medidas de preparación para la introducción de las IPSAS.

16. Sin embargo, como ya se informó, los registros de inventario todavía no se concilian sistemáticamente con el sistema contable para asegurarse de que sean completos y exactos. La conciliación de registros es necesaria en vista de que falta una interfaz entre el libro mayor y los módulos de bienes de la aplicación Agresso. A fin de reducir el riesgo de errores materiales en los registros de inventario, he estudiado la posibilidad de que la Administración introduzca medidas compensatorias. Es preciso seguir ocupándose de esta cuestión a fin de poder avanzar.

17. La Administración observó que la Subdivisión de Servicios de Apoyo Operacional, en cooperación con la Subdivisión de Servicios Financieros y los Servicios de Gestión de la Información y las Comunicaciones, continuarían su labor de conciliación sistemática de los registros de inventario con el sistema contable mediante la mayor integración de los módulos de cuentas y activos fijos de la aplicación Agresso. Ese tipo de conciliación se efectúa periódicamente en el caso de los bienes utilizados para actividades de cooperación técnica.

V. GESTIÓN BASADA EN LOS RESULTADOS

A. Introducción

18. Tras el informe provisional (PBC.23/8) sobre la gestión basada en los resultados y atendiendo a la prioridad que la Conferencia General ha concedido a esa modalidad de gestión, la Organización ha dado muestras de su empeño en lograr la amplia adopción de los principios de la gestión basada en los resultados y la plena integración de sus enfoques y métodos con el fin de medir la singular contribución de la ONUDI al desarrollo. Con ese fin, el Director General ha adoptado una serie de medidas para reforzar la aplicación de la gestión basada en los resultados en la ONUDI. A ese respecto, quisiera destacar novedades recientes y señalar unas cuantas mejoras adicionales que pueden ser de utilidad.

B. Institucionalización de la gestión basada en los resultados

19. Del examen de la documentación oficial se desprende que la ONUDI ha establecido una base sólida para la aplicación de la gestión basada en los resultados. Sin embargo, en informes anteriores ya había expresado mi preocupación por la falta de un marco normativo coherente y una estrategia de ejecución en función de plazos concretos que regularan la institucionalización de la gestión basada en los resultados. A ese respecto, me complació observar que el Director General había publicado ya un documento normativo sobre la gestión basada en los resultados, en el que se refería al establecimiento de un comité directivo de la gestión basada en los resultados que se encargaría de dirigir la aplicación de esa modalidad de gestión, así como a las siguientes cuestiones concretas relacionadas directamente con la gestión basada en los resultados: la formulación de un marco conceptual y una estrategia de aplicación; la responsabilidad del personal directivo; la función de los coordinadores; la capacitación; la presentación de informes en relación con los proyectos de cooperación técnica; la presentación de informes por las oficinas extrasede; la presentación de informes relativos al programa y los presupuestos de 2006-2007; y la determinación de marcos cronológicos consignados en un programa de aplicación de la gestión basada en los resultados.

20. El Comité Directivo de la gestión basada en los resultados ha finalizado ya un proyecto de plan de aplicación en el que se fijan hitos para el bienio 2008-2009, plan que se basa en la autoevaluación de la gestión basada en los resultados y que ha recibido la aprobación de la Junta Ejecutiva de la ONUDI. Mediante ese plan, el Comité Directivo proyecta preparar una estrategia de aplicación de la gestión basada en los resultados con plazos concretos e hitos de ejecución y un marco conceptual para el ulterior desarrollo de la gestión basada en los resultados en la Organización, plan que se habrá de preparar sobre la base de la autoevaluación.

21. Ya había observado en otras ocasiones que la introducción con éxito de la gestión basada en los resultados dependía del empeño del personal directivo superior. Ese principio se ha oficializado ahora en el documento normativo de la ONUDI en el que se asigna a los directores de subdivisión y a los jefes de dependencia la responsabilidad de promover la adopción y utilización eficaz de los principios y enfoques de la gestión basada en los resultados. A fin de garantizar el cumplimiento de la obligación de rendir cuenta, en futuras evaluaciones de la actuación profesional de los funcionarios se tomaría en cuenta la medida en que habían adoptado y adaptado los principios de la gestión basada en los resultados en sus respectivas esferas de responsabilidad. La Administración señaló que estaba previsto que las modalidades de aplicación de ese principio en la práctica se definieran en la estrategia de aplicación de la gestión basada en los resultados.

22. Como lo señalé en mi informe provisional, es importante que todos los funcionarios comprendan de forma coherente el sistema de gestión basada en los resultados y la repercusión que tiene sobre su trabajo, y que la capacitación pase a ser un elemento básico de su aplicación eficaz. A ese respecto, me complació observar que el Director General insistía continuamente en la importancia de la capacitación sobre la gestión basada en los

resultados en toda la Organización, tarea que deberían facilitar la División de Gestión de los Recursos Humanos y el Grupo de Evaluación, en consulta con el Comité Directivo de gestión basada en los resultados. Con ese fin, el Comité había analizado las necesidades de capacitación de la Organización y recomendaría nuevas medidas sobre capacitación en gestión basada en los resultados en el contexto de la estrategia de aplicación, según correspondiera. Quisiera elogiar a los diversos funcionarios que han intervenido en la elaboración y ejecución de un amplio programa de capacitación en gestión basada en los resultados en los últimos meses de 2007.

23. En otras oportunidades había destacado ya la necesidad de una estrategia de aplicación de la gestión basada en los resultados en función de plazos concretos y recomendé que se incorporaran sistemáticamente marcos cronológicos en los planes de trabajo a todos los niveles. El Director General apoyó ese criterio y decidió, en su memorando sobre la estrategia de gestión basada en los resultados, que el Comité Directivo de gestión basada en los resultados formulara esa estrategia y fijara hitos concretos. A ese respecto, pude confirmar que el Comité había presentado su plan de aplicación de la estrategia para el bienio 2008-2009 a fin de consultarlo con los directores de las subdivisiones de la ONUDI.

C. Sistema de vigilancia de la aplicación

24. Ya había informado en otras oportunidades de que la ONUDI debería estudiar la posibilidad de introducir mecanismos perfeccionados de vigilancia de la gestión basada en los resultados, a fin de mejorar la calidad del marco de gestión basada en los resultados adoptados en el programa y en los presupuestos para 2008-2009. A ese respecto, me complació observar el establecimiento, mejora y adaptación de un sistema electrónico de información de resultados que se estaba poniendo a prueba en 40 proyectos piloto y en los informes de las oficinas extrasede. Ese sistema ofrece en la Intranet un mecanismo para la presentación de informes sobre los resultados de la aplicación de la gestión basada en los resultados, vinculando esos resultados con los previstos en el programa y los presupuestos y presentándolos en forma agregada por objetivos del programa y los presupuestos.

25. Aunque en la fase experimental se obtuvo información prometedora, si bien todavía inadecuada, sobre la aplicación, no fue posible utilizarla para la primera serie de presentación de informes, como se había proyectado inicialmente para la información relacionada con las oficinas extrasede. Con respecto a la información sobre los proyectos, había encontrado como deficiencia básica el hecho de que los directores de proyecto no registraban la información sobre los progresos de los proyectos en el sistema electrónico de información de resultados. La Administración me informó de que esa deficiencia ya se había subsanado en el plan de aplicación de la gestión basada en los resultados.

26. Los planes de trabajo de las oficinas extrasede para 2008 han continuado perfeccionándose sobre la base del programa y los presupuestos para el bienio 2008-2009. También ha mejorado la funcionalidad del sistema electrónico de presentación de informes sobre resultados en las oficinas extrasede y el sistema ya está listo para su utilización en los informes de esas oficinas en 2008. La Administración señaló que, a raíz de la reestructuración orgánica de la Secretaría de la ONUDI, se había creado una nueva Subdivisión de Movilización de Recursos y Garantía de Calidad, que acometería la tarea de continuar mejorando el proceso de “calidad inicial” a “calidad en la ejecución” y afianzando el cumplimiento de las directrices de la ONUDI sobre cooperación técnica. El Director General decidió también que se estableciera un grupo de trabajo interdivisional sobre el “sistema de garantía de calidad de las actividades de cooperación técnica”, como se sugería en el plan de aplicación de la gestión basada en los resultados.

D. Sistema de recopilación de datos sobre la gestión basada en los resultados

27. Ya había informado anteriormente de que la ONUDI no contaba con un sistema de recopilación de datos que garantizara la integridad de su información sobre la aplicación de la gestión basada en los resultados. En un sistema de ese tipo normalmente se especificarían las fuentes de datos y la documentación de apoyo concreta relacionada con los indicadores de aplicación, se detallaría el método más eficaz y eficiente de reunir la documentación de apoyo y se indicaría quién es la persona responsable de la reunión de la documentación especificada. La Administración señaló que el establecimiento de un sistema de esa índole, que permitiera el seguimiento completo a todos los niveles y respecto de todas las actividades de la ONUDI, exigiría recursos muy considerables y su ejecución a corto plazo posiblemente se dificultaría debido a que se carecía de esos recursos.

28. La Administración agregó que en el plan de trabajo del Grupo de Evaluación para el bienio 2008-2009 figuraba, en consonancia con el plan de aplicación de la gestión basada en los resultados, una iniciativa para continuar mejorando el enfoque de la ONUDI respecto de la evaluación de las repercusiones de los proyectos y que, con ese propósito, se estaba elaborando una metodología de evaluación que se ajustara a las esferas temáticas y las modalidades de ejecución propias de la ONUDI. Se preveía que esa iniciativa contribuiría, a mediano plazo, a crear una base de información más sólida para la gestión basada en los resultados en los proyectos de cooperación técnica de la ONUDI.

E. La gestión basada en los resultados en las oficinas extrasede

29. La ONUDI introdujo para 2007 planes de trabajo basados en los resultados para las oficinas extrasede, con el fin de mejorar la eficacia de la formulación y gestión de programas y del logro de resultados y la rendición de cuentas a ese respecto. Los representantes de la ONUDI y los jefes de operaciones prepararon informes sobre los progresos realizados basándose en dichos planes de trabajo y cargaron la información reunida en el sistema electrónico de presentación de informes sobre resultados.

30. Señalé que los resultados previstos en los planes de trabajo estaban unidos a los productos, indicadores de ejecución, actividades proyectadas, marcos cronológicos y coordinadores responsables. Sin embargo, estaba todavía por determinar la información de referencia que se utilizaría para poder clasificar el desempeño de las oficinas extrasede de acuerdo con categorías que indicasen las oficinas que habían logrado los resultados de referencia y las que habían superado la meta establecida o se habían quedado por debajo de ella.

F. Aplicación sostenible de la gestión basada en los resultados

31. De mi examen se desprende que, por una parte, si bien se trata de una labor todavía en marcha, la gestión basada en los resultados parece estar bien afianzada en la ONUDI e incorpora numerosas prácticas positivas y, por otra, que hay posibilidades de mejora. Coincido con la evaluación de la Administración de que los retos básicos que esperan a la gestión basada en los resultados en el futuro incluyen la armonización de la estrategia con los programas y proyectos, la mejora de los sistemas de gestión y cumplimiento y el aumento de los conocimientos y la experiencia del personal.

VI. CONCLUSIÓN

32. Al concluir el tercer mandato, me es grato señalar que la Entidad Fiscalizadora Superior de Sudáfrica ha recibido la más plena cooperación y apoyo de la ONUDI para facilitar la auditoría y que la Administración se ha ocupado activamente de las cuestiones sometidas a su consideración.

[Firmado]

Terence Nombembe

Auditor Externo

Auditor General de la República de Sudáfrica

Pretoria (Sudáfrica)

31 de mayo de 2008

ANEXO I

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN ANTERIORES INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA

A continuación se presenta un cuadro en el que se recogen las principales recomendaciones contenidas en mi informe sobre las cuentas de la Organización correspondientes al ejercicio económico 2004-2005. Esas recomendaciones se encuentran en diversas etapas de aplicación. Las recomendaciones no incluidas se aplicaron a mi entera satisfacción.

<i>Recomendación</i>	<i>Referencia PBC.22/3</i>	<i>Observaciones de la Secretaría</i>	<i>Observaciones del Auditor Externo</i>
Servicios de Supervisión Interna:			
Desde hace algún tiempo no se ha registrado ninguna actividad en relación con la línea de comunicación directa de la OGO/OSSI introducida en 1999 como medio para que el personal presentara denuncias o suministrara información sobre la posible existencia de actividades fraudulentas, derroche, uso indebido u otras irregularidades.	16	La dirección para la comunicación directa por correo electrónico ha sido activada desde 1999. Más recientemente, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, se ha elaborado un programa informático para la notificación de irregularidades a través de la Internet, que ya está listo para su utilización. Sin embargo, la puesta en servicio se ha aplazado en vista de que la Organización está estudiando si es oportuno o no contar con un solo punto de entrada para la notificación de quejas de los funcionarios, de problemas éticos y de irregularidades.	Ensayé directamente el programa informático para la notificación de irregularidades y pude confirmar que está listo para su utilización. Lo que se requiere ahora es la institucionalización de la línea de comunicación directa y del programa informático con miras a crear un sistema eficaz de denuncia de irregularidades.
De conformidad con las normas del Instituto de Auditores Internos (IIA), se debería llevar a cabo una evaluación externa independiente de la calidad al menos una vez cada cinco años.	18	Cabe señalar que la OGO/OSSI cumple una doble función, realiza actividades de auditoría, que se pueden planificar, y actividades de investigación, que no se pueden planificar. El cumplimiento de las normas del IIA, incluida la evaluación externa independiente de la calidad al menos una vez cada cinco años, a la que se refiere la recomendación, tiene que ver únicamente con la función de auditoría de la OGO/OSSI. La evaluación externa de la calidad de las actividades de auditoría exige a la Oficina un tiempo considerable, a fin de poder obtener el valor máximo de esa tarea. Aunque se inició la	El vencimiento del plazo para la evaluación externa de la calidad sigue siendo motivo de preocupación.

Recomendación	Referencia PBC.22/3	Observaciones de la Secretaría	Observaciones del Auditor Externo
Bienes no fungibles: La gestión de los bienes no fungibles de las oficinas extrasede tiene que mejorarse.	30	<p>labor preparatoria, tuvo que ser suspendida debido a que las actividades de investigación tenían prelación sobre las de auditoría en vista de su posible repercusión sobre la Organización. La situación es aún más difícil a causa de la reducida dotación de personal de la OGO/OSSI. La OGO/OSSI está decidida a cumplir las normas profesionales, incluidas las del IIA, y hace cuanto está a su alcance en la medida en que se lo permiten los recursos de que dispone.</p> <p>Se promulgó oficialmente el manual sobre gestión de bienes de la ONUDI. Además, el personal de las oficinas extrasede recibió capacitación en la gestión adecuada de los bienes no fungibles. Todas las oficinas extrasede presentaron a la Subdivisión de Servicios de Apoyo Operacional, antes de diciembre de 2007, los inventarios comprobados correspondientes a ese año, mientras que en años anteriores se habían recibido con retraso e incluso a finales del primer trimestre del año siguiente.</p>	Está por evaluar el efecto que tiene el manual en el mejoramiento de la gestión de bienes en las oficinas extrasede.
Adquisiciones: Los planes de adquisiciones eran incompletos y la Organización podría mejorarlos como instrumento de gestión y vigilancia.	36	Se completaron los planes de adquisiciones. Sin embargo, había todavía dificultades para reunir las aportaciones necesarias de todos los usuarios a fin de poder utilizar eficazmente esos planes como instrumento de gestión y vigilancia.	Todavía están por concretarse los beneficios de la gestión y vigilancia eficaces de las adquisiciones.
Política ambiental y estrategia de gestión del medio ambiente: La ONUDI no había elaborado y aplicado una política oficial ni una estrategia de gestión del medio ambiente.	Anexo 1	No existe una política a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, la Organización participó recientemente en una reunión a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, coordinada por el Grupo de Gestión del Medio Ambiente, después de la cual el Director General se sumó a la declaración sobre el avance hacia unas Naciones Unidas respetuosas del clima. En virtud de esa declaración, la Organización se compromete efectivamente a reducir las emisiones de los gases de invernadero y a estudiar modalidades presupuestarias para la compra de créditos de carbono, a fin de lograr que para finales de 2009 sus actividades sean inocuas para el clima.	La cuestión permanecerá en examen hasta que la Organización elabore y aplique oficialmente una política y una estrategia integrales de gestión del medio ambiente.

<i>Recomendación</i>	<i>Referencia PBC.22/3</i>	<i>Observaciones de la Secretaría</i>	<i>Observaciones del Auditor Externo</i>
<p>Obligaciones relacionadas con el servicio médico después de la separación del servicio: No se ha previsto ningún crédito presupuestario para financiar el costo estimado de las obligaciones relacionadas con los pagos al personal después de la separación del servicio. Por otra parte, las obligaciones en materia de seguro médico después de la separación del servicio no se han financiado íntegramente.</p>	Anexo 1	<p>Posteriormente, se ha creado el equipo de la ONUDI sobre el clima, cuya primera tarea fue presentar a la Junta Ejecutiva propuestas sobre la forma de cumplir el compromiso contraído. Basándose en las propuestas que le presentó el equipo, la Junta Ejecutiva adoptó en marzo de 2008 una serie de medidas relativas a la medición, reducción y compensación del efecto de las actividades de la Organización sobre el clima, y a la promoción pública y la sensibilización del personal.</p> <p>Se está buscando una solución a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para resolver el problema de las obligaciones no financiadas. La ONUDI participaba en el estudio actuarial común de las Naciones Unidas y pidió a la Dependencia Común de Inspección que encontrara una solución a ese problema a nivel de todo el sistema.</p>	<p>La cuestión se mantiene en examen. No se ha realizado ningún progreso.</p>

ANEXO II

OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

Al Presidente de la Junta de Desarrollo Industrial

He examinado los estados financieros adjuntos de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, que llevan los números I a IV, los cuadros 1 a 4 y las notas de apoyo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007. La preparación de los estados financieros compete al Director General de las Naciones Unidas. A mí me corresponde formular una opinión sobre los estados financieros basada en mi auditoría.

Mi examen se ajustó a las Normas Internacionales de Auditoría, según las cuales tengo la obligación de planificar y realizar la auditoría de manera que obtenga una certeza razonable de que los estados financieros no presentan errores de importancia. La auditoría consiste en examinar, por una parte, una selección de comprobantes de las sumas y los datos consignados en los estados financieros y, por otra, las normas de contabilidad aplicadas, las principales estimaciones hechas por el Director General y la presentación general de los estados financieros. Creo que mi examen ofrece una base razonable para formular una opinión.

A mi juicio, los estados financieros presentan adecuadamente en lo esencial la situación financiera de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial al 31 de diciembre de 2007, así como los resultados de sus operaciones y las corrientes de efectivo del ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

A mi juicio, además, las operaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial que he comprobado se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa pertinente.

De acuerdo con el artículo XI del Reglamento Financiero, también he publicado un informe detallado sobre mi auditoría de los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

[Firmado]

Terence Nombembe

Auditor Externo

Auditor General de la República de Sudáfrica

Pretoria (República de Sudáfrica)

31 de mayo de 2008

ANEXO III

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO 2006-2007 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

El informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2006-2007 se ha preparado y presentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo X del Reglamento Financiero. El presente informe se basa en el programa y los presupuestos para 2006-2007, aprobados por la Conferencia en su 11° período de sesiones (decisión GC.11/Dec.18), que comportaban gastos brutos de 154.009.900 euros, de los cuales 150.785.600 euros se sufragarían con cargo a las cuotas y 3.224.300 euros con cargo a ingresos diversos.

La ejecución financiera del programa y los presupuestos aprobados depende del nivel real de los recursos en efectivo disponibles durante el bienio, y en particular del pago oportuno de las cuotas. A continuación se indican, en millones de euros, las cuotas efectivamente recibidas y el monto prorrateado de conformidad con las decisiones de la Conferencia General, junto con las cifras comparativas del bienio anterior.

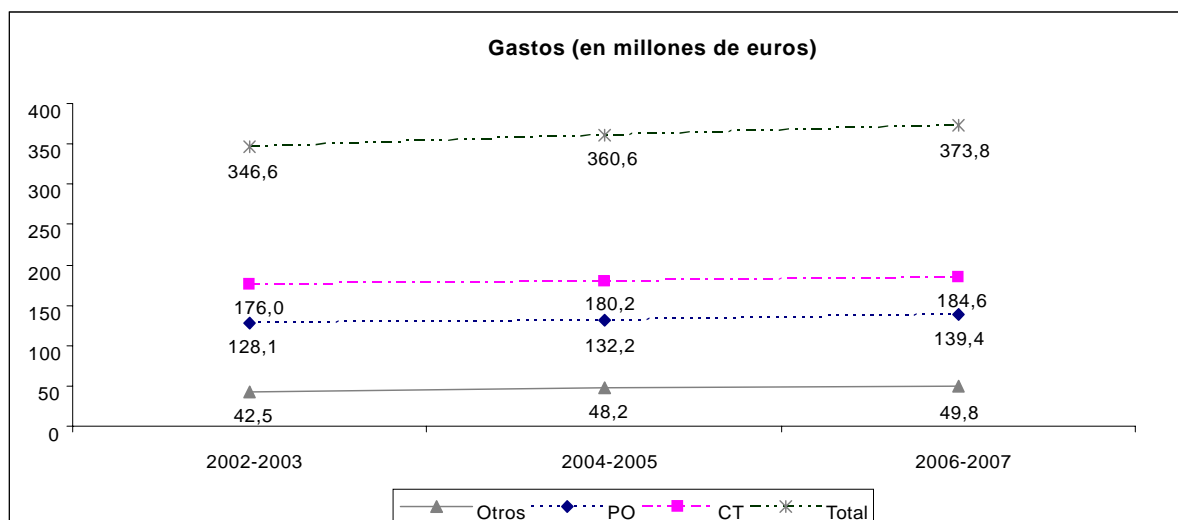
	2006-2007		2004-2005	
Cuotas por recibir	150,8	100,0%	142,0	100,0%
Cuotas recibidas	141,1	93,6%	130,1	91,6%
Déficit de recaudación	9,7	6,4%	11,9	8,4%

Me complace informar de que la tasa de recaudación de cuotas correspondiente al bienio 2006-2007 fue del 93,6%, la tasa más alta registrada desde 1986 y que superaba la tasa de recaudación del 93,0% correspondiente a 2002-2003. El importe de las cuotas pendientes de pago acumuladas al final del período ascendía a 48,4 millones de euros, sin incluir la cantidad de 71,2 millones de euros adeudada por antiguos Estados Miembros, lo que arroja una ligera disminución con respecto a la suma del bienio anterior, que ascendió a 48,7 millones de euros. Durante el bienio, tres Estados Miembros firmaron planes de pago con la Organización, dos de los cuales se están cumpliendo. Como consecuencia de la situación descrita, el número de Estados Miembros sin derecho de voto disminuyó de 42 en diciembre de 2005 a 36 en diciembre de 2007, el número más bajo registrado en la ONUDI desde 1992. Insto encarecidamente a los Estados Miembros que tengan dificultades para cumplir sus obligaciones financieras a que se pongan en contacto con la Secretaría a fin de iniciar negociaciones sobre un plan de pago.

La Organización continúa mostrando resultados financieros saludables, como lo atestigua el aumento del saldo general de efectivo, que era de 286,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2007 en comparación con 265,0 millones de euros a final del bienio anterior. Éste es un buen augurio de la estabilidad financiera de la Organización.

Como se indica en el gráfico 1 *infra*, los gastos del presupuesto ordinario durante el bienio 2006-2007 ascendieron a 139,4 millones de euros, lo que representa una utilización del 90,5% de los 154,0 millones de euros del presupuesto bruto de gastos aprobado. La recaudación efectiva de ingresos presupuestados ascendió a 0,9 millones de euros, a título de contribución de los gobiernos para sufragar el costo de la red de oficinas extrasede, y 1,6 millones de euros con cargo a ingresos diversos, frente a una suma presupuestada de 1,7 millones de euros y 1,5 millones de euros, respectivamente. Después de tomar en consideración los ingresos diversos no estimados en la decisión GC.11/Dec.18, el total neto de gastos de 138,1 millones de euros representa el 91,6% de las consignaciones de crédito netas del presupuesto ordinario por valor de 150,8 millones de euros. El saldo resultante de las consignaciones de créditos netas al 31 de diciembre de 2007 ascendía a 12,7 millones de euros (véase el estado financiero IV).

Gráfico 1



En el presupuesto operativo, el reembolso por concepto de gastos de apoyo a los programas ascendió a 17,5 millones de euros durante el período en examen. Se registraron gastos por valor de 16,5 millones de euros, que arrojan un excedente de 1,0 millones de euros de los ingresos con respecto a los gastos. El saldo de cierre de la cuenta especial de gastos de apoyo a los programas, o sea, el nivel de la reserva operacional, comprendidas las economías por concepto de cancelación de obligaciones del bienio anterior, era de 6,5 millones de euros frente al saldo de apertura de 5,1 millones de euros.

Los gastos con cargo tanto al presupuesto ordinario como al presupuesto operativo fueron inferiores a los recursos en efectivo disponibles, debido en gran parte a la alta tasa de vacantes que predominó durante el bienio. Aunque la Organización inició un plan de contratación estructurado ya desde junio de 2006, cuya aplicación sistemática tuvo lugar durante 2007, la repercusión financiera sólo se hará sentir gradualmente. Los gastos operacionales fueron también inferiores a lo previsto, debido principalmente a los gastos de personal más bajos en el Servicio de Administración de Edificios y la disminución de los gastos de traducción.

En la ejecución de la cooperación técnica se registró una vez más un desempeño extraordinario durante el bienio, reflejado en una suma de gastos de 231,0 millones de dólares de los EE.UU., cifra que representa un aumento de 19,3 millones de dólares, o sea el 9,1%, con respecto al bienio 2004-2005.

Como lo establece la Constitución, la ONUDI tiene tres órganos normativos, a saber, la Conferencia General, la Junta de Desarrollo Industrial y el Comité de Programa y de Presupuesto. Los Estados Miembros de la ONUDI se reúnen una vez cada dos años en la Conferencia General, que es el órgano normativo supremo de la Organización. La Conferencia determina las políticas y principios rectores de la ONUDI y aprueba sus presupuestos y su programa de trabajo. En mi calidad de más alto funcionario administrativo de la Organización, tengo la responsabilidad y las facultades generales para dirigir la labor de la Organización. La introducción gradual de la gestión basada en los resultados como instrumento administrativo ha permitido a la Organización garantizar que todas sus actividades contribuyan al logro de los objetivos estratégicos que se le han fijado y a que los resultados de las actividades sean sistemáticamente evaluados en función de esos objetivos mediante indicadores de rendimiento. Los principios de la gestión basada en los resultados se aplicaron ampliamente al preparar el programa y los presupuestos de 2006-2007, que los Estados Miembros aprobaron en la decisión GC.11/Dec.18. El establecimiento durante el bienio de un comité directivo interinstitucional sobre la gestión basada en los

resultados ha hecho posible la preparación de un amplio plan básico de autoevaluación y ejecución a fin de incorporar la gestión basada en los resultados en la ONUDI.

Como consecuencia de la nueva política de movilidad hacia el terreno promulgada en abril de 2006, se ha reducido considerablemente la tasa de vacantes de puestos internacionales del cuadro orgánico sobre el terreno. Además, con arreglo a esa política, la contratación para puestos sobre el terreno es ahora un riguroso proceso competitivo; ha mejorado el cuadro de expertos sobre el terreno encargado de ejecutar los proyectos de cooperación técnica; y han aumentado la movilidad y la rotación del personal entre la Sede y las oficinas extrasede.

Como parte de la reforma de la gestión a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, en su período de sesiones de abril de 2006, hizo suya la recomendación del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de que se aplicaran las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en todo el sistema de las Naciones Unidas a partir de 2010. Las IPSAS representan la mejor práctica internacional en materia de contabilidad en el sector público y en las organizaciones sin ánimo de lucro. Además, la adopción de las IPSAS se considera un componente esencial de la buena gobernanza, la rendición de cuentas y la transparencia. La Conferencia General, en su 12º período de sesiones, aprobó oficialmente la adopción de las IPSAS por parte de la ONUDI (decisión GC.12/Dec.14).

Durante el bienio, se publicaron revisiones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Organización (PBC.22/CRP.2 y UNIDO/DG/B.74/Rev.2), que recogen las diversas enmiendas previas del Reglamento Financiero y las mejoras introducidas en las operaciones financieras de la Organización desde la última revisión, efectuada en 1990. Durante el proceso de revisión, se tuvo presente la necesidad de reflejar las prácticas óptimas predominantes dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas en materia de gestión y operaciones financieras, adquisiciones y control y supervisión internos, con el propósito de mejorar la gobernanza institucional de la Organización, a la vez que se esclarecían y reforzaban las facultades, la responsabilidad y la obligación de rendición de cuentas de todos los que participan en las operaciones de la Organización.

Atendiendo al llamamiento del Secretario General para lograr que las Naciones Unidas en conjunto sean respetuosas del clima, en el discurso que pronuncié ante la Junta de Desarrollo Industrial el 25 de junio de 2007 anuncié mi propósito de reducir la huella de la labor de la ONUDI sobre el clima. Junto con las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la ONUDI respaldó en la reunión de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, celebrada en octubre de 2007, una declaración encaminada a lograr que las Naciones Unidas sean respetuosas del clima, en virtud de la cual la Organización se compromete a adoptar una serie de medidas, entre ellas la estimación de las emisiones que produce el efecto invernadero y su reducción en la medida posible.

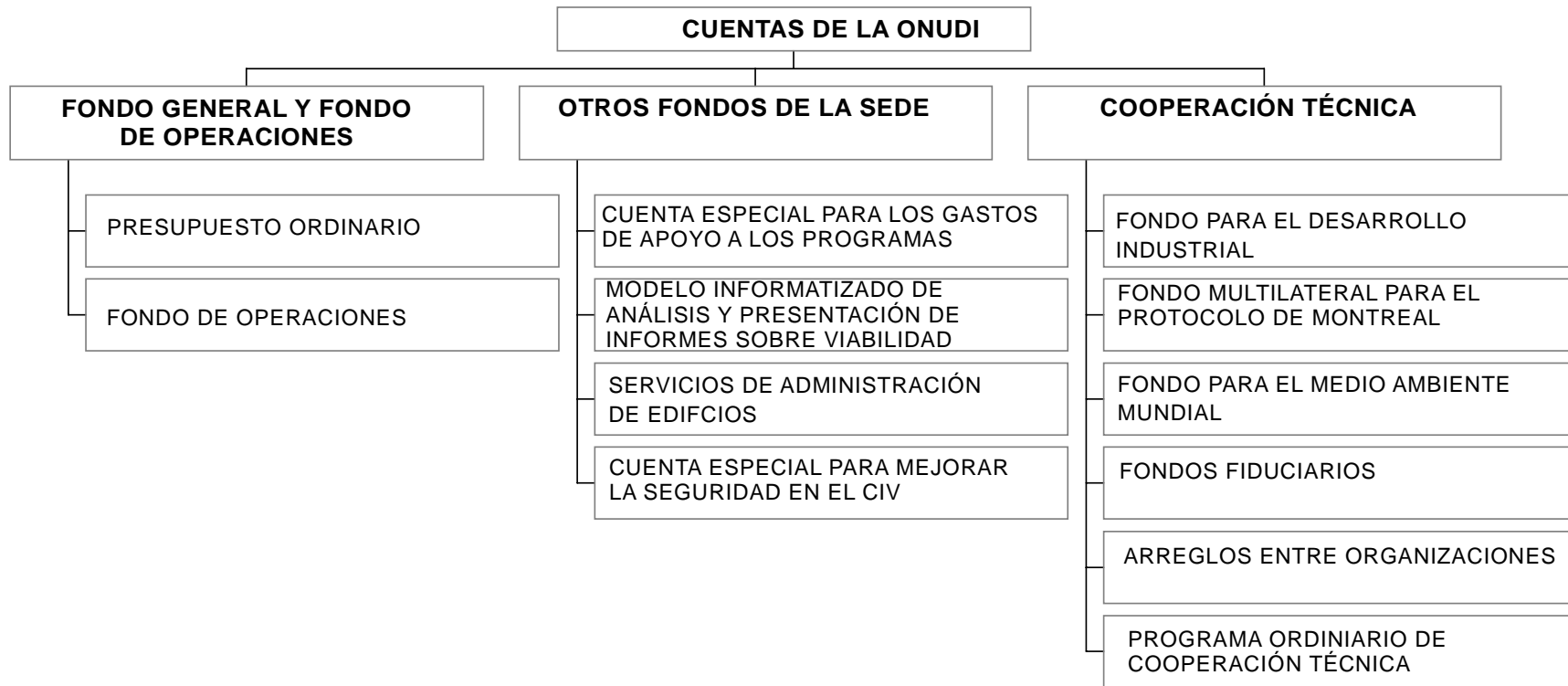
La ética y la rendición de cuentas son de importancia decisiva para la credibilidad de la ONUDI como organización imparcial de las Naciones Unidas con los niveles más altos de integridad; son, además, otra dimensión fundamental de la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas. La ética y la rendición de cuentas no son opcionales sino que constituyen los principios que enmarcan y rigen nuestra forma de actuar, donde quiera que actuemos, y exigen que cumplamos nuestro deber de forma transparente y justa, acatando las normas y reglamentos de la Organización. La ONUDI está empeñada en lograr los más altos niveles de integridad y buena conducta de su personal, de conformidad con las Normas de Conducta en la Administración Pública Internacional promulgadas por la Comisión de Administración Pública Internacional. La Organización examina actualmente las novedades registradas en el sistema de las Naciones Unidas con respecto a la declaración de la situación financiera y de intereses particulares, con miras a adoptar una normativa similar para la Organización.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a los Estados Miembros y a los donantes por su apoyo financiero y a todo el personal de la ONUDI por su contribución a la labor de la Organización.

[Firmado]

Kandeh K. Yumkella
Director General

**CUENTAS CONSOLIDADAS
DEL BIENIO
2006-2007**



**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO 2006-2007
QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

Certificación de los estados financieros

Responsabilidad del Director General

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) es responsable de la preparación e integridad de los estados financieros y la responsabilidad del Auditor Externo es formular una opinión acerca de esos estados.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las disposiciones del artículo X del Reglamento Financiero de la ONUDI y se han utilizado políticas contables apropiadas, aplicadas en forma coherente y respaldadas por criterios razonables y prudentes y por las mejores estimaciones de la Administración.

La Organización mantiene sistemas de fiscalización, políticas y procedimientos contables internos a fin de gestionar los riesgos y garantizar la fiabilidad de la información financiera y la salvaguardia de los activos y para detectar posibles irregularidades.

Los sistemas de fiscalización internos y los registros financieros están sujetos al examen de la Oficina de Servicios de Supervisión Externa y del Auditor Externo durante las respectivas comprobaciones de las cuentas, y la Administración examina de manera objetiva las recomendaciones formuladas por ellos para mejorar aún más el marco de fiscalización interna de la Organización.

Todas las operaciones importantes se han asentado debidamente en los registros contables y constan adecuadamente en los estados financieros I a IV adjuntos. En los estados financieros se describen correctamente la situación financiera de la Organización y la de los fondos que se le han confiado, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera.

[Firmado]

Amita Misra
Directora, Subdivisión de Servicios Financieros

[Firmado]

Kandeh K. Yumkella
Director General

Fecha: 7 de abril de 2008

Estado financiero I

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS Y CAMBIOS EN LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE FONDOS
en el bienio 2006-2007
(en miles de euros)

Partida	Fondo General y Fondo de Operaciones		Otros fondos de la Sede		Cooperación técnica		Eliminaciones <i>Nota 3.16</i>	Total 2006-2007	Total 2004-2005
	<i>Nota</i>		<i>Nota</i>		<i>Nota</i>				
INGRESOS									
Cuotas	150.785,6	3,1						150.785,6	142.000,0
Prorrates complementarios								0,0	2.585,2
Contribuciones voluntarias	945,0	3,2			173.162,4			174.107,4	233.169,2
OTROS INGRESOS									
Actividades que producen ingresos	90,6	3,3	18.717,9					18.808,5	18.394,8
Fondos recibidos en virtud de arreglos entre organizaciones					13.076,4			13.076,4	11.289,9
Actividades financiadas conjuntamente			39.749,2				(5.570,2)	34.179,0	37.968,5
Ingresos por servicios prestados			1.120,2				(294,4)	825,8	997,8
Ingresos por concepto de intereses	1.464,6	3,4	2.010,1		5.320,9			8.795,6	4.134,8
Ajustes de los tipos de cambio	(1.668,0)	3,5	(1.412,0)	4,5	274,7	5,3	80,8	(2.724,5)	(4.040,0)
Ingresos varios	520,5	3,6	90,8		44,1		(4,1)	651,3	878,3
TOTAL DE INGRESOS	152.138,3		60.276,2	4,4	191.878,5		(5.787,9)	398.505,1	447.378,5
GASTOS									
Sueldos y gastos comunes de personal	97.683,4		28.491,2		57.593,0		8.150,4	191.918,0	181.781,6
Gastos de funcionamiento y servicios por contrata	27.327,8		27.036,8		55.679,8		(3.984,7)	106.059,7	112.847,9
Adquisiciones					41.112,7		573,0	41.685,7	36.867,9
Becas					12.270,5		1.684,7	13.955,2	11.047,8
POCT y actividades con cargo a los REA	14.428,0						(12.211,3)	2.216,7	429,3
Gastos de apoyo a los programas			22,1		17.998,0			18.020,1	17.688,1
TOTAL DE GASTOS	139.439,2		55.550,1	4,4	184.654,0		(5.787,9)	373.855,4	360.662,6

EXCEDENTE (DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS	12.699,1		4.726,1		7.224,5			24.649,7	86.715,9
Ajustes del bienio anterior	(324,5)	3,7	(85,7)					(410,2)	(121,5)
Economías por cancelación de obligaciones del bienio anterior	2.967,8	3,8	556,6					3.524,4	4.631,0
Reserva para demoras en la recaudación de las cuotas	(1.910,1)							(1.910,1)	(3.493,2)
EXCEDENTE (DÉFICIT) NETO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS	13.432,3		5.197,0	4,4	7.224,5			25.853,8	87.732,2
Transferencias a reservas	3.514,5	3,13	1.798,9		223,4	5,4		5.536,8	6.678,3
Transferencias de reservas			(1.798,9)					(1.798,9)	(0,4)
Transferencias a cuentas de los donantes					(274,7)			(274,7)	81,0
Créditos a Estados Miembros	(9.057,0)	3,15						(9.057,0)	(4.301,4)
Transferencias a y de otros fondos									
Conversión monetaria					(22.604,4)	5,5		(22.604,4)	5.080,7
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos					(107,2)	5,6		(107,2)	3.406,1
Reservas y saldos de fondos al comienzo del bienio	26.173,6		23.650,4		174.464,5			224.288,5	125.612,0
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS AL FINAL DEL BIENIO	34.063,4		28.847,4		158.926,1			221.836,9	224.288,5

Estado financiero II

ESTADO DEL ACTIVO, DEL PASIVO Y DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS
al 31 de diciembre de 2007
(en miles de euros)

Partida	Fondo General y Fondo de Operaciones		Otros fondos de la Sede		Cooperación técnica		Total 2006-2007	Total 2004-2005
		Nota		Nota		Nota		
ACTIVO								
Efectivo y depósitos a plazo	49.963,4		25.181,4		211.367,0	5,14	286.511,8	264.977,2
<u>Cuentas por cobrar</u>								
Cuotas por recibir de Estados Miembros	119.743,2	Cuadro 1					119.743,2	119.935,1
Reserva para demoras en la recaudación de las cuotas	(109.976,2)	Cuadro 1					(109.976,2)	(108.066,1)
Cuotas netas por recibir	9.767,0						9.767,0	11.869,0
Contribuciones voluntarias por recibir								15.868,9
Otras contribuciones por recibir	6,2	Cuadro 2			5.913,5		5.919,7	352,1
Saldos entre fondos			1.163,5		1.617,1		2.780,6	4.951,0
Otros	4.020,4	3,9	11.604,0	4,6	1.792,7	5,8	17.417,1	17.648,7
Otros elementos del activo	558,1	3,10			3.976,0	5,9	4.534,1	7.826,6
TOTAL DEL ACTIVO	64.315,1		37.948,9		224.666,3		326.930,3	323.493,5
PASIVO								
Pagos o contribuciones recibidos por adelantado	2.730,6	3,11	430,5		3.043,3	5,10	6.204,4	9.345,5
Obligaciones por liquidar	11.774,0		6.883,1		33.212,2		51.869,3	55.412,7
Cuentas por pagar - entre fondos	2.780,6						2.780,6	4.951,0
Cuentas por pagar - otras	12.966,5	3,12	1.787,9		29.484,7	5,11	44.239,1	29.495,8
TOTAL DEL PASIVO	30.251,7		9.101,5		65.740,2		105.093,4	99.205,0

Partida	Fondo General y Fondo de Operaciones		Otros fondos de la Sede		Cooperación técnica		Total 2006-2007	Total 2004-2005
		<i>Nota</i>		<i>Nota</i>		<i>Nota</i>		
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS								
Reservas operacionales			3.030,0	4,7	377,3	5,12	3.407,3	5.293,6
Otras reservas	19.788,2	3,13			2.114,5	5,4	21.902,7	18.592,5
Saldos relacionados con proyectos financiados por donantes					213.563,9		213.563,9	208.114,2
Saldos relacionados con la conversión monetaria					(62.449,4)	5,5	(62.449,4)	(40.358,5)
Fondos de Operaciones	7.423,1	3,14					7.423,1	7.423,0
Superávit (déficit)	6.852,1	3,15	25.817,4		5.319,8	5,13	37.989,3	25.223,7
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	34.063,4		28.847,4		158.926,1		221.836,9	224.288,5
TOTAL DEL PASIVO, RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	64.315,1		37.948,9		224.666,3		326.930,3	323.493,5

Estado financiero III

ESTADO CONSOLIDADO
de las corrientes de efectivo del bienio 2006-2007 al 31 de diciembre de 2007
(en miles de euros)

	Total 2006-2007	Total 2004-2005
Corrientes de efectivo de las actividades operacionales		
Excedente (déficit) de los ingresos respecto de los gastos (Estado financiero I)	24.649,7	86.715,9
(Aumento) disminución de las cuotas por recibir	191,9	(5.957,3)
(Aumento) disminución de las contribuciones voluntarias por recibir	15.868,9	362,8
(Aumento) disminución de otras contribuciones por recibir	(5.567,6)	568,8
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	231,6	(6.654,5)
(Aumento) disminución de otros activos	3.292,5	160,7
Aumento (disminución) de las contribuciones o pagos recibidos por anticipado	(3.141,1)	(5.890,2)
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	(3.543,4)	9.899,1
Aumento (disminución) de las cuentas por pagar	14.743,3	(2.298,9)
Menos: Ingresos por concepto de intereses	8.795,6	
Ajustes de los tipos de cambio	<u>(2.724,5)</u>	<u>6.071,1</u>
Efectivo neto de las actividades operacionales	40.654,7	76.811,6
Corrientes de efectivo de las actividades de inversión y de financiación		
Aumento (disminución) de los empréstitos	0,0	(1.602,0)
Más: Ingresos por concepto de intereses	8.795,6	
Ajustes de los tipos de cambio	<u>(2.724,5)</u>	<u>6.071,1</u>
Efectivo neto de las actividades de inversión y financiación	6.071,1	(1.507,2)
Corrientes de efectivo de otras fuentes		
Economías por liquidación o cancelación de obligaciones del período anterior	3.524,4	4.631,0
Transferencias a (de) reservas y otros ajustes	(19.248,4)	15.245,7
Créditos a Estados Miembros y ajustes de bienios anteriores	<u>(9.467,2)</u>	<u>(4.422,9)</u>
Efectivo neto de otras fuentes	(25.191,2)	15.453,8
Aumento neto (disminución neta) de los recursos en efectivo	21.534,6	90.758,2
Efectivo al comienzo del período	<u>264.977,2</u>	<u>174.219,0</u>
Efectivo al final del período (Estado financiero II)	<u>286.511,8</u>	<u>264.977,2</u>

FONDO GENERAL
Situación de las consignaciones de créditos por programa principal en el bienio 2006-2007, al 31 de diciembre de 2007
(en miles de euros)

<u>Programa principal</u>	<u>Consignaciones de créditos</u>	<u>Desembolsos realizados durante 2006-2007</u>	<u>Obligaciones por liquidar al 31/12/07</u>	<u>Gastos totales</u>	<u>Saldo de las consignaciones de créditos</u>
Órganos Rectores	4.554,1	3.636,2	646,9	4.283,1	271,0
Gestión General	12.666,8	10.810,8	755,6	11.566,4	1.100,4
Energía y Medio Ambiente	19.835,9	17.500,8	1.074,7	18.575,5	1.260,4
Creación de Capacidad Comercial	20.980,8	19.875,1	859,1	20.734,2	246,6
Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	18.635,0	14.452,1	551,9	15.004,0	3.631,0
Programas Intersectoriales	30.904,1	24.525,1	2.285,6	26.810,7	4.093,4
Administración	26.568,3	23.374,5	1.883,2	25.257,7	1.310,6
Gastos Indirectos	19.864,9	15.746,2	1.461,4	17.207,6	2.657,3
TOTAL A	154.009,9	129.920,8	9.518,4	139.439,2	14.570,7
	<u>Estimaciones aprobadas</u>	<u>Ingresos efectivos</u>	<u>Ingresos devengados</u>	<u>Ingresos totales</u>	<u>Déficit</u>
Programa Regional	1.685,9	945,0		945,0	740,9
Ingresos varios					
1. Estimados en la decisión GC.11/Dec.18	1.538,4	1.555,2	0,0	1.555,2	(16,8)
2. No estimados en la decisión GC.11/Dec.18		(1.147,5)		(1.147,5)	1.147,5
TOTAL B	3.224,3	1.352,7	0,0	1.352,7	1.871,6
TOTAL A - B	150.785,6	128.568,1	9.518,4	138.086,5	12.699,1

Cuadro 1

**SITUACIÓN DE LAS CUOTAS AL PRESUPUESTO ORDINARIO (en euros)
para el bienio 2006-2007 al 31 de diciembre de 2007**

Estado Miembro	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2006-2007						Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio en examen	Bienio anterior			Bienio actual			Bienio anterior	Bienio en examen	
				2006	2007	Total	2006	2007	Total			
Afganistán	0,003	53.941	4.524	20.243	20.242	40.485	-		-	13.456	4.524	17.980
Albania	0,007	-	10.554	-		-	-	10.554	10.554	-	-	-
Alemania	12,605	-	19.006.524			-	9.503.262	9.503.262	19.006.524	-	-	-
Angola	0,001	-	1.508	-		-	754	754	1.508	-	-	-
Arabia Saudita	1,038	-	1.565.154			-	782.577	782.477	1.565.054	-	100	100
Argelia	0,111	69.306	167.372	69.306		69.306	83.686	83.686	167.372	-	-	-
Argentina	1,391	6.573.633	2.097.428	3.932	6.550	10.482			-	6.563.151	2.097.428	8.660.579
Armenia	0,003	912.691	4.524	2.004	2.016	4.020			-	908.671	4.524	913.195
Austria	1,250	-	1.884.820			-	942.410	942.410	1.884.820	-	-	-
Azerbaiyán	0,007	888.472	10.554	132.136	132.268	264.404			-	624.068	10.554	634.622
Bahamas	0,019	-	28.650			-	12.177	5.545	17.722	-	10.928	10.928
Bahrein	0,044	35.475	66.346			-			-	35.475	66.346	101.821
Bangladesh	0,010	13.461	15.078	7.633	5.828	13.461		15.078	15.078	-	-	-
Barbados	0,015	-	22.618			-	11.309	596	11.905	-	10.713	10.713
Belarús	0,026	-	39.204			-	19.602	19.602	39.204	-	-	-
Bélgica	1,556	-	2.346.224			-	1.173.112	1.173.112	2.346.224	-	-	-
Belize	0,001	668	1.508	668		668	129	132	261	-	1.247	1.247
Benin	0,003	4.005	4.524	4.005		4.005	386	2.403	2.789	-	1.735	1.735
Bhután	0,001	-	1.508			-	754	754	1.508	-	-	-
Bolivia	0,013	29.574	19.602	13.415	8.493	21.908			-	7.666	19.602	27.268
Bosnia y Herzegovina	0,004	-	6.032			-	3.016	3.016	6.032	-	-	-
Botswana	0,017	-	25.634			-	12.817	12.817	25.634	-	-	-
Brasil	2,216	21.379.555	3.341.408	10.043	1.752	11.795			-	21.367.760	3.341.408	24.709.168
Bulgaria	0,025	-	37.696			-	679	37.017	37.696	-	-	-
Burkina Faso	0,003	-	4.524			-	2.262	2.262	4.524	-	-	-
Burundi	0,001	67.781	1.508	6.518	37	6.555			-	61.226	1.508	62.734
Cabo Verde	0,001	97.528	1.508			-			-	97.528	1.508	99.036
Camboya	0,003	5.978	4.524	5.978		5.978	2.262	2.262	4.524	-	-	-
Camerún	0,012	14.719	18.094	14.719		14.719	9.047	9.047	18.094	-	-	-

Estado Miembro	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2006-2007						Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio en examen	Bienio anterior			Bienio actual			Bienio anterior	Bienio en examen	
				2006	2007	Total	2006	2007	Total			
Chad	0,001	86.196	1.508			-			-	86.196	1.508	87.704
Chile	0,324	396.314	490.054	365.933	30.381	396.314		42.268	42.268	-	447.786	447.786
China	2,987	130.450	4.503.964	130.450		130.450	2.251.982	2.251.982	4.503.964	-	-	-
Chipre	0,057	-	85.948			-	42.974	42.974	85.948	-	-	-
Colombia	0,226	87.485	340.776	87.485		87.485	170.388	170.388	340.776	-	-	-
Comoras	0,001	123.102	1.508			-			-	123.102	1.508	124.610
Congo	0,001	2.193	1.508	2.193		2.193	754	754	1.508	-	-	-
Costa Rica	0,044	129.440	66.346	6.595	7.573	14.168			-	115.272	66.346	181.618
Côte d'Ivoire	0,015	5.311	22.618		5.311	5.311		22.618	22.618	-	-	-
Croacia	0,054	-	81.424			-	40.712	40.712	81.424	-	-	-
Cuba	0,063	60.224	94.994	40.764	996	41.760			-	18.464	94.994	113.458
Dinamarca	1,045	-	1.575.710			-	787.855	787.855	1.575.710	-	-	-
Djibouti	0,001	86.196	1.508			-			-	86.196	1.508	87.704
Dominica	0,001	1.850	1.508	135	129	264			-	1.586	1.508	3.094
Ecuador	0,028	6.640	42.220	6.640		6.640	11.183	16.620	27.803	-	14.417	14.417
Egipto	0,175	-	263.874			-		263.874	263.874	-	-	-
El Salvador	0,032	194.796	48.252			-			-	194.796	48.252	243.048
Emiratos Árabes Unidos	0,342	-	515.686			-	257.843	257.843	515.686	-	-	-
Eritrea	0,001	1.939	1.508	1.939		1.939	754	754	1.508	-	-	-
Eslovaquia	0,074	-	111.582			-	55.791	55.791	111.582	-	-	-
Eslovenia	0,119	114.666	179.434	114.666		114.666	89.717	89.717	179.434	-	-	-
España	3,667	-	5.529.306			-	2.764.653	2.764.653	5.529.306	-	-	-
Etiopía	0,006	-	9.048			-	96	8.952	9.048	-	-	-
ex República Yugoslava de Macedonia	0,009	1.870	13.570	1.489	381	1.870		13.570	13.570	-	-	-
Federación de Rusia	1,601	-	2.414.078			-	1.207.039	1.207.039	2.414.078	-	-	-
Fiji	0,006	7.459	9.048	7.459		7.459	317	155	472	-	8.576	8.576
Filipinas	0,138	60.662	208.084	60.662		60.662	21.150	143.875	165.025	-	43.059	43.059
Finlandia	0,776	-	1.170.096			-	585.048	585.048	1.170.096	-	-	-
Francia	8,775	-	13.231.436			-	6.615.718	6.615.718	13.231.436	-	-	-
Gabón	0,013	36.113	19.602	1.573	15.407	16.980			-	19.133	19.602	38.735
Gambia	0,001	75.497	1.508			-			-	75.497	1.508	77.005
Georgia	0,004	1.609.041	6.032	16.114		16.114			-	1.592.927	6.032	1.598.959

Estado Miembro	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2006-2007						Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio en examen	Bienio anterior			Bienio actual			Bienio anterior	Bienio en examen	
				2006	2007	Total	2006	2007	Total			
Ghana	0,006	-	9.048			-	4.524	163	4.687	-	4.361	4.361
Granada	0,001	67.883	1.508		2.200	2.200			-	65.683	1.508	67.191
Grecia	0,771	-	1.162.556			-	581.278	581.278	1.162.556	-	-	-
Guatemala	0,044	-	66.346			-	33.173	32.799	65.972	-	374	374
Guinea	0,004	4.938	6.032	219	4.719	4.938		6.032	6.032	-	-	-
Guinea-Bissau	0,001	118.201	1.508			-			-	118.201	1.508	119.709
Guinea Ecuatorial	0,003	68.035	4.524		67.860	67.860			-	175	4.524	4.699
Guyana	0,001	-	1.508			-	754	754	1.508	-	-	-
Haití	0,004	-	6.032			-	39	5.993	6.032	-	-	-
Honduras	0,007	-	10.554			-	3.572	6.982	10.554	-	-	-
Hungría	0,183	-	275.938			-	137.969	137.969	275.938	-	-	-
India	0,613	-	924.316			-	462.158	461.958	924.116	-	200	200
Indonesia	0,207	-	312.126			-	156.063	156.063	312.126	-	-	-
Irán (República Islámica del)	0,228	540.697	343.792	266.816	273.881	540.697		151.143	151.143	-	192.649	192.649
Iraq	0,023	1.972.410	34.680	137.994	1.834.416	1.972.410		34.680	34.680	-	-	-
Irlanda	0,509	-	767.498			-	383.749	383.749	767.498	-	-	-
Israel	0,680	-	1.025.342			-	512.671	512.671	1.025.342	-	-	-
Italia	7,109	-	10.717.840			-	5.358.920	5.358.920	10.717.840	-	-	-
Jamahiriyá Árabe Libia	0,192	-	289.508			-		144.754	144.754	-	144.754	144.754
Jamaica	0,012	-	18.094			-	5.034	158	5.192	-	12.902	12.902
Japón	22,000	-	33.172.832			-	16.586.416	16.586.416	33.172.832	-	-	-
Jordania	0,016	-	24.126			-	12.063	12.063	24.126	-	-	-
Kazajstán	0,036	302.878	54.282	302.878		302.878	27.141	27.141	54.282	-	-	-
Kenya	0,013	-	19.602			-	9.444	9.895	19.339	-	263	263
Kirguistán	0,001	377.142	1.508			-			-	377.142	1.508	378.650
Kuwait	0,236	-	355.854			-	177.927	3.803	181.730	-	174.124	174.124
Lesotho	0,001	-	1.508			-	131	757	888	-	620	620
Líbano	0,035	11.042	52.774		11.042	11.042		24.824	24.824	-	27.950	27.950
Liberia	0,001	88.778	1.508			-			-	88.778	1.508	90.286
Lituania	0,035	167.660	52.774	111.597	56.063	167.660		52.774	52.774	-	-	-
Luxemburgo	0,112	-	168.880			-	84.440	84.440	168.880	-	-	-
Madagascar	0,004	70	6.032	70		70	3.016	3.016	6.032	-	-	-
Malasia	0,295	-	444.818			-	222.409	222.409	444.818	-	-	-

Estado Miembro	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2006-2007						Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio en examen	Bienio anterior			Bienio actual			Bienio anterior	Bienio en examen	
				2006	2007	Total	2006	2007	Total			
Malawi	0,001	-	1.508			-	754	754	1.508	-	-	-
Maldivas	0,001	913	1.508	155	758	913		1.508	1.508	-	-	-
Malí	0,003	-	4.524			-	113	141	254	-	4.270	4.270
Malta	0,020	-	30.158			-	15.079	15.079	30.158	-	-	-
Marruecos	0,068	-	102.534			-	51.267	51.267	102.534	-	-	-
Mauricio	0,016	-	24.126			-	12.063	12.063	24.126	-	-	-
Mauritania	0,001	115.395	1.508	37.195		37.195			-	78.200	1.508	79.708
México	2,740	-	4.131.524			-	2.065.762	18.707	2.084.469	-	2.047.055	2.047.055
Moldova	0,001	876.787	1.508	137	88.502	88.639			-	788.148	1.508	789.656
Mónaco	0,004	-	6.032			-	3.016	3.016	6.032	-	-	-
Mongolia	0,001	1.205	1.508	1.205		1.205	754	291	1.045	-	463	463
Mozambique	0,001	1.285	1.508	1.285		1.285	754	287	1.041	-	467	467
Myanmar	0,010	7.038	15.078	91	175	266			-	6.772	15.078	21.850
Namibia	0,009	-	13.570			-		13.570	13.570	-	-	-
Nepal	0,006	7.715	9.048	240	155	395			-	7.320	9.048	16.368
Nicaragua	0,001	136.056	1.508			-			-	136.056	1.508	137.564
Níger	0,001	97.563	1.508			-			-	97.563	1.508	99.071
Nigeria	0,061	140.546	91.980	140.546		140.546	1.180	2.129	3.309	-	88.671	88.671
Noruega	0,988	-	1.489.762			-	744.881	744.881	1.489.762	-	-	-
Nueva Zelandia	0,322	-	485.530			-	242.765	242.765	485.530	-	-	-
Omán	0,102	-	153.802			-	76.901	76.901	153.802	-	-	-
Países Bajos	2,459	-	3.707.818			-	1.853.909	1.853.909	3.707.818	-	-	-
Pakistán	0,080	1.002	120.628	1.002		1.002	60.314	1.992	62.306	-	58.322	58.322
Panamá	0,028	9.524	42.220	9.524		9.524	7.038	247	7.285	-	34.935	34.935
Papua Nueva Guinea	0,004	16.800	6.032	663	139	802			-	15.998	6.032	22.030
Paraguay	0,017	71.671	25.634	40.304	31.367	71.671		993	993	-	24.641	24.641
Perú	0,134	533.680	202.052	287.297	246.383	533.680		93.185	93.185	-	108.867	108.867
Polonia	0,671	-	1.011.772			-	505.886	505.886	1.011.772	-	-	-
Portugal	0,684	-	1.031.374			-	515.687	515.687	1.031.374	-	-	-
Qatar	0,093	-	140.230			-		140.230	140.230	-	-	-
Reino Unido	8,916	-	13.444.044			-	6.722.022	6.722.022	13.444.044	-	-	-
República Árabe Siria	0,055	-	82.932			-	41.466	41.466	82.932	-	-	-
República Centroafricana	0,001	112.891	1.508			-			-	112.891	1.508	114.399

Estado Miembro	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2006-2007						Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio en examen	Bienio anterior			Bienio actual			Bienio anterior	Bienio en examen	
				2006	2007	Total	2006	2007	Total			
República Checa	0,266	-	401.090			-	200.545	200.545	401.090	-	-	-
República de Corea	2,613	1.868.272	3.940.028	1.868.272		1.868.272	1.664.134	2.275.894	3.940.028	-	-	-
República Democrática del Congo	0,004	129.908	6.032	125		125			-	129.783	6.032	135.815
República Democrática Popular Lao	0,001	-	1.508			-	754	754	1.508	-	-	-
República Dominicana	0,051	396.969	76.900			-			-	396.969	76.900	473.869
República Popular Democrática de Corea	0,015	-	22.618			-	561	22.057	22.618	-	-	-
República Unida de Tanzania	0,009	-	13.570			-	1.714	5.897	7.611	-	5.959	5.959
Rumania	0,087	-	131.184			-	1.604	129.580	131.184	-	-	-
Rwanda	0,001	1.940	1.508	1.940		1.940	754	754	1.508	-	-	-
San Kitts y Nevis	0,001	1.269	1.508	1.269		1.269	754	287	1.041	-	467	467
San Vicente y las Granadinas	0,001	112.361	1.508			-			-	112.361	1.508	113.869
Santa Lucía	0,003	1.870	4.524	1.870		1.870	2.262	2.262	4.524	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	0,001	123.102	1.508			-			-	123.102	1.508	124.610
Senegal	0,007	-	10.554			-	5.277	447	5.724	-	4.830	4.830
Serbia	0,028	20.203	42.220	20.203		20.203	570	41.650	42.220	-	-	-
Seychelles	0,003	49.828	4.524		2	2			-	49.826	4.524	54.350
Sierra Leona	0,001	-	1.508			-	754	132	886	-	622	622
Somalia	0,001	136.069	1.508			-			-	136.069	1.508	137.577
Sri Lanka	0,025	-	37.696			-	18.848	18.848	37.696	-	-	-
Sudáfrica	0,425	-	640.838			-	320.419	320.419	640.838	-	-	-
Sudán	0,010	5.996	15.078		167	167			-	5.829	15.078	20.907
Suecia	1,452	-	2.189.406			-	1.094.703	1.094.703	2.189.406	-	-	-
Suiza	1,742	-	2.626.684			-	1.313.342	1.313.342	2.626.684	-	-	-
Suriname	0,001	45.522	1.508	140	11	151			-	45.371	1.508	46.879
Swazilandia	0,003	3.496	4.524	3.496		3.496	2.262	2.262	4.524	-	-	-
Tailandia	0,304	-	458.388			-	229.194	229.194	458.388	-	-	-
Tayikistán	0,001	154.428	1.508	7.840	863	8.703			-	145.725	1.508	147.233
Timor-Leste	0,001	-	1.508			-		1.508	1.508	-	-	-
Togo	0,001	58.703	1.508	23	2.229	2.252			-	56.451	1.508	57.959
Tonga	0,001	668	1.508	155	513	668		1.438	1.438	-	70	70

Estado Miembro	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2006-2007						Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio en examen	Bienio anterior			Bienio actual			Bienio anterior	Bienio en examen	
				2006	2007	Total	2006	2007	Total			
Trinidad y Tabago	0,032	15.760	48.252		15.760	15.760		48.252	48.252	-	-	-
Túnez	0,047	2.673	70.870	2.673		2.673	28.300	35.161	63.461	-	7.409	7.409
Turkmenistán	0,007	161.358	10.554			-			-	161.358	10.554	171.912
Turquía	0,541	-	815.750			-	407.875	407.875	815.750	-	-	-
Ucrania	0,057	4.860.095	85.948	1.014.993	1.014.993	2.029.986			-	2.830.109	85.948	2.916.057
Uganda	0,009	4.083	13.570	4.083		4.083	2.461	11.109	13.570	-	-	-
Uruguay	0,070	308.715	105.550	231.288	77.427	308.715		52.930	52.930	-	52.620	52.620
Uzbekistán	0,020	480.649	30.158	16.732	15.079	31.811			-	448.838	30.158	478.996
Vanuatu	0,001	79.757	1.508			-			-	79.757	1.508	81.265
Venezuela (República Bolivariana de)	0,249	207.746	375.456	207.746		207.746	187.728	181.926	369.654	-	5.802	5.802
Viet Nam	0,031	16.031	46.744		16.031	16.031		46.744	46.744	-	-	-
Yemen	0,009	1.189	13.570	1.189		1.189	6.785	506	7.291	-	6.279	6.279
Zambia	0,003	59.544	4.524	9.421	50.123	59.544		155	155	-	4.369	4.369
Zimbabwe	0,010	8.031	15.078	8.031		8.031	7.539	551	8.090	-	6.988	6.988
Total parcial:	100	48.530.271	150.785.600	5.875.404	4.048.222	9.923.626	70.647.856	70.499.708	141.147.564	38.606.645	9.638.036	48.244.681
ANTIGUOS ESTADOS MIEMBROS:												
Estados Unidos de América		69.190.525	-	7.527	27.717	35.244	-	-	-	69.155.281	-	69.155.281
ex Yugoslavia		2.081.599	-	-	-	-	-	-	-	2.081.599	-	2.081.599
Total parcial:		71.272.124	-	7.527	27.717	35.244	-	-	-	71.236.880	-	71.236.880
NUEVOS ESTADOS MIEMBROS:												
Comoras		12.968	-	-	-	-	-	-	-	12.968	-	12.968
Chad		9.802	-	-	-	-	-	-	-	9.802	-	9.802
Djibouti		8.780	-	-	-	-	-	-	-	8.780	-	8.780
El Salvador		17.250	-	-	-	-	-	-	-	17.250	-	17.250
Liberia		18.613	-	-	-	-	-	-	-	18.613	-	18.613
Montenegro		0	1.508	-	-	-	1.508	1.508	1.508	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe		12.968	-	-	-	-	-	-	-	12.968	-	12.968
Turkmenistán		52.332	-	-	-	-	-	-	-	52.332	-	52.332
Total parcial:		132.713	1.508	-	-	-	-	1.508	1.508	132.713	-	132.713
TOTAL		119.935.108	150.787.108	5.882.931	4.075.939	9.958.870	70.647.856	70.501.216	141.149.072	109.976.238	9.638.036	119.614.274

Estado Miembro	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2006-2007						Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio en examen	Bienio anterior			Bienio actual			Bienio anterior	Bienio en examen	
				2006	2007	Total	2006	2007	Total			
1986		44.138		-		-				44.138		44.138
1987		46.734		-		-				46.734		46.734
1988		73.639		918		918				72.721		72.721
1989		100.229		8.750		8.750				91.479		91.479
1990		505.895		9.828		9.828				496.067		496.067
1991		743.575		117.743		117.743				625.832		625.832
1992		902.679		56.193	119.162	175.355				727.324		727.324
1993		1.042.723		4.372	210.010	214.382				828.341		828.341
1994		7.800.102		36.243	258.637	294.880				7.505.222		7.505.222
1995		36.651.858		133.687	336.008	469.695				36.182.163		36.182.163
1996		34.166.085		669.038	206.211	875.249				33.290.836		33.290.836
1997		4.900.629		388.638	1.233.141	1.621.779				3.278.850		3.278.850
1998		3.692.255		370	168.287	168.657				3.523.598		3.523.598
1999		4.279.447		180.730	168.923	349.653				3.929.794		3.929.794
2000		2.895.226		60.007	35.489	95.496				2.799.730		2.799.730
2001		2.984.234		149.015	35.489	184.504				2.799.730		2.799.730
2002		3.463.054		239.453	102.619	342.072				3.120.982	-	3.120.982
2003		3.773.565		229.385	157.119	386.504				3.387.061	-	3.387.061
2004		4.613.981		715.221	310.570	1.025.791				3.588.190	-	3.588.190
2005		7.255.060		2.883.340	734.274	3.617.614				3.637.446		3.637.446
2006			75.393.554			-	70.647.856	1.392.851	72.040.707		3.352.847	3.352.847
2007			75.393.554			-		69.108.365	69.108.365		6.285.189	6.285.189
TOTAL		119.935.108	150.787.108	5.882.931	4.075.939	9.958.870	70.647.856	70.501.216	141.149.072	109.976.238	9.638.036	119.614.274
Estimaciones complementarias para el bienio 2004-2005 en relación con el incremento de la seguridad (GC.11/Dec.15). Para los detalles, véase el cuadro 1.1		2.585.160		2.437.382	18.865	2.456.247				128.913		128.913
TOTAL GENERAL		122.520.268	150.787.108	8.320.313	4.094.804	12.415.117	70.647.856	70.501.216	141.149.072	110.105.151	9.638.036	119.743.187

Cuadro 1.1

**ESTIMACIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL BIENIO 2004-2005
EN RELACIÓN CON EL INCREMENTO DE LA SEGURIDAD
(decisión GC.11/Dec.15)**

Situación al 31 de diciembre de 2007 (en euros)

Escala 2004 (porcentaje)	Estados Miembros	Contribuciones adeudadas	Suma acreditada	Suma pendiente de pago
0,00100	Afganistán	26	26	-
0,00426	Albania	110	110	-
13,88754	Alemania	359.015	359.015	-
0,00284	Angola	73	73	-
0,78756	Arabia Saudita	20.360	20.360	-
0,09951	Argelia	2.572	2.572	-
1,37752	Argentina	35.611		35.611
0,00284	Armenia	73		73
1,34625	Austria	34.802	34.802	-
0,00569	Azerbaiyán	147	147	-
0,01706	Bahamas	441	441	-
0,02559	Bahrein	662		662
0,01000	Bangladesh	259	259	-
0,01279	Barbados	331	331	-
0,02701	Belarús	698	698	-
1,60498	Bélgica	41.491	41.491	-
0,00100	Belice	26	26	-
0,00284	Benin	73	73	-
0,00100	Bhután	26	26	-
0,01137	Bolivia	294	294	-
0,00569	Bosnia y Herzegovina	147	147	-
0,01422	Botswana	368	368	-
3,39761	Brasil	87.833		87.833
0,01848	Bulgaria	478	478	-
0,00284	Burkina Faso	73	73	-
0,00100	Burundi	26		26
0,00100	Cabo Verde	26		26
0,00284	Camboya	73	73	-
0,01279	Camerún	331	331	-
0,00100	Chad	26		26
0,30138	Chile	7.791	7.791	-
2,17788	China	56.301	56.301	-
0,05402	Chipre	1.397	1.397	-
0,28574	Colombia	7.387	7.387	-
0,00100	Comoras	26		26
0,00100	Congo	26	26	-
0,02843	Costa Rica	735		735
0,01279	Côte d'Ivoire	331	331	-
0,05544	Croacia	1.433	1.433	-
0,04265	Cuba	1.103	1.103	-
1,06477	Dinamarca	27.526	27.526	-
0,00100	Djibouti	26		26
0,00100	Dominica	26		26
0,03554	Ecuador	919	919	-
0,11515	Egipto	2.977	2.977	-

Escala 2004 (porcentaje)	Estados Miembros	Contribuciones adeudadas	Suma acreditada	Suma pendiente de pago
0,02559	El Salvador	662		662
0,28716	Emiratos Árabes Unidos	7.424	7.424	-
0,00100	Eritrea	26	26	-
0,06113	Eslovaquia	1.580	1.580	-
0,11515	Eslovenia	2.977	2.977	-
3,58064	España	92.565	92.565	-
0,00569	Etiopía	147	147	-
0,00853	ex República Yugoslava de Macedonia	221	221	-
1,70591	Federación de Rusia	44.100	44.100	-
0,00569	Fiji	147	147	-
0,14216	Filipinas	3.675	3.675	-
0,74207	Finlandia	19.184	19.184	-
9,19202	Francia	237.628	237.628	-
0,01990	Gabón	514		514
0,00100	Gambia	26		26
0,00711	Georgia	184		184
0,00711	Ghana	184	184	-
0,00100	Granada	26		26
0,76624	Grecia	19.809	19.809	-
0,03838	Guatemala	992	992	-
0,00426	Guinea	110	110	-
0,00100	Guinea-Bissau	26		26
0,00100	Guinea Ecuatorial	26	26	-
0,00100	Guyana	26	26	-
0,00284	Haití	73	73	-
0,00711	Honduras	184	184	-
0,17059	Hungría	4.410	4.410	-
0,48476	India	12.532	12.532	-
0,28432	Indonesia	7.350	7.350	-
0,38667	Irán (República Islámica del)	9.996	9.996	-
0,19334	Iraq	4.998	4.998	-
0,41795	Irlanda	10.805	10.805	-
0,58996	Israel	15.251	15.251	-
7,20001	Italia	186.131	186.131	-
0,09525	Jamahiriya Árabe Libia	2.462	2.462	-
0,00569	Jamaica	147	147	-
22,00000	Japón	568.735	568.735	-
0,01137	Jordania	294	294	-
0,03980	Kazajstán	1.029	1.029	-
0,01137	Kenya	294	294	-
0,00100	Kirguistán	26		26
0,20897	Kuwait	5.402	5.402	-
0,00100	Lesotho	26	26	-
0,01706	Líbano	441	441	-
0,00100	Liberia	26		26
0,02417	Lituania	625	625	-
0,11373	Luxemburgo	2.940	2.940	-
0,00426	Madagascar	110	110	-
0,33407	Malasia	8.636	8.636	-
0,00284	Malawi	73	73	-
0,00100	Maldivas	26	26	-
0,00284	Malí	73	73	-

Escala 2004 (porcentaje)	Estados Miembros	Contribuciones adeudadas	Suma acreditada	Suma pendiente de pago
0,02132	Malta	551	551	-
0,06255	Marruecos	1.617	1.617	-
0,01564	Mauricio	404	404	-
0,00100	Mauritania	26		26
1,54385	México	39.911	39.911	-
0,00284	Moldova	73		73
0,00569	Mónaco	147	147	-
0,00100	Mongolia	26	26	-
0,00100	Mozambique	26	26	-
0,01000	Myanmar	259	259	-
0,00995	Namibia	257	257	-
0,00569	Nepal	147		147
0,00100	Nicaragua	26		26
0,00100	Níger	26		26
0,09667	Nigeria	2.499	2.499	-
0,91835	Noruega	23.741	23.741	-
0,34260	Nueva Zelandia	8.857	8.857	-
0,08672	Omán	2.242	2.242	-
2,47073	Países Bajos	63.872	63.872	-
0,08672	Pakistán	2.242	2.242	-
0,02559	Panamá	662	662	-
0,00853	Papua Nueva Guinea	221		221
0,02275	Paraguay	588	588	-
0,16775	Perú	4.337	4.337	-
0,53736	Polonia	13.892	13.892	-
0,65678	Portugal	16.979	16.979	-
0,04833	Qatar	1.249	1.249	-
7,86994	Reino Unido	203.450	203.450	-
0,11373	República Árabe Siria	2.940	2.940	-
0,00100	República Centrafricana	26		26
0,28858	República Checa	7.460	7.460	-
2,63137	República de Corea	68.025	68.025	-
0,00569	República Democrática del Congo	147		147
0,00100	República Democrática Popular Lao	26	26	-
0,03270	República Dominicana	845		845
0,01279	República Popular Democrática de Corea	331	331	-
0,00569	República Unida de Tanzania	147	147	-
0,08245	Rumania	2.131	2.131	-
0,00100	Rwanda	26	26	-
0,00100	San Kitts y Nevis	26	26	-
0,00100	San Vicente y las Granadinas	26		26
0,00284	Santa Lucía	73	73	-
0,00100	Santo Tomé y Príncipe	26		26
0,00711	Senegal	184	184	-
0,02843	Serbia	735	735	-
0,00284	Seychelles	73		73
0,00100	Sierra Leona	26	26	-
0,00100	Somalia	26		26
0,02275	Sri Lanka	588	588	-
0,58001	Sudáfrica	14.994	14.994	-
0,00853	Sudán	221	221	-
1,45962	Suecia	37.734	37.734	-

Escala 2004 (porcentaje)	Estados Miembros	Contribuciones adeudadas	Suma acreditada	Suma pendiente de pago
1,81111	Suiza	46.820	46.820	-
0,00284	Suriname	73		73
0,00284	Swazilandia	73	73	-
0,41795	Tailandia	10.805	10.805	-
0,00100	Tayikistán	26		26
0,00100	Timor-Leste	26	26	-
0,00100	Togo	26		26
0,00100	Tonga	26	26	-
0,02275	Trinidad y Tabago	588	588	-
0,04265	Túnez	1.103	1.103	-
0,00426	Turkmenistán	110		110
0,62550	Turquía	16.170	16.170	-
0,07534	Ucrania	1.948	1.948	-
0,00711	Uganda	184	184	-
0,11373	Uruguay	2.940	2.940	-
0,01564	Uzbekistán	404		404
0,00100	Vanuatu	26		26
0,29569	Venezuela (República Bolivariana de)	7.644	7.644	-
0,02275	Viet Nam	588	588	-
0,00853	Yemen	221	221	-
0,00284	Zambia	73	73	-
0,01137	Zimbabwe	294	294	-
100,00	TOTAL	2.585.160	2.456.247	128.913

Cuadro 2

SITUACIÓN DE LOS ANTICIPOS AL FONDO DE OPERACIONES
al 31 de diciembre de 2007
(en euros)

Estados Miembros	Escala de cuotas (porcentaje)	Monto del anticipo	Recaudaciones 1986-2006	Ajustes 2007	Recaudaciones 2007	Sumas pendientes de pago
Afganistán	0,003	223	223	-	-	-
Albania	0,007	520	520	-	-	-
Alemania	12,605	935.673	935.673	-	-	-
Angola	0,001	74	74	-	-	-
Arabia Saudita	1,038	77.052	77.052	-	-	-
Argelia	0,111	8.240	8.240	-	-	-
Argentina	1,391	103.254	103.254	-	-	-
Armenia	0,003	223	223	-	-	-
Austria	1,25	92.788	92.788	-	-	-
Azerbaiyán	0,007	520	520	-	-	-
Bahamas	0,019	1.410	1.410	-	-	-
Bahrein	0,044	3.266	2.773	434	-	59
Bangladesh	0,01	742	742	-	-	-
Barbados	0,015	1.113	1.113	-	-	-
Belarús	0,026	1.930	1.930	-	-	-
Bélgica	1,556	115.503	115.503	-	-	-
Belice	0,001	74	74	-	-	-
Benin	0,003	223	223	-	-	-
Bhután	0,001	74	74	-	-	-
Bolivia	0,013	965	965	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	0,004	297	297	-	-	-
Botswana	0,017	1.262	1.262	-	-	-
Brasil	2,216	164.494	164.494	-	-	-
Bulgaria	0,025	1.856	1.856	-	-	-
Burkina Faso	0,003	223	223	-	-	-
Burundi	0,001	74	74	-	-	-
Cabo Verde	0,001	74	74	-	-	-
Camboya	0,003	223	223	-	-	-
Camerún	0,012	891	891	-	-	-
Chad	0,001	74	74	-	-	-
Chile	0,324	24.051	24.051	-	-	-
China	2,987	221.726	221.726	-	-	-
Chipre	0,057	4.231	4.231	-	-	-
Colombia	0,226	16.776	16.776	-	-	-
Comoras	0,001	74	74	-	-	-
Congo	0,001	74	74	-	-	-
Costa Rica	0,044	3.266	3.266	-	-	-
Côte d'Ivoire	0,015	1.113	1.113	-	-	-
Croacia	0,054	4.008	4.008	-	-	-
Cuba	0,063	4.677	4.677	-	-	-
Dinamarca	1,045	77.571	77.571	-	-	-
Djibouti	0,001	74	74	-	-	-

Estados Miembros	Escala de cuotas (porcentaje)	Monto del anticipo	Recaudaciones 1986-2006	Ajustes 2007	Recaudaciones 2007	Sumas pendientes de pago
Dominica	0,001	74	74	-	-	-
Ecuador	0,028	2.078	2.078	-	-	-
Egipto	0,175	12.990	12.113	877	-	-
El Salvador	0,032	2.375	153	-	-	2.222
Emiratos Árabes Unidos	0,342	25.387	25.387	-	-	-
Eritrea	0,001	74	74	-	-	-
Eslovaquia	0,074	5.493	5.493	-	-	-
Eslovenia	0,119	8.833	8.833	-	-	-
España	3,667	272.203	272.203	-	-	-
Etiopía	0,006	445	445	-	-	-
ex República Yugoslava de Macedonia	0,009	668	668	-	-	-
Federación de Rusia	1,601	118.843	118.843	-	-	-
Fiji	0,006	445	445	-	-	-
Filipinas	0,138	10.244	10.244	-	-	-
Finlandia	0,776	57.603	57.603	-	-	-
Francia	8,775	651.371	651.371	-	-	-
Gabón	0,013	965	965	-	-	-
Gambia	0,001	74	74	-	-	-
Georgia	0,004	297	297	-	-	-
Ghana	0,006	445	445	-	-	-
Granada	0,001	74	74	-	-	-
Grecia	0,771	57.232	57.232	-	-	-
Guatemala	0,044	3.266	3.266	-	-	-
Guinea	0,004	297	297	-	-	-
Guinea-Bissau	0,001	74	74	-	-	-
Guinea Ecuatorial	0,003	223	74	-	149	-
Guyana	0,001	74	74	-	-	-
Haití	0,004	297	297	-	-	-
Honduras	0,007	520	520	-	-	-
Hungría	0,183	13.584	13.584	-	-	-
India	0,613	45.503	45.503	-	-	-
Indonesia	0,207	15.366	15.366	-	-	-
Irán (República Islámica del)	0,228	16.925	16.925	-	-	-
Iraq	0,023	1.707	1.707	-	-	-
Irlanda	0,509	37.783	37.783	-	-	-
Israel	0,68	50.477	50.477	-	-	-
Italia	7,109	527.704	527.704	-	-	-
Jamahiriyá Árabe Libia	0,192	14.252	12.295	1.957	-	-
Jamaica	0,012	891	891	-	-	-
Japón	22	1.633.067	1.633.067	-	-	-
Jordania	0,016	1.188	1.188	-	-	-
Kazajstán	0,036	2.672	2.672	-	-	-
Kenya	0,013	965	965	-	-	-
Kirguistán	0,001	74	74	-	-	-
Kuwait	0,236	17.518	17.518	-	-	-
Lesotho	0,001	74	74	-	-	-

Estados Miembros	Escala de cuotas (porcentaje)	Monto del anticipo	Recaudaciones 1986-2006	Ajustes 2007	Recaudaciones 2007	Sumas pendientes de pago
Líbano	0,035	2.598	1.266	210	1.122	-
Liberia	0,001	74	74	-	-	-
Lituania	0,035	2.598	2.598	-	-	-
Luxemburgo	0,112	8.314	8.314	-	-	-
Madagascar	0,004	297	297	-	-	-
Malasia	0,295	21.898	21.898	-	-	-
Malawi	0,001	74	74	-	-	-
Maldivas	0,001	74	74	-	-	-
Malí	0,003	223	223	-	-	-
Malta	0,02	1.485	1.485	-	-	-
Marruecos	0,068	5.048	5.048	-	-	-
Mauricio	0,016	1.188	1.188	-	-	-
Mauritania	0,001	74	74	-	-	-
México	2,74	203.391	203.391	-	-	-
Moldova	0,001	74	74	-	-	-
Mónaco	0,004	297	297	-	-	-
Mongolia	0,001	74	74	-	-	-
Mozambique	0,001	74	74	-	-	-
Myanmar	0,01	742	742	-	-	-
Namibia	0,009	668	668	-	-	-
Nepal	0,006	445	445	-	-	-
Nicaragua	0,001	74	74	-	-	-
Níger	0,001	74	74	-	-	-
Nigeria	0,061	4.528	4.528	-	-	-
Noruega	0,988	73.340	73.340	-	-	-
Nueva Zelandia	0,322	23.902	23.902	-	-	-
Omán	0,102	7.571	7.571	-	-	-
Países Bajos	2,459	182.533	182.533	-	-	-
Pakistán	0,08	5.938	5.938	-	-	-
Panamá	0,028	2.078	2.078	-	-	-
Papua Nueva Guinea	0,004	297	297	-	-	-
Paraguay	0,017	1.262	1.262	-	-	-
Perú	0,134	9.947	9.947	-	-	-
Polonia	0,671	49.809	49.809	-	-	-
Portugal	0,684	50.774	50.774	-	-	-
Qatar	0,093	6.903	5.250	-	1.653	-
Reino Unido	8,916	661.838	661.838	-	-	-
República Árabe Siria	0,055	4.083	4.083	-	-	-
República Centrafricana	0,001	74	74	-	-	-
República Checa	0,266	19.745	19.745	-	-	-
República de Corea	2,613	193.964	193.964	-	-	-
República Democrática del Congo	0,004	297	297	-	-	-
República Democrática Popular Lao	0,001	74	74	-	-	-
República Dominicana	0,051	3.786	325	-	-	3.461

Estados Miembros	Escala de cuotas (porcentaje)	Monto del anticipo	Recaudaciones 1986-2006	Ajustes 2007	Recaudaciones 2007	Sumas pendientes de pago
República Popular Democrática de Corea	0,015	1.113	1.113	-	-	-
República Unida de Tanzania	0,009	668	668	-	-	-
Rumania	0,087	6.458	6.458	-	-	-
Rwanda	0,001	74	74	-	-	-
San Kitts y Nevis	0,001	74	74	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	0,001	74	74	-	-	-
Santa Lucía	0,003	223	223	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	0,001	74	74	-	-	-
Senegal	0,007	520	520	-	-	-
Serbia	0,028	2.078	2.078	-	-	-
Seychelles	0,003	223	214	9	-	-
Sierra Leona	0,001	74	74	-	-	-
Somalia	0,001	74	74	-	-	-
Sri Lanka	0,025	1.856	1.856	-	-	-
Sudáfrica	0,425	31.548	31.548	-	-	-
Sudán	0,01	742	742	-	-	-
Suecia	1,452	107.783	107.783	-	-	-
Suiza	1,742	129.310	129.310	-	-	-
Suriname	0,001	74	74	-	-	-
Swazilandia	0,003	223	223	-	-	-
Tailandia	0,304	22.566	22.566	-	-	-
Tayikistán	0,001	74	74	-	-	-
Timor-Leste	0,001	74	74	-	-	-
Togo	0,001	74	74	-	-	-
Tonga	0,001	74	74	-	-	-
Trinidad y Tabago	0,032	2.375	2.375	-	-	-
Túnez	0,047	3.489	3.489	-	-	-
Turkmenistán	0,007	520	56	-	-	464
Turquía	0,541	40.159	40.159	-	-	-
Ucrania	0,057	4.231	4.231	-	-	-
Uganda	0,009	668	668	-	-	-
Uruguay	0,07	5.196	5.196	-	-	-
Uzbekistán	0,02	1.485	1.485	-	-	-
Vanuatu	0,001	74	74	-	-	-
Venezuela (República Bolivariana de)	0,249	18.483	18.483	-	-	-
Viet Nam	0,031	2.301	2.276	25	-	-
Yemen	0,009	668	668	-	-	-
Zambia	0,003	223	223	-	-	-
Zimbabwe	0,01	742	742	-	-	-
Total parcial	100	7.423.030	7.410.388	3.512	2.924	6.206
<i>Nuevo Estado Miembro</i> Montenegro	0,001	74			74	-
TOTAL	100,001	7.423.104	7.410.388	3.512	2.998	6.206

FONDO GENERAL

Situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos para
el bienio 2006-2007, al 31 de diciembre de 2007

(en miles de euros)

<u>Principal partida de gastos</u>	<u>Consignaciones de créditos</u>	<u>Desembolsos durante 2006-2007</u>	<u>Obligaciones por liquidar al 31/12/07</u>	<u>Gastos totales</u>	<u>Saldo de consignaciones de créditos</u>
Sueldos y gastos comunes de personal	104.050,1	90.532,5	4.342,6	94.875,1	9.175,0
Viajes oficiales	2.847,7	2.472,4	335,9	2.808,3	39,4
Gastos de funcionamiento	26.932,1	18.869,9	3.710,2	22.580,1	4.352,0
Tecnología de la información y las comunicaciones	5.600,2	3.618,0	1.129,7	4.747,7	852,5
POCT y actividades con cargo a los REA	14.579,8	14.428,0	0,0	14.428,0	151,8
TOTAL A	154.009,9	129.920,8	9.518,4	139.439,2	14.570,7
<u>Ingresos</u>	<u>Estimaciones aprobadas</u>	<u>Ingresos efectivos</u>	<u>Ingresos devengados</u>	<u>Ingresos totales</u>	<u>Superávit</u>
Programa Regional	1.685,9	945,0	0,0	945,0	740,9
Ingresos varios					
1. Estimados en la decisión GC.11/Dec.18	1.538,4	1.555,2	0,0	1.555,2	(16,8)
2. No estimados en la decisión GC.11/Dec.18		(1.147,5)	0,0	(1.147,5)	1.147,5
TOTAL B	3.224,3	1.352,7	0,0	1.352,7	1.871,6
TOTAL A - B	150.785,6	128.568,1	9.518,4	138.086,5	12.699,1

Cuadro 4

OTROS FONDOS DE LA SEDE
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS
Situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos para el bienio 2006-2007
(en miles de euros)

<u>Partida principal de gastos</u>	<u>Consignaciones de créditos</u>	<u>Desembolsos durante 2006-2007</u>	<u>Obligaciones por liquidar al 31/12/07</u>	<u>Gastos totales</u>	<u>Saldo de consignaciones de créditos</u>
Gastos de personal	15.817,2	12.353,9	83,4	12.437,3	3.379,9
Viajes oficiales	14,8	8,9	1,9	10,8	4,0
Gastos de funcionamiento	41.331,7	19.296,6	6.122,9	25.419,5	15.912,2
Tecnología de la información y las comunicaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
POCT y actividades con cargo a los REA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL A	57.163,7	31.659,4	6.208,2	37.867,6	19.296,1
<u>Ingresos</u>	<u>Ingresos estimados</u>	<u>Ingresos efectivos</u>	<u>Ingresos devengados</u>	<u>Ingresos totales</u>	<u>(Superávit)/déficit</u>
Administración de Edificios Comunes	55.236,7	38.947,2	802,0	39.749,2	15.487,5
Administración de Edificios de Uso Conjunto	1.927,0	946,1	174,1	1.120,2	806,8
TOTAL B	57.163,7	39.893,3	976,1	40.869,4	16.294,3
<u>Ingresos diversos</u>					
No estimados en la decisión GC.11/Dec.18	0,0	1.189,6	109,6	1.299,2	(1.299,2)
TOTAL C	0,0	1.189,6	109,6	1.299,2	(1.299,2)
TOTAL A - B - C	0,0	(9.423,5)	5.122,5	(4.301,0)	4.301,00
<u>Saldo acumulativo del fondo - Cuenta especial de Servicios Administración de Edificios</u>					
Excedente de los ingresos respecto de los gastos correspondiente a 2006-2007 (como se indica más arriba)					4.301,00
Economías por cancelación de obligaciones					87,30
Ajustes del bienio anterior					4,50
Saldo de fondos al 1º de enero de 2006					15.587,00
Saldo acumulativo al 31 de diciembre de 2007					19.979,80

ANEXO IV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1: Objetivos y actividades de la ONUDI

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) es un organismo especializado de las Naciones Unidas dedicado a mejorar las condiciones de vida de la población y a promover la prosperidad mundial ofreciendo soluciones específicas para el desarrollo industrial sostenible de los países en desarrollo y los países con economías en transición.

La ONUDI canaliza sus actividades de cooperación técnica hacia tres esferas temáticas prioritarias: reducción de la pobreza mediante actividades productivas, creación de capacidad comercial y medio ambiente y energía. Además, realiza una serie de actividades de carácter multisectorial, en especial para promover la cooperación Sur-Sur en pro de la industrialización, así como actividades de coordinación relacionadas con la seguridad humana, concentrándose en los grupos más vulnerables de la sociedad y en la prestación de servicios estadísticos y de investigación. En la realización de esas actividades la ONUDI procura asociarse con otros organismos de desarrollo, tanto del sector público como del sector privado, que tienen mandatos y competencias complementarios, a fin de que sus intervenciones tengan repercusiones óptimas sobre el desarrollo.

La ventaja comparativa clave de la ONUDI radica en su excepcional capacidad de proporcionar conjuntos amplios e integrados de servicios, combinando sus actividades operacionales con sus funciones analíticas y normativas y su poder de convocatoria. Entre esos servicios figuran: el análisis de las tendencias industriales actuales e incipientes; la evaluación comparativa del rendimiento industrial; el asesoramiento en materia de políticas basado en las mejores prácticas internacionales; la transferencia y el mejoramiento de tecnologías de fabricación ecológicamente racionales; y la promoción de inversiones industriales. La ONUDI concentra su labor en los países de bajos ingresos, particularmente en África, y en la vinculación de la agricultura con la industria. La Organización se ha comprometido a mantener un nivel de excelencia en la ejecución de sus programas.

Nota 2: Resumen de los principios contables más importantes

Criterio de presentación

2.1 Las cuentas de la ONUDI se llevan con arreglo a lo dispuesto en el artículo X del Reglamento Financiero de la ONUDI aprobado por la Conferencia General, la Reglamentación Financiera Detallada establecida conforme a lo dispuesto en dicho Reglamento y las instrucciones administrativas vigentes, y de conformidad con los principios generalmente aceptados en materia de contabilidad. La ONUDI se ajusta a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión en nombre de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación en su séptimo período de sesiones, tal como lo pidió la Asamblea General en su resolución 48/216, y los estados financieros, de los que estas notas son parte integrante, se presentan de conformidad con esas normas.

2.2 Los estados financieros de la ONUDI se preparan con arreglo al principio contable de los costos históricos o iniciales, y no se han ajustado para reflejar los efectos de los cambios de precios de bienes y servicios.

2.3 De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10.5 del Reglamento Financiero, los estados financieros de la ONUDI se presentan en euros. Sin embargo, las cuentas y los registros contables se pueden llevar en la moneda o monedas que el Director General considere necesarias. Por consiguiente, las

cuentas de las actividades de cooperación técnica se llevan en euros y en dólares de los Estados Unidos, dependiendo de la moneda en que se recibió la financiación del donante o, en algunos casos, según la moneda de ejecución del proyecto.

2.4 Las cuentas de la ONUDI se llevan de conformidad con la “contabilidad por fondos”. La Conferencia General o el Director General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo de cuentas separadas de balance automático que se lleva por partida doble.

2.5 El ejercicio económico de la Organización es un bienio, y abarca dos años civiles consecutivos.

2.6 Los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan sobre la base de valores devengados, salvo en los casos específicamente mencionados más adelante.

Conversión monetaria

2.7 Las operaciones en otras monedas se contabilizan en euros para todos los fondos y en dólares de los Estados Unidos para las actividades extrapresupuestarias de cooperación técnica cotizadas en dólares utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha estimada de la operación. Los activos, pasivos, reservas y saldos de fondos mantenidos en otras monedas se convierten al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de los estados.

2.8 Las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias derivadas de las transacciones y la revaluación de los activos y pasivos se contabilizan como otros ingresos en el estado financiero I, con sujeción a la dispuesto en la nota 2.9 iii) *infra*.

2.9 Al preparar los estados financieros consolidados de la Organización, las cuentas de las actividades de cooperación técnica mantenidas en dólares de los Estados Unidos se convierten a euros aplicando las prácticas contables generalmente aceptadas, a saber:

- i) Los ingresos, los gastos y los cambios de las reservas y los saldos de fondos no expresados en euros se expresan en el monto equivalente de euros aplicable en la fecha estimada de la transacción mediante la utilización del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en esa fecha;
- ii) Los activos, pasivos, reservas y saldos de fondos no expresados en euros al 31 de diciembre de 2007 se convierten al equivalente en euros utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2007;
- iii) Todas las diferencias cambiarias resultantes se clasifican como un componente de las reservas y los saldos de fondos en los estados financieros I y II en una cuenta separada, denominada “conversión monetaria”.

Consignación de ingresos

2.10 Las contribuciones al presupuesto ordinario se contabilizan como ingresos sobre la base de las cuotas de los Estados Miembros aprobada por la Conferencia General para el ejercicio económico.

2.11 Las contribuciones voluntarias de los gobiernos u otros donantes al presupuesto ordinario y a las actividades de cooperación técnica se contabilizan como ingresos en el momento de la recepción del efectivo o los equivalentes de efectivo.

2.12 Las contribuciones en especie recibidas no se contabilizan, pero su valor se indica en las notas a los estados financieros. De ser necesario, las sumas se estiman localmente sobre la base de un valor comercial justo en una transacción efectuada conforme a las normas del mercado y las sumas en divisas se convierten utilizando la media anual del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas.

2.13 Los fondos incluidos en arreglos entre organizaciones representan ingresos del PNUD y de fondos fiduciarios del PNUD y son los mismos que los indicados para gastos totales conforme a los procedimientos del PNUD, que exigen que las asignaciones se equiparen a los gastos reales.

2.14 Los ingresos de las actividades que producen ingresos, o sea, las publicaciones destinadas a la venta y el Modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes (COMFAR), se contabilizan en efectivo. Además, en el caso del COMFAR, los ingresos se contabilizan en el momento de la confirmación de la recepción de los fondos en el lugar de la operación (por ejemplo, las oficinas del PNUD en los países).

2.15 Los ingresos provenientes del funcionamiento de los servicios comunes prestados por los Servicios de Administración de Edificios se contabilizan en el momento de la expedición de las facturas a las organizaciones internacionales con sede en el Centro Internacional de Viena (CIV). Al final del año, los ingresos se acreditan a gastos de personal en Servicios de Administración de Edificios, en espera de la expedición de las facturas.

2.16 Para el presupuesto ordinario, los reembolsos de gastos cargados a ejercicios económicos anteriores, las utilidades de la venta de bienes excedentes, las comisiones de las agencias de viajes, los gastos de apoyo de la OTPCE y otros créditos diversos se acreditan en ingresos varios.

Intereses devengados

2.17 Los intereses devengados, incluidos los devengados sobre depósitos bancarios de fondos de los presupuestos ordinario y operativo, la cuenta especial de administración de edificios, el segmento para fines generales del Fondo para el Desarrollo Industrial y el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, se contabilizan como ingresos en los respectivos fondos y cuentas. Los intereses devengados de las actividades del PNUD se acreditan a la cuenta del fondo de operaciones que se tiene con esa organización. Con arreglo a lo dispuesto en la decisión GC.8/Dec.10 de la Conferencia General, los ingresos por concepto de intereses devengados en el marco del presupuesto ordinario se limitan a las estimaciones presupuestarias contenidas en el programa y los presupuestos para el ejercicio económico, e incluyen los intereses devengados sobre los fondos de operaciones.

2.18 Los ingresos totales por concepto de intereses, incluidos los intereses devengados sobre depósitos bancarios en relación con el segmento para fines especiales del Fondo para el Desarrollo Industrial, la financiación directa con cargo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (deducidos los honorarios de auditoría), los fondos fiduciarios y los Recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial recibidos por conducto del PNUMA (PNUMA/FMAM) relacionados con las actividades de cooperación técnica se acreditan a las cuentas por pagar hasta que se reciben del donante instrucciones relativas a su utilización.

Gastos

2.19 Los gastos consignados en los estados financieros incluyen desembolsos y obligaciones por liquidar.

2.20 Los gastos por concepto de adquisición de mobiliario, equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras en los locales arrendados se cargan a los gastos del año en que se realizan y no se incluyen en el activo de la Organización. El inventario de esos bienes no fungibles se mantiene con arreglo al principio contable de los costos históricos o iniciales, y su valor se consigna en las notas a los estados financieros.

2.21 Los desembolsos realizados en el ejercicio económico en curso para ejercicios económicos futuros no se cargan a los gastos de ese ejercicio económico sino que se contabilizan como cargos diferidos, como se indica en la nota 2.25 *infra*.

2.22 Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero, los pagos a título graciable efectuados en virtud de la regla 109.13 de la Reglamentación Financiera Detallada se consignan en las notas a los estados financieros del fondo correspondiente.

Activos

2.23 Las cuotas por cobrar representan obligaciones jurídicas que deben cumplir los Estados Miembros. En un cuadro de los estados financieros se presentan detalles de las cuotas vencidas. Se ha previsto un crédito para sufragar las cuotas pendientes de pago de ejercicios económicos anteriores al final del ejercicio económico en curso.

2.24 Los fondos depositados en cuentas bancarias que devenguen intereses, los certificados de depósito, los depósitos a plazo y las cuentas a la vista figuran como efectivo y depósitos a plazo.

2.25 Las partidas de gastos que no corresponde asentar como cargo en el ejercicio económico en curso y que se inscribirán como gastos en un ulterior ejercicio económico se presentan como cargos diferidos y figuran en otros activos. A los efectos exclusivos del balance, sólo la porción del anticipo en concepto de subsidio de educación presuntamente correspondiente al año académico concluido en la fecha del estado financiero se asienta también como cargo diferido.

Pasivo y reservas

2.26 De conformidad con las disposiciones del apartado d) del párrafo 5.2 del Reglamento Financiero, el saldo no comprometido de las consignaciones ajustado mediante la deducción de las cuotas futuras según lo soliciten determinados Estados Miembros y las contribuciones recibidas por adelantado para 2008 y años futuros se asientan como pasivo hasta que se imputan a las cuotas de ejercicios económicos futuros.

2.27 En el caso del presupuesto ordinario, las obligaciones imputadas y pendientes de pago en el ejercicio económico en curso figuran como obligaciones por liquidar. De conformidad con el apartado b) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, estas obligaciones seguirán siendo válidas por un plazo de doce meses a contar de la fecha de cierre del ejercicio económico para el cual hayan sido aprobadas. Al expirar ese plazo de doce meses, cesan las obligaciones por liquidar.

2.28 Para todas las actividades de cooperación técnica, las obligaciones por liquidar que se ajusten a los criterios establecidos seguirán siendo válidas durante los doce meses siguientes a la finalización de cada año civil. No obstante, de acuerdo con la política establecida, estas obligaciones podrán retenerse por un plazo superior a doce meses cuando exista una obligación firme de pago o hasta que hayan finalizado las actividades de los proyectos pertinentes.

2.29 Con arreglo al apéndice D del Reglamento del Personal de la ONUDI, en el Fondo General no se prevén fondos para primas por terminación del servicio ni para el seguro médico después de la separación del servicio o para hacer frente a posibles obligaciones porque los fondos pertinentes están previstos en las consignaciones presupuestarias para atender a las obligaciones con cargo a los ingresos corrientes. No obstante, en virtud del apéndice D del Reglamento del Personal, se prevé un crédito para sufragar las primas de repatriación y las posibles obligaciones por concepto de pagos de indemnización al personal financiado con cargo a recursos de cooperación técnica distintos de los arreglos entre organizaciones y a determinados fondos fiduciarios, crédito que se calcula sobre la base del 8% y el 1% del sueldo básico neto, respectivamente (véase la nota 2.32).

Economías por liquidación o por cancelación de obligaciones del ejercicio económico anterior

2.30 Las economías por liquidación o por cancelación de obligaciones relacionadas con las obligaciones por liquidar del presupuesto ordinario correspondientes al ejercicio económico anterior se acreditan a los Estados Miembros en el ejercicio económico en curso de conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del

párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. Las economías por liquidación o cancelación de obligaciones del año anterior con respecto a todas las actividades de cooperación técnica se acreditan a los distintos proyectos como reducción de los gastos del año en curso o como ingresos varios en el caso de proyectos terminados. En el caso de los Servicios de Administración de Edificios, las economías por liquidación o por cancelación de obligaciones del ejercicio anterior se acreditan a la cuenta especial durante el período en curso.

Compromisos y obligaciones eventuales

2.31 Los compromisos aprobados para ejercicios económicos futuros que sean necesarios en interés de la ONUDI, de conformidad con la regla 109.6 de la Reglamentación Financiera Detallada, se indican en las notas a los estados financieros del fondo correspondiente. Esos compromisos se limitan normalmente a las necesidades administrativas de carácter continuo y a otras obligaciones contractuales o jurídicas respecto de las cuales hayan de transcurrir largos intervalos antes de su cumplimiento.

2.32 Las obligaciones eventuales por primas por terminación del servicio y seguro médico después de la separación del servicio, así como por cualesquiera litigios pendientes, se indican en las notas a los estados financieros (véase la nota 2.29).

Cuenta especial del programa ordinario de cooperación técnica

2.33 Los créditos consignados para el programa ordinario de cooperación técnica (POCT) se administran de conformidad con el Reglamento Financiero de la ONUDI y con arreglo a la decisión GC.9/Dec.14 de la Conferencia General.

2.34 Los ingresos varios por concepto de reembolsos procedentes de proyectos finalizados y diferencias cambiarias relacionadas con el POCT se acreditan a la cuenta especial.

2.35 Los criterios seguidos para asentar y contabilizar las obligaciones por liquidar con cargo al bienio en curso para el programa ordinario de cooperación técnica son los mismos que en el caso de las actividades de cooperación técnica. Las economías por liquidación o por cancelación de obligaciones se acreditan a los proyectos pertinentes en el marco del POCT y se depositan en la cuenta especial para realizar actividades del POCT.

Cuenta especial de gastos de apoyo a los programas

2.36 Los ingresos en concepto de gastos de apoyo a los programas, percibidos con respecto a los gastos de los programas correspondientes a las actividades extrapresupuestarias de cooperación técnica, se contabilizan en la fecha en que se contraen obligaciones o en la fecha en que se efectúan los desembolsos, si ésta es anterior, y se acreditan a la cuenta especial para financiar el presupuesto operativo.

2.37 En los estados financieros de la Organización, la cuenta especial de gastos de apoyo a los programas figura separadamente de los fondos interinstitucionales, de los que provienen sus recursos.

2.38 Las obligaciones por liquidar correspondientes a la cuenta especial de gastos de apoyo a los programas se contabilizan de la misma forma que en el presupuesto ordinario. Las economías por liquidación o por cancelación de obligaciones del bienio anterior se acreditan a la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas.

Nota 3: Fondo General y Fondo de Operaciones

3.1 Cuotas

La Conferencia General aprobó consignaciones de créditos por un total de 150.785.600 euros para el presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2006-2007 (decisión GC.11/Dec.18), que se financiarían

con cargo a las cuotas de los Estados Miembros. De conformidad con el inciso c) del párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, los pagos efectuados por un Estado Miembro se acreditan primero a su favor en el Fondo de Operaciones y luego se deducen de las cantidades que adeude en concepto de cuotas, en el orden en que hayan sido asignadas a cada Estado Miembro. Se ha previsto la totalidad de las cuotas pendientes de bienios anteriores, que al 31 de diciembre de 2007 ascendía a 109.976.238 euros.

3.2 Contribuciones voluntarias

Las contribuciones voluntarias representan las contribuciones de los gobiernos anfitriones a los gastos operacionales de las oficinas extrasede de la ONUDI.

3.3 Actividades que producen ingresos

Los ingresos brutos de la venta de publicaciones de la ONUDI ascendieron a 181.198 euros, habiéndose consignado la mitad de esa suma (90.620 euros) bajo el epígrafe de actividades que producen ingresos, mientras que la otra mitad se transfirió al fondo rotatorio de publicaciones destinadas a la venta (véase la nota 3.13 i)).

3.4 Intereses devengados

La estimación presupuestaria de intereses devengados contenida en el programa y los presupuestos para el bienio 2006-2007 asciende a 1.464.600 euros. De acuerdo con lo dispuesto en la decisión GC.8/Dec.10, los intereses devengados en exceso de las estimaciones presupuestarias se reservan para su distribución a los Estados Miembros que tengan derecho a ello, de conformidad con la fórmula de curva en "S", como incentivo para el pago puntual de las cuotas.

	En miles de euros	
	2006-2007	2004-2005
Saldo inicial	345,3	233,8
Menos: Cuantía acreditada a los Estados Miembros	-	233,8
Superávit por concepto de intereses durante el período	2.414,9	345,3
Saldo de cierre	2.760,2	345,3

3.5 Ajustes de los tipos de cambio

De conformidad con la decisión GC.8/Dec.16 de la Conferencia General, se transfirió la suma de 1.222.560 euros a la reserva para fluctuaciones de los tipos de cambio (véase la nota 3.13 iii) *infra*). La suma transferida representa la diferencia entre el valor en euros de los dólares efectivamente gastados y el costo presupuestado de esos dólares en euros para el bienio 2006-2007. Las necesidades en dólares para el bienio 2006-2007 se calcularon sobre la base del tipo de cambio medio entre el euro y el dólar que aplicaban las Naciones Unidas en 2004, o sea, 1 euro = 1,2341 dólares (documento GC.11/11) o 1 dólar = 0,8103 euros. La suma reflejada en el ajuste de los tipos de cambio representa esa transferencia y las ganancias/pérdidas cambiarias relacionadas con las actividades del presupuesto ordinario durante el bienio, a raíz principalmente de la reevaluación de los saldos bancarios denominados en monedas distintas del euro.

3.6 Ingresos varios

	En miles de euros	
	2006-2007	2004-2005
Reembolso de gastos de ejercicios anteriores	42,1	57,2
Comisiones de agencias de viaje	81,7	100,6
Gastos de apoyo ^{a)}	305,2	351,3
Venta de bienes excedentes	11,5	8,4
Otros ingresos varios	80,0	102,7
Total	520,5	620,2

^{a)} Estas cifras corresponden a los gastos de apoyo cobrados a la OTPCE por concepto de actividades de los Servicios de Administración de Edificios.

3.7 Ajuste+s de bienios anteriores

Los ajustes de bienios anteriores comprenden:

	Euros
a) Un cargo correspondiente al bienio 2000-2001 en relación con el pago hecho a un funcionario de la ONUDI de conformidad con el fallo del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (ILOAT)	3.264
b) Un cargo correspondiente a los bienios 2002-2003 y 2004-2005 en relación con el pago hecho a un antiguo funcionario de la ONUDI de conformidad con el fallo del ILOAT	247.261
c) Corrección de un error entre la cuenta del Servicio de Administración de Edificios y las cuentas del presupuesto ordinario	4.485
d) Diversos cargos atrasados de las oficinas extrasede respecto del bienio 2004-2005	79.277
e) Cargos y recuperaciones atrasados respecto de los bienios 2002-2003 y 2004-2005 en relación con actividades de los REA	(9.799)
Total	324.488

3.8 Economías por liquidación o cancelación de obligaciones del bienio anterior

Las economías por liquidación o cancelación de obligaciones por liquidar del presupuesto ordinario del bienio 2004-2005, que de conformidad con el apartado c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero se acreditaron a los Estados Miembros en el bienio 2006-2007, ascendieron a 2.967.832 euros.

3.9 Cuentas por cobrar: otras cuentas

	En miles de euros	
	2006-2007	2004-2005
Anticipos de sueldos	83,0	137,0
Anticipos del subsidio de educación	830,3	834,2
Anticipos de viaje	436,8	168,0
Cuentas por cobrar de organizaciones internacionales con sede en el CIV	285,5	169,0
Cuotas suplementarias	-	2.585,2
Importe recuperable en concepto de impuestos sobre la renta pagados a los Estados Unidos ^{a)}	955,8	955,8
IVA	194,3	193,7
Intereses devengados	464,7	81,7
Otras cuentas por cobrar ^{b)}	1.493,7	1.538,7
Total parcial	4.744,1	6.663,3
Menos: provisión para cuentas de cobro dudoso	(723,7)	(723,7)
Total	4.020,4	5.939,6

a) Según la reclamación presentada por la Organización al Gobierno de los Estados Unidos de América en relación con el impuesto sobre la renta de los Estados Unidos reembolsado a los funcionarios de la ONUDI en el período de 1994 a 1996 conforme al acuerdo de reintegro de impuestos. Aunque el Gobierno de los Estados Unidos de América ha comunicado a la Organización que reconoce esa deuda, no se recibió pago alguno durante el bienio.

b) Incluye la reclamación presentada por la Organización al Organismo Internacional de Energía Atómica conforme al acuerdo de prorratio de los gastos de indemnización por rescisión de los contratos de funcionarios de Administración de Edificios separados del servicio de acuerdo con el plan de reducción del personal de 1995, que no se ha resuelto. La suma asciende a 644.453 dólares (723.720 euros al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas aprobado por la Conferencia General en su noveno período de sesiones (decisión GC.9/Dec.15)). Se ha previsto un crédito para una posible amortización de esa cuenta.

3.10 Otros activos

En otros activos se incluyen los gastos diferidos indicados a continuación.

	En miles de euros	
	2006-2007	2004-2005
Anticipos con cargo a obligaciones de años futuros	4,6	3,9
Anticipos del subsidio de educación diferido	553,5	556,2
Otros activos varios	-	6,0
Total	558,1	566,1

3.11 Pagos o cuotas recibidos por adelantado

Esta partida incluye cuotas por valor de 345.291 euros recibidas de los Estados Miembros, cuyos importes se deducirán de las respectivas cuotas para 2008, y anticipos por valor de 2.385.345 euros recibidos de las organizaciones internacionales con sede en el CIV para programas de trabajo especiales realizados por los Servicios de Administración de Edificios en el CIV.

3.12 Cuentas por pagar: otras cuentas

	En miles de euros	
	2006-2007	2004-2005
Saldos no comprometidos adeudados a los Estados Miembros	8.891,0	4.419,7
Intereses del mecanismo de incentivos adeudados a los Estados Miembros	2.760,2	345,3
Valores devengados con motivo de la sustitución del personal en uso de licencia de maternidad	171,4	179,8
Suma adeudada a las Naciones Unidas	179,9	-
Obligaciones de años anteriores	153,8	99,8
Diversas cuentas por pagar	392,9	568,8
Otras cuentas de compensación	417,3	429,2
Total	12.966,5	6.042,6

3.13 Otras reservas

El monto total de otras reservas asciende a 19.788.282 euros y comprende lo siguiente:

i) Fondo rotatorio para publicaciones destinadas a la venta

El fondo rotatorio para publicaciones destinadas a la venta se estableció en el bienio 1998-1999, como consta en el programa y los presupuestos (GC.7/21) y de conformidad con la decisión GC.7/Dec.16, para apoyar la planificación a más largo plazo de las actividades de publicaciones, incluidas la promoción, la comercialización y la reimpresión de publicaciones. Al fondo se le acreditan la mitad de los ingresos generados con la venta de publicaciones, y se cargan en él los gastos totales relacionados con las actividades de promoción, comercialización y publicación, como se indica a continuación.

	En miles de euros	
	2006-2007	2004-2005
Ventas	181,2	159,1
Menos: transferencia a actividades que producen ingresos	90,6	79,5
Menos: gastos de promoción y otros gastos	17,0	70,6
Superávit/(déficit) durante el período	73,6	9,0
Saldo inicial	130,1	121,1
Saldo de cierre	203,7	130,1

ii) Reservas para indemnizaciones por separación del servicio

De conformidad con el párrafo e) de la decisión GC.6/Dec.15, la cantidad de 9.546.732 dólares correspondiente al saldo de las consignaciones para el bienio 1992-1993, que fue recibida por la Organización, se transfirió en 1995 a una reserva para indemnizaciones por separación del servicio. De conformidad con la decisión GC.7/Dec.17 de la Conferencia General, se transfirió la cantidad de 13.900.000 dólares del saldo no comprometido de las consignaciones de créditos correspondientes al bienio 1994-1995 para financiar la reserva para indemnizaciones por separación del servicio, a fin de hacer frente a los gastos de las separaciones del servicio de los funcionarios resultantes del programa y los presupuestos para 1998-1999. En vista de que, a diferencia de la consignación anterior para el bienio 1992-1993, la asignación para el bienio 1994-1995 no estuvo respaldada por dinero en efectivo, hay todavía considerables pagos en mora respecto de ese bienio. Los pagos acumulados realizados durante el período comprendido entre 1995 y 2001 con cargo a ambas reservas ascienden a 18.546.191 dólares. El saldo restante de 4.900.541 dólares se convirtió en euros el 1º de enero de 2002, aplicando el tipo de cambio aprobado por la Conferencia General (decisión GC.9/Dec.15).

	En miles de euros	
	2006-2007	2004-2005
Saldo inicial	5.499,3	5.499,3
Menos: pagos realizados durante el período	-	-
Saldo de cierre	5.499,3	5.499,3

iii) Reserva para fluctuaciones del tipo de cambio

En la decisión GC.8/Dec.16 la Conferencia General autorizó al Director General a establecer una reserva que no se rigiera por las disposiciones de los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. En consecuencia, la reserva se estableció en el bienio 2002-2003 con el fin de proteger a la Organización de las fluctuaciones del tipo de cambio derivadas de la introducción del euro como moneda única del programa y los presupuestos, las consignaciones de créditos y el prorrateo de las cuotas y el cobro de contribuciones y anticipos, y como moneda de las cuentas. La suma que se transfirió a la reserva es la diferencia entre el valor en euros de los dólares gastados efectivamente y el costo presupuestado de esos dólares en euros (véase la nota 3.5).

	En miles de euros	
	2006-2007	2004-2005
Saldo inicial	7.748,6	1.840,8
Transferencias realizadas durante el período	1.222,5	5.907,8
Saldo de cierre	8.971,1	7.748,6

iv) Cuenta especial para el POCT

De conformidad con la decisión GC.9/Dec.14 de la Conferencia General, para los créditos no comprometidos pero plenamente programables para el programa ordinario de cooperación técnica (POCT) se creó una cuenta especial que no se rige por los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. Los fondos que se obtuvieran de la cancelación de obligaciones, de haberlos, se depositarían en la cuenta especial para realizar actividades del POCT (véanse las notas 2.33 a 2.35).

	En miles de euros	
	2006-2007	2004-2005
Consignaciones del presupuesto ordinario	9.047,8	8.657,8
Ajuste de los tipos de cambio/ingresos varios	76,7	1,0
Total de ingresos	9.124,5	8.658,8
Gastos	(6.907,8)	(8.229,5)
Superávit para el período	2.216,7	429,3
Saldo inicial	2.897,4	2.468,1
Saldo de cierre	5.114,1	2.897,4

3.14 Fondo de Operaciones

En la decisión GC.2/Dec.27, la Conferencia General estableció el Fondo de Operaciones, fijándole una cuantía de 9 millones de dólares, con objeto de financiar los créditos presupuestarios hasta que se recaudasen las cuotas, así como para financiar gastos imprevistos y extraordinarios. En períodos de sesiones posteriores de la Conferencia General, la cuantía del Fondo se fue reduciendo progresivamente hasta llegar a 6.610.000 dólares. Con la introducción del prorrateo en euros a partir del 1º de enero del 2002, se convirtió esa suma en euros de conformidad con la decisión GC.9/Dec.15, lo que dio como resultado un Fondo de Operaciones de 7.423.030 euros. La Conferencia General decidió (GC.11/Dec.14) que la cuantía del Fondo para el bienio 2006-2007 se mantuviera al mismo nivel. El Fondo se financia con cuotas de los Estados Miembros basadas en la escala de cuotas aprobada por la Conferencia General.

	En miles de euros	
	2006-2007	2004-2005
Saldo inicial	7.423,0	7.423,4
Ajustes realizados durante el período	0,1	(0,4)
Saldo de cierre	7.423,1	7.423,0

Al 31 de diciembre de 2007 estaba pendiente de pago la suma de 6.206 euros. De conformidad con la decisión IDB.29/Dec.4 de la Junta, la cantidad de 176.256 euros, utilizada para la financiación anticipada de los gastos relacionados con el incremento de la seguridad en el CIV en 2004-2005, se reconstituyó durante el bienio con cargo a la recaudación de las cuotas suplementarias percibidas para el incremento de la seguridad (véase la nota 4.3 *infra*).

3.15 Créditos/superávit adeudados a los Estados Miembros

Los superávit adeudados a los Estados Miembros son fondos disponibles para su acreditación a los Estados Miembros derivados de los saldos no comprometidos de las consignaciones y las contribuciones de nuevos Estados Miembros. De conformidad con el apartado b) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, el saldo no comprometido de las consignaciones disponible al cierre del ejercicio económico deberá ser reintegrado a los Miembros al final del primer año civil siguiente a ese ejercicio económico, una vez deducidas las cuotas de los Miembros correspondientes a ese ejercicio económico que no se hayan hecho efectivas, y se acreditará a los Miembros en proporción a sus cuotas, de conformidad con las disposiciones del apartado c) del párrafo 4.2 y del apartado d) del párrafo 5.2 del Reglamento Financiero. En el apartado c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero se dispone que, antes de reintegrar la parte correspondiente del saldo a cualquier Miembro que tenga con la Organización obligaciones pendientes relacionadas con el presupuesto ordinario, se salden esas obligaciones.

A la fecha de cierre del balance, los superávit por distribuir, que representaban cuotas recibidas para bienes anteriores junto con contribuciones de nuevos Estados Miembros, se reservaban en “Cuentas por pagar: otras cuentas” (véase la nota 3.12), en espera de que los Estados Miembros dieran instrucciones.

	En miles de euros	
	2006-2007	2004-2005
Saldo no comprometido arrastrado del ejercicio anterior	4.419,7	5.295,6
Contribuciones recibidas durante el período	9.057,0	4.301,4
Superávit aplicados al pago de las cuotas, retenidos para actividades de cooperación técnica o reembolsados a los Estados Miembros	(4.585,7)	(5.177,3)
Saldo no comprometido arrastrado al ejercicio siguiente	8.891,0	4.419,7

En el cuadro siguiente se presenta un análisis acumulativo de los superávit adeudados a los Estados Miembros, expresados en millones de euros.

	Superávit	Superávit utilizados y aplicados a las cuotas	Ajustes relativos al bienio anterior	Superávit destinados a distribución	Provisión para demoras en la recaudación de contribuciones	Superávit adeudados a los Estados Miembros	Observaciones
2006-2007	12,7					12,7	Provisional
2004-2005	13,8		(0,2)	4,6	7,2	1,8	
2002-2003	10,2	2,3	(0,1)	0,6	6,5	0,7	
2000-2001	10,3	4,1		0,5	5,6	0,1	
1998-1999	14,3	6,0		0,7	7,5	0,1	
1996-1997 (GC.8/Res.4)	46,9	8,7		2,2	36,6	(0,6)	
1994-1995 (GC.7/Dec.17)	35,3	15,6			43,6	(23,9)	
1992-1993 (GC.6/Dec.15) (GC.8/Dec.10) (GC.8/Res.4)	16,5	14,6		0,3	1,6	0,0	
1990-1991	9,8				1,1	8,7	Retenido – GC.5/Dec.14
1988-1989	7,3				0,1	7,2	Retenido – GC.4/Dec.15
1986-1987 (GC4/Dec.15)	4,8	4,8				0,0	
Total	181,9	56,1	(0,3)	8,9	109,8	6,8	
Cuotas de nuevos Estados Miembros	1,9	1,7		0,0	0,1	0,1	
Total	183,8	57,8	(0,3)	8,9	109,9	6,9	

3.16 Eliminaciones

Las eliminaciones comprenden dos elementos, según se indica a continuación:

- Gastos de los Servicios de Administración de Edificios cargados a la ONUDI. Se elimina la suma de 5.864.572 euros de gastos de funcionamiento y servicios por contrata e ingresos para evitar la doble contabilidad de las contribuciones de la ONUDI a los gastos de administración de edificios;
- Se reanalizan para distribuir entre sus componentes gastos de 12.211.281 euros por concepto de actividades del POCT y actividades de los REA.

3.17 Contribuciones en especie

Se recibieron durante el bienio contribuciones en especie de los Estados Miembros por un valor estimado de 343.099 euros en apoyo de las oficinas extrasede de la ONUDI.

3.18 Pagos a título graciable

No se hizo ningún pago a título graciable durante el bienio.

3.19 Equipo no fungible

En el cuadro siguiente se indica el costo, en millones de euros, del equipo no fungible de la Sede, de conformidad con el inventario acumulativo de la ONUDI al 31 de diciembre de 2007. El valor mínimo en euros por partida de bienes no fungibles asciende a 1.700 euros.

	2006-2007	2004-2005
Saldo inicial	8,6	12,6
Menos: valor de partidas especiales	-	(2,7)
Ajustes al saldo inicial	-	(0,7)
Saldo inicial ajustado	8,6	9,2
Más: adquisiciones durante el período	0,5	0,5
Menos: enajenaciones durante el período	(0,8)	(1,1)
Saldo de cierre	8,3	8,6

El valor histórico de los bienes no fungibles en las oficinas extrasede de la ONUDI al 31 de diciembre de 2007 ascendía a 1,9 millones de euros. Además, en los inventarios de la Sede y de las oficinas extrasede había partidas especiales con un valor unitario de 600 euros o más que ascendían a 2,8 millones de euros y 0,4 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2007.

3.20 Pasivo eventual**i) Pago a funcionarios por terminación del servicio**

De acuerdo con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas, el pasivo en concepto de estos pagos incluye la prima por terminación del servicio, la prima de repatriación y la compensación por los días acumulados de vacaciones anuales. A fin de proporcionar una estimación más realista, se ha incluido además la suma requerida para el traslado de los enseres domésticos. La valoración al 31 de diciembre de 2007 se basa en la escala de sueldos de las Naciones Unidas y los derechos establecidos en el Reglamento del Personal, tomándose también en consideración los costos efectivos medios de los gastos de traslado de los funcionarios que se separaron del servicio durante 2007. Se estima que las sumas son:

Presupuesto ordinario 19,1 millones de euros

Presupuesto operativo 4,6 millones de euros

Quedan excluidas las prestaciones posterioridades a la jubilación.

No se ha previsto consignación presupuestaria para este pasivo, salvo en el caso del presupuesto operativo, como se refleja en el estado financiero II y la nota 4.7 (reserva operacional).

ii) Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La ONUDI está afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General para que proporcionara prestaciones de jubilación, fallecimiento, invalidez y prestaciones conexas. La Caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras de la Organización respecto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea

General de las Naciones Unidas, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Este déficit actuarial sólo deberá pagarse si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. Al prepararse el presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado esa disposición.

iii) Seguro médico tras la separación del servicio

Los funcionarios (sus cónyuges, hijos a cargo o supérstites) que, de conformidad con los Estatutos de la Caja Común de Pensiones se retiren del servicio a los 55 años o después de esa edad, tendrán derecho a un seguro médico tras la separación del servicio si han participado en el plan de contribuciones del servicio médico del régimen común durante al menos diez años. Lo mismo se aplica a los funcionarios que reciban una indemnización por invalidez de conformidad con el apéndice D del Reglamento del Personal. Los gastos de participación en este plan se reparten entre la ONUDI y los propios participantes.

Durante el bienio, la contribución de la Organización al plan ascendió a 4.046.077 euros. Las contribuciones en relación con los Servicios de Administración de Edificios ascendieron a 152.205 euros, gastos que se compartieron con otras organizaciones internacionales con sede en el CIV. Sobre la base de los mismos supuestos demográficos utilizados por la Caja Común de Pensiones, se hizo un estudio actuarial detallado para determinar el pasivo acumulado del seguro médico tras la separación del servicio al 31 de diciembre de 2007. De acuerdo con la evaluación actualizada, la cuantía del pasivo sin financiar al 31 de diciembre de 2007 ascendía a 71,9 millones de euros (104,9 millones de dólares tomando como base el tipo de cambio del final del período). Se está estudiando a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas una solución al problema del pasivo sin financiar. El organismo rector a este respecto, establecido por el Comité de Alto Nivel encargado de la Red de gestión, finanzas y presupuesto, son las Naciones Unidas, que habrán de volver a presentar un informe a la Asamblea General en 2008, tras la convalidación del pasivo.

iv) Apelaciones

El pasivo eventual relacionado con apelaciones pendientes del personal ascendía a 1.150.834 euros al 31 de diciembre de 2007.

v) Obras mayores de reparación y reposición en el Centro Internacional de Viena

En el marco de un nuevo acuerdo al que llegaron las organizaciones internacionales con sede en el CIV y la República de Austria en 2002, los gastos relacionados con obras mayores de reparación y reposición imprevistas, que no están incluidas en el plan de inversiones acordado, deberán sufragarlos por partes iguales el Gobierno austríaco y las organizaciones con sede en el CIV. El Gobierno de Austria absorbía antes la totalidad de dichos costos. No se han incluido créditos para estos gastos imprevistos en los estados financieros.

Nota 4: Otros fondos de la Sede

4.1 Los fondos consignados bajo este epígrafe comprenden:

- i) La cuenta especial para gastos de apoyo a los programas;
- ii) El Modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes (COMFAR);

- iii) Los Servicios de Administración de Edificios;
- iv) La cuenta especial para el incremento de la seguridad en el CIV.

4.2 Servicios de Administración de Edificios

A partir del 1º de enero de 2002, la Conferencia General aprobó los Servicios de Administración de Edificios como un programa principal separado y de contabilidad autónoma en el programa y los presupuestos de la ONUDI (decisión GC.9/Dec.17). Todos los gastos de los Servicios se compensan con los ingresos, es decir, las contribuciones recibidas de otras organizaciones con sede en el CIV y de la ONUDI. Por consiguiente, en el Fondo General de la ONUDI sólo se incluye la parte de las operaciones de los Servicios de Administración de Edificios que corresponde a la ONUDI (referencia: IDB.24/3-PBC.17/3). En vista de ese arreglo, los Servicios de Administración de Edificios se hacen constar en otros fondos de la Sede desde el comienzo del bienio 2002-2003. Las operaciones de los Servicios de Administración de Edificios se dividen además en dos componentes:

- i) Gastos de personal: estos gastos siguen sujetos a las disposiciones de los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero;
- ii) Cuenta especial para los Servicios de Administración de Edificios (respecto de gastos distintos de los gastos de personal): en su noveno período de sesiones, la Conferencia General (decisión GC.9/Dec.14) estableció, con efecto a partir de enero de 2002, una cuenta especial para los Servicios de Administración de Edificios (respecto de los gastos distintos de los gastos de personal) que no está sujeta a las disposiciones de los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. Por ello, el superávit presupuestario, si lo hubiera, no se debe reintegrar a los Estados Miembros. Cada organización con sede en el CIV (la ONUDI, el OIEA, la ONUV y la OTPCE) está obligada a pagar su parte a esta cuenta.

En el cuadro 4 figura un análisis adicional de las operaciones de los Servicios de Administración de Edificios y en el anexo III se hace un análisis de la cuenta especial. El superávit de los gastos de la cuenta especial para los Servicios de Administración de Edificios, que asciende a 19.979.868 euros, no forma parte de los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos adeudados a los Estados Miembros al terminar el bienio y se utiliza para actividades planificadas que tienen programas de ejecución plurianuales. Esta suma incluye 9.294.325 euros que adeuda el Organismo Internacional de Energía Atómica.

4.3 Cuenta especial para el incremento de la seguridad en el CIV

En su 11º período de sesiones, la Conferencia General estableció, con efecto a partir del bienio 2004-2005, una cuenta especial destinada a sufragar la participación de la ONUDI en los gastos relacionados con el incremento de la seguridad en el CIV (decisión GC.11/Dec.15). La cuenta especial no está sujeta a las disposiciones de los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. En espera de la fijación de cuotas suplementarias a los Estados Miembros en 2006, la Junta aprobó la extracción del Fondo de Operaciones, con carácter provisional, de la cantidad de 176.256 euros del Fondo de Operaciones durante 2004-2005 para los gastos en concepto de incremento de la seguridad (decisión IDB.29/Dec.4). Tras la fijación de las cuotas en 2006, el nivel del Fondo de Operaciones fue reconstituido en el bienio en examen. Debido a su finalidad y duración específicas, la cuenta especial, está clasificada en los estados financieros bajo el epígrafe otros fondos de la Sede.

4.4 Ingresos y gastos y cambios en los saldos de fondos

En el cuadro siguiente se presenta un análisis de los ingresos y los gastos durante el bienio correspondientes a los fondos que se incluyen bajo este epígrafe:

	a) Cuenta especial para gastos de apoyo a los programas	Modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes	Servicios de Administración de Edificios	Cuenta especial para el incremento de la seguridad	Total
	(En miles de euros)				
Ingresos	17.503,4	604,3	42.168,5		60.276,2
Gastos	16.511,9	192,2	37.867,6	978,4	55.550,1
Excedente (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	991,5	412,1	4.300,9	(978,4)	4.726,1
Economías por cancelación de obligaciones del bienio anterior	379,1 ^(b)		91,8		470,9
Excedente (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos	1.370,6	412,1	4.392,7	(978,4)	5.197,0
Saldo inicial	5.160,4	494,0	15.587,1	2.408,9	23.650,4
Saldo de cierre	6.531,0	906,1	19.979,8*	1.430,5	28.847,4

* Se refiere a la cuenta especial (véase el anexo III).

^{a)} El reembolso de los gastos de apoyo a los programas se calcula como porcentaje de los gastos efectuados con cargo a los recursos de los programas. El Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal aumentó, con efecto a partir de enero de 2006, su pago anual de una suma global a 1,7 millones de dólares en concepto de gastos de apoyo para la ejecución de su programa y sus proyectos; esa suma se contabiliza como ingreso del año en curso. El Fondo paga además una suma menor para gastos de apoyo respecto de cada uno de los proyectos que, a semejanza de la mayoría de las otras actividades de cooperación técnica, se calcula como un porcentaje de los recursos del programa gastados.

^{b)} Como resultado de una decisión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, la suma de 73.435 euros (107.048 dólares) se absorbe en la cuenta especial, que representa gastos diversos cargados anteriormente al Fondo Multilateral.

4.5 Ajustes del tipo de cambio

La diferencia de 1.411.992 euros se deriva principalmente de la revaluación de los depósitos en efectivo y a plazo denominados en dólares de los Estados Unidos de la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas.

4.6 Cuentas por cobrar: otras cuentas

Las cuentas por cobrar: otras cuentas están representadas por:

	En miles de euros	
	2006-2007	2004-2005
Intereses devengados	175,3	98,6
Cantidades por recibir de las organizaciones internacionales con sede en Viena adeudadas a los Servicios de Administración de Edificios	9.294,3	7.280,0
Cuentas por cobrar	410,3	448,9
IVA Austria	478,7	682,3
Impuesto austríaco de energía y ELWOG ^{a)}	957,4	737,6
Ingresos devengados	981,2	982,4
Otras cuentas por cobrar	132,1	323,8
Total parcial	12.429,3	10.553,6
Menos: Provisión para cuentas de cobro dudoso	(825,3)	(537,0)
Total	11.604,0	10.016,6

^{a)} En la cuenta especial para los Servicios de Administración de Edificios, en las cuentas por cobrar se incluye una suma que representa una reclamación de reembolso de las autoridades austríacas por gastos no amortizados, el recargo por energía renovable y el KWK-Zuschlag. Se ha incluido una consignación para la suma pendiente de pago.

4.7 Reserva operacional

La reserva operacional, fijada en 5.504.190 dólares respecto de la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas de conformidad con la conclusión 1989/4 del Comité de Programa y de Presupuesto, se redujo a 4.300.000 dólares (4.828.900 euros) de acuerdo con lo dispuesto en la decisión IDB.14/Dec.12 de la Junta. El propósito de la reserva es principalmente hacer frente a déficit imprevistos de los ingresos por concepto de ejecución y gastos de apoyo, a la inflación y a ajustes cambiarios, y liquidar obligaciones jurídicas en caso de terminación repentina de las actividades del presupuesto operativo.

	En miles de euros	
	2006-2007	2004-2005
Saldo inicial	5.160,4	3.133,1
Superávit/(déficit) para el período	1.370,6	2.027,3
Saldo de cierre	6.531,0	5.160,4

4.8 Contribuciones en especie

Se recibieron de los Estados Miembros contribuciones en especie por un valor de 39.672 euros en apoyo de los proyectos de la ONUDI.

Nota 5: Cooperación técnica

5.1 Actividades de cooperación técnica

Las actividades de cooperación técnica a que se refiere esta nota comprenden actividades ejecutadas por la ONUDI con cargo a fondos suministrados por conducto del Fondo para el Desarrollo Industrial, fondos fiduciarios, el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y arreglos entre organizaciones concertados con el PNUD y el PNUMA. Esas actividades se rigen por diversos acuerdos bilaterales y multilaterales firmados por el donante o los donantes y la ONUDI.

5.2 Presentación de las actividades de cooperación técnica

La mayoría de las contribuciones voluntarias se reciben en dólares de los EE.UU. para proyectos programables casi exclusivamente en esa moneda. A partir del bienio 2004-2005, la gestión de los programas de cooperación técnica expresada en euros permitió que los proyectos se programaran en euros. Por consiguiente, se introdujo la contabilidad y la presentación de informes financieros separadas para los proyectos de cooperación técnica cotizados en dólares y para los cotizados en euros. En consecuencia, los estados financieros de los cuadros 1 y 2 del anexo I se presentan tanto en dólares como en euros para los proyectos cotizados en dólares y sólo en euros para los proyectos cotizados en euros. Por lo tanto, a partir del bienio 2004-2005, los estados financieros relativos a los proyectos cotizados en euros ya no se incluyen en los cuadros expresados en dólares.

No obstante, con el objeto de presentar los estados financieros consolidados (estados financieros I y II) de la ONUDI para el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2007, fue necesario convertir en euros todas las partidas relacionadas con las actividades de cooperación técnica. Los estados combinados, o sea los cuadros 1 y 2 presentados en euros en el anexo I, se han preparado conforme a lo indicado en la nota 2.9.

5.3 Ajustes del tipo de cambio

- a) En el Anexo I, los estados de las cuentas en dólares del cuadro 1 representan fondos para proyectos en que las contribuciones se reciben y programan casi exclusivamente en dólares. Todas las ganancias o pérdidas por diferencias cambiarias resultantes de las operaciones y la revaluación de los activos y pasivos no expresados en dólares se asientan como ajustes del tipo de cambio bajo el epígrafe otros ingresos.
- b) En el anexo I, los estados de cuentas en euros del cuadro 1 representan los proyectos cotizados en euros para los cuales los fondos se reciben y programan casi exclusivamente en esa moneda. Todas las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias resultantes de las operaciones y la revaluación de los activos y pasivos no expresados en euros se asientan como ajustes del tipo de cambio bajo el epígrafe otros ingresos.
- c) Cuando procede, las ganancias o pérdidas por diferencias cambiarias resultantes se transfieren a las respectivas cuentas de los donantes.

5.4 Transferencias a reservas

Esta partida representa el cargo a los proyectos respecto de la provisión de fondos para atender a los pagos en concepto de indemnización de conformidad con el Apéndice D del Reglamento del Personal. La reserva de final del período comprende lo siguiente:

	En miles de euros					Total	
	Fondo para el Desarrollo Industrial (FDI)	Protocolo de Montreal (PM)	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	Fondos fiduciarios (FF)	2006-2007	2004-2005	
	Saldo inicial	1.219,8	17,6	19,3	1.060,5	2.317,2	1.984,9
Transferencias realizadas durante el período	95,7	7,5	7,7	112,5	223,4	332,3	
Ajuste por revaluación	(222,2)	(3,9)	(4,2)	(195,8)	(426,1)	-	
Saldo de cierre	1.093,3	21,2	22,8	977,2	2.114,5	2.317,2	

5.5 Conversión monetaria

Las conversiones monetarias representan diferencias cambiarias derivadas de la conversión a euros de activos y pasivos de proyectos de cooperación técnica cotizados en dólares de los Estados Unidos empleando el tipo de cambio vigente al cierre para fines de consolidación únicamente (véase la nota 2.9). El saldo acumulado de la conversión monetaria al 31 de diciembre de 2007 era el siguiente:

	En miles de euros					Total	
	FDI	PM	FMAM	FF	AEO*	2006-2007	2004-2005
	Saldo inicial	(16.214,1)	(10.959,4)	(3.103,4)	(10.142,7)	61,1	(40.358,5)
Ajuste para actualizar el período anterior	-	-	-	-	-	-	1.978,9
Saldo ajustado	-	-	-	-	-	-	(45.439,2)
Ajustes realizados durante el período	(5.524,9)	(7.181,1)	(210,2)	(8.861,6)	(313,1)	(22.090,9) ^(a)	5.080,7
Saldo de cierre	(21.739,0)	(18.140,5)	(3.313,6)	(19.004,3)	(252,0)	(62.449,4)	(40.358,5)

* Arreglos entre organizaciones.

a) Además, el ajuste por revaluación de 426.018 euros consignado en la nota 5.4 y de 87.450 euros en la reserva operacional consignado en la nota 5.12 representan el total de la conversión monetaria que figura en el estado financiero I.

5.6 Otros ajustes a las reservas y saldos de fondos

La suma de 107.166 euros reflejada en la partida de otros ajustes a las reservas y saldos de fondos representa intereses del año anterior reintegrables al PNUMA en relación con fondos suministrados para proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

5.7 Pagares del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal

Durante el bienio se hicieron efectivos pagares a favor de la ONUDI por cuenta del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal por valor de 18.779.814 dólares (15.868.943 euros) al 31 de diciembre de 2005.

5.8 Cuentas por cobrar: otras cuentas

Otras cuentas por cobrar comprenden:

	En miles de euros					Total	
	FDI	PM	FMAM	FF	AEO	2006-2007	2004-2005
	Anticipos de viajes	74,1	56,5	15,3	104,6	34,1	284,6
Intereses devengados	319,6	216,8	30,5	675,9	36,1	1.278,9	1.023,1
IVA	5,2	0,4	0,3	7,0	3,3	16,2	28,5
Otras cuentas por cobrar	52,4			41,2	119,4	213,0	497,5
Total	451,3	273,7	46,1	828,7	192,9	1.792,7	1.692,5

5.9 Otros activos

Otros activos comprenden:

	En miles de euros					Total	
	FDI	PM	FMAM	FF	AEO	2006-2007	2004-2005
	Anticipos con cargo a obligaciones de años futuros	5,2	4,4		102,5		112,1
Gastos diferidos				1.710,2	100,0	1.810,2	980,8
Otros activos	0,6			4,8	2.048,3(a)	2.053,7	6.137,9
Total	5,8	4,4		1.817,5	2.148,3	3.976,0	7.260,5

^{a)} Incluye la cuantía correspondiente a comprobantes internos de las oficinas extrasede no tramitados al 31 de diciembre de 2007, que ascendía a 2.897.205 dólares (1.987.483 euros). El saldo de comprobantes internos no tramitados a fin de año comprende una suma de 236.488 dólares (162.231 euros) rechazados por falta de información y 911.648 dólares (625.390 euros) retenidos transitoriamente. Con excepción de una suma poco importante de gastos directos, relacionados con cobros por servicios, gastos de comunicaciones y obligaciones terminadas, todos los desembolsos realizados por el PNUD en nombre de la ONUDI están respaldados por obligaciones.

5.10 Pagos o contribuciones recibidos por adelantado

La cuantía de 4.436.365 dólares (3.043.344 euros) refleja los fondos de las cuentas de compensación para las actividades del PNUD, como se ilustra en el anexo II.

5.11 Cuentas por pagar: otras cuentas

Al 31 de diciembre de 2007, las sumas representadas en otras cuentas por pagar eran las siguientes:

	En miles de euros						
	FDI	PM	FMAM	FF	AEO	Total	
						2006-2007	2004-2005
Intereses devengados por los fondos de donantes ^{a)}	5.793,9		725,3	9.052,5	360,0	15.931,7	9.079,2
Ganancias derivadas del tipo de cambio ^{b)}				2.191,5		2.191,5	2.699,5
Saldos acumulados de pagos por terminación del servicio	254,6	0,6		878,8	16,1	1.150,1	1.278,6
Obligaciones de años anteriores ^{c)}	942,8	4.562,6	1.492,7	1.771,2	756,5	9.525,8	9.505,6
Otras cuentas por pagar	24,3	1,0	45,5	227,6	387,2	685,6	659,0
Total	7.015,6	4.564,2	2.263,5	14.121,6	1.519,8	29.484,7	23.221,9

a) El tratamiento de los intereses devengados por las inversiones de los fondos, menos los recargos bancarios, y de las ganancias y pérdidas derivadas del tipo de cambio se rige por los acuerdos con los donantes. Esto puede incluir la devolución de esos fondos a los donantes o su transferencia a otros proyectos, en cuyo caso se consignarán como contribuciones voluntarias.

b) La suma de 2.191.532 euros (3.194.653 dólares) al 31 de diciembre de 2007 representa el saldo remanente de las ganancias obtenidas como resultado de la revaluación de depósitos en efectivo y depósitos a plazo denominados en euros que mantenían los fondos fiduciarios con anterioridad a la introducción de la gestión en euros de los proyectos de cooperación técnica en el bienio 2004-2005. Ese saldo sigue sin distribuir en espera de una decisión sobre su utilización.

c) Las obligaciones de años anteriores representan obligaciones por liquidar de años anteriores a 2007, dado que esas obligaciones se pueden retener más allá del período de doce meses cuando todavía existe una obligación de pago en firme o hasta que se completen las actividades de los proyectos correspondientes (véase la nota 2.28).

5.12 Reservas operacionales

En su decisión IDB.2/Dec.7, la Junta de Desarrollo Industrial autorizó la congelación de la reserva operacional del Fondo para el Desarrollo Industrial en un nivel de 550.000 dólares (377.300 euros al tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente al 31 de diciembre de 2007). El objetivo de la reserva es garantizar la liquidez financiera del Fondo y compensar corrientes de fondos irregulares.

5.13 Superávit

La suma de 5.319.853 euros representa el superávit acumulado en el segmento para fines generales del Fondo para el Desarrollo Industrial. Comprende 2.399.655 dólares (3.355.981 euros) en contribuciones en dólares de los Estados Unidos y 1.963.872 euros en contribuciones en euros hechas al Fondo.

5.14 Efectivo y depósitos a plazo

El equivalente de 1.446.075 dólares (992.008 euros) consiste en monedas clasificadas como no convertibles, a saber:

	<u>En miles de dólares</u>	<u>En miles de euros</u>
Fondo para el Desarrollo Industrial	547,9	375,8
Fondos fiduciarios	<u>898,2</u>	<u>616,2</u>
	<u>1.446,1</u>	<u>992,0</u>

5.15 Compromisos de pagos

Antes del 31 de diciembre de 2007 se contrajeron compromisos de pagos que representan obligaciones jurídicas respecto de las cuales se harán desembolsos en años futuros, según se indica a continuación:

	<u>En miles de dólares</u>	<u>En miles de euros</u>
Fondo para el Desarrollo Industrial	2.938,8	2.061,6
Protocolo de Montreal	1.799,2	1.310,4
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	8.841,7	6.141,7
Fondos fiduciarios	4.701,8	3.244,8
Programa ordinario de cooperación técnica	335,1	228,7
Arreglos entre organizaciones	<u>423,3</u>	<u>294,5</u>
	<u>19.039,9</u>	<u>13.281,7</u>

5.16 Contribuciones en especie

Se recibieron de los Estados Miembros contribuciones en especie por un valor estimado de 662.724 dólares (521.518 euros) para apoyar los proyectos de la ONUDI, así como 12.556 dólares (10.000 euros) para sufragar viajes relacionados con los proyectos.

5.17 Pagos a título graciable

No se efectuaron pagos a título graciable durante el bienio.

5.18 Equipo no fungible

La ONUDI mantiene inventarios de los bienes para las actividades de cooperación técnica hasta su transferencia a la contraparte del proyecto una vez que éste ha finalizado. De conformidad con el inventario acumulativo, el valor histórico de esos bienes no fungibles ascendía a 48,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2007. El valor mínimo en euros por partida de bienes no fungibles asciende a 1.700 euros. Además, se lleva un inventario separado para partidas especiales con un valor unitario de 600 euros o más, que al 31 de diciembre de 2007 ascendían a 2,8 millones de euros.

Durante el bienio, se notificó el robo de equipo no fungible por valor de 5.520, que se canceló del inventario.

Anexo I

Notas a los estados financieros – Anexo I

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA REALIZADAS POR LA ONUDI

Cuadro 1. Estado combinado de ingresos y gastos y cambios en las reservas

y los saldos de fondos respecto del bienio 2006-2007

(en miles de euros)

	Programa ordinario	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	FMAM	Fondos fiduciarios	Arreglos entre organizaciones	Total parcial, fondos extra-presupuestarios	Total
INGRESOS								
Contribuciones voluntarias		36.374,7	33.277,1	6.281,7	91.313,3	5.915,6	173.162,4	173.162,4
<u>Otros ingresos</u>								
- Fondos recibidos en virtud de arreglos entre organizaciones						13.076,4	13.076,4	13.076,4
- Asignaciones de otros fondos	6.831,2							6.831,2
- Ingresos por concepto de intereses		343,0	4.977,9				5.320,9	5.320,9
- Ajustes cambiarios	80,8	124,0			150,7		274,7	355,5
- Ingresos varios	(4,2)	(2,2)	46,3				44,1	39,9
TOTAL DE INGRESOS	6.907,8	36.839,5	38.301,3	6.281,7	91.464,0	18.992,0	191.878,5	198.786,3
GASTOS								
Sueldos y gastos comunes de personal	4.388,3	19.141,0	3.134,3	1.481,1	28.329,0	5.507,6	57.593,0	61.981,3
Servicios por contrata	567,4	2.724,4	25.226,7	2.812,4	11.075,2	7.964,0	49.802,7	50.370,1
Gastos de funcionamiento	371,6	1.393,6	959,4	78,8	2.737,8	707,5	5.877,1	6.248,7
Adquisiciones	573,0	4.940,8	21.973,8	77,6	12.983,1	1.137,4	41.112,7	41.685,7
Becas	1.007,5	2.174,1	1.126,9	324,9	6.497,4	2.147,2	12.270,5	13.278,0
Gastos de apoyo a los programas		3.601,8	6.834,9	534,7	5.916,1	1.110,5	17.998,0	17.998,0
TOTAL DE GASTOS	6.907,8	33.975,7	59.256,0	5.309,5	67.538,6	18.574,2	184.654,0	191.561,8
EXCEDENTE/(DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		2.863,8	(20.954,7)	972,2	23.925,4	417,8	7.224,5	7.224,5
EXCEDENTE/(DÉFICIT) NETO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		2.863,8	(20.954,7)	972,2	23.925,4	417,8	7.224,5	7.224,5
Transferencias a reservas		95,7	7,5	7,7	112,5		223,4	223,4
Transferencias de reservas								
Transferencias a cuentas de los donantes		(124,0)			(150,7)		(274,7)	(274,7)
Transferencias a/de otros fondos								
Conversión monetaria		(5.834,6)	(7.185,0)	(214,4)	(9.057,3)	(313,1)	(22.604,4)	(22.604,4)
Otros ajustes a las reservas y saldos de fondos						(107,2)	(107,2)	(107,2)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del año		50.388,8	59.571,2	1.901,3	60.981,8	1.621,4	174.464,5	174.464,5
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS AL FINAL DEL AÑO		47.389,7	31.439,0	2.666,8	75.811,7	1.618,9	158.926,1	158.926,1

**ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA REALIZADAS POR
LA ONUDI – en dólares de los EE.UU.**
**Cuadro 1. Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos
de fondos respecto del bienio 2006-2007**
(en miles de dólares de los EE. UU.)

	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	FMAM	Fondos fiduciarios	Arreglos entre organizaciones	Total
INGRESOS						
Contribuciones voluntarias	23.342,7	45.204,2	8.845,3	66.560,4	7.775,2	151.727,8
<u>Otros ingresos</u>						
- Fondos recibidos en virtud de arreglos entre organizaciones					17.280,3	17.280,3
- Asignaciones de otros fondos						
- Ingresos por concepto de intereses	292,3	6.620,1				6.912,4
- Ajustes cambiarios	619,4	(60,3)	14,8	475,5	(11,8)	1.037,6
- Ingresos varios	0,1	67,4				67,5
TOTAL DE INGRESOS	24.254,5	51.831,4	8.860,1	67.035,9	25.043,7	177.025,6
GASTOS						
Sueldos y gastos comunes de personal	10.436,4	4.137,5	1.938,4	20.027,1	7.244,1	43.783,5
Servicios por contrata	1.583,5	32.066,3	3.908,3	9.573,0	10.435,9	57.567,0
Gastos de funcionamiento	818,0	1.307,0	107,1	2.451,2	935,1	5.618,4
Adquisiciones	4.068,9	28.814,9	107,3	10.087,6	1.570,5	44.649,2
Becas	1.343,0	1.486,9	434,7	4.662,3	2.826,5	10.753,4
Gastos de apoyo a los programas	2.222,9	8.698,0	737,5	4.830,4	1.469,2	17.958,0
TOTAL DE GASTOS	20.472,7	76.510,6	7.233,3	51.631,6	24.481,3	180.329,5
EXCEDENTE/(DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS	3.781,8	(24.679,2)	1.626,8	15.404,3	562,4	(3.303,9)
EXCEDENTE/(DÉFICIT) NETO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS	3.781,8	(24.679,2)	1.626,8	15.404,3	562,4	(3.303,9)
Transferencias a reservas	51,0	10,1	10,3	57,5		128,9
Transferencias de reservas						
Transferencias a cuentas de donantes	(619,4)			(475,5)	11,8	(1.083,1)
Transferencias a/de otros fondos						
Otros ajustes a las reservas y saldos de fondos					(133,2)	(133,2)
Reservas y saldos de fondos a comienzos del año	32.510,4	70.498,5	2.250,3	49.375,2	1.918,8	156.553,2
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS AL FINAL DEL AÑO	35.723,8	45.829,4	3.887,4	64.361,5	2.359,8	152.161,9

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA REALIZADAS POR LA ONUDI – en euros
Cuadro 1. Estado de ingresos y gastos y cambios en las reservas
y los saldos de fondos respecto del bienio 2006-2007
(en miles de euros)

	Programa Ordinario	Fondo para el Desarrollo Industrial	Fondos fiduciarios	<i>Total parcial fondos extra- presupuestarios</i>	Total
INGRESOS					
Contribuciones voluntarias		18.312,5	40.730,2	59.042,7	59.042,7
<u>Otros ingresos</u>					
- Asignaciones de otros fondos	6.831,2				6.831,2
- Ingresos por concepto de intereses		130,0		130,0	130,0
- Ajustes cambiarios	80,8	124,0	150,7	274,7	355,5
- Ingresos varios	(4,2)	(2,3)		(2,3)	(6,5)
TOTAL DE INGRESOS	6.907,8	18.564,2	40.880,9	59.445,1	66.352,9
GASTOS					
Sueldos y gastos comunes de personal	4.388,3	11.240,3	13.121,0	24.361,3	28.749,6
Servicios por contrata	567,4	1.518,7	3.804,7	5.323,4	5.890,8
Gastos de funcionamiento	371,6	783,3	893,9	1.677,2	2.048,8
Adquisiciones	573,0	1.892,6	5.307,3	7.199,9	7.772,9
Becas	1.007,5	1.171,9	3.006,3	4.178,2	5.185,7
Gastos de apoyo a los programas		1.925,7	2.266,5	4.192,2	4.192,2
TOTAL DE GASTOS	6.907,8	18.532,5	28.399,7	46.932,2	53.840,0
EXCEDENTE/(DÉFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		31,7	12.481,2	12.512,9	12.512,9
EXCEDENTE/(DÉFICIT) NETO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		31,7	12.481,2	12.512,9	12.512,9
Transferencias a reservas		57,9	69,4	127,3	127,3
Transferencias a cuentas de los donantes		(124,0)	(150,7)	(274,7)	(274,7)
Otros ajustes a las reservas y saldos de fondos					
Reservas y saldos de fondos al comienzo del año		22.917,6	19.259,8	42.177,4	42.177,4
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS AL FINAL DEL AÑO		22.883,2	31.659,7	54.542,9	54.542,9

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA REALIZADAS POR LA ONUDI
Cuadro 2. Estado combinado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos
de fondos al 31 de diciembre de 2007
(en miles de euros)

	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	FMAM	Fondos fiduciarios	Arreglos entre organizaciones	Total
ACTIVO						
Efectivo y depósitos a plazo	56.619,3	46.621,4	6.550,7	96.207,5	5.368,1	211.367,0
Cuentas por cobrar						
Contribuciones voluntarias por cobrar						0,0
Otras contribuciones por cobrar					5.913,5	5.913,5
Saldos entre fondos	182,8	2.140,9	442,0	890,2		3.655,9
Otras partidas	451,3	273,7	46,1	828,7	192,9	1.792,7
Otros elementos del activo	5,8	4,4		1.817,5	2.148,3	3.976,0
TOTAL DEL ACTIVO	57.259,2	49.040,4	7.038,8	99.743,9	13.622,8	226.705,1
PASIVO						
Pagos o contribuciones recibidos por adelantado					3.043,3	3.043,3
Obligaciones por liquidar	2.853,9	13.037,2	2.108,5	9.810,6	5.402,0	33.212,2
Cuentas por pagar						
Saldos entre fondos					2.038,8	2.038,8
Otras partidas	7.015,6	4.564,2	2.263,5	14.121,6	1.519,8	29.484,7
TOTAL DEL PASIVO	9.869,5	17.601,4	4.372,0	23.932,2	12.003,9	67.779,0
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS						
Reservas operacionales	377,3					377,3
Otras reservas	1.093,3	21,2	22,8	977,2		2.114,5
Saldos relacionados con proyectos financiados por donantes	62.338,3	49.558,3	5.957,6	93.838,8	1.870,9	213.563,9
Saldo relacionado con la conversión monetaria	(21.739,0)	(18.140,5)	(3.313,6)	(19.004,3)	(252,0)	(62.449,4)
Superávit (déficit)	5.319,8					5.319,8
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	47.389,7	31.439,0	2.666,8	75.811,7	1.618,9	158.926,1
TOTAL DEL PASIVO, LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE FONDOS	57.259,2	49.040,4	7.038,8	99.743,9	13.622,8	226.705,1

**ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA REALIZADAS POR
LA ONUDI – en dólares de los EE.UU.**

**Cuadro 2. Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos
de fondos al 31 de diciembre de 2007**
(en miles de dólares de los EE.UU.)

	Fondo para el Desarrollo Industrial	Protocolo de Montreal	FMAM	Fondos fiduciarios	Arreglos entre organizaciones	Total
ACTIVO						
Efectivo y depósitos a plazo	55.253,5	67.961,2	9.549,1	83.113,0	7.825,3	223.702,1
Cuentas por cobrar						
Otras contribuciones por cobrar					8.620,3	8.620,3
Saldos entre fondos		3.120,8	644,3	2.138,8		5.903,9
Otras partidas	367,4	398,9	67,3	774,9	281,1	1.889,6
Otros elementos del activo	7,6	6,4		2.127,9	3.131,7	5.273,6
TOTAL DEL ACTIVO	55.628,5	71.487,3	10.260,7	88.154,6	19.858,4	245.389,5
PASIVO						
Pagos o contribuciones recibidos por adelantado					4.436,3	4.436,3
Obligaciones por liquidar	2.264,5	19.004,6	3.073,7	7.576,2	7.874,7	39.793,7
Cuentas por pagar						
Saldos entre fondos	9.791,7				2.972,1	12.763,8
Otras partidas	7.848,5	6.653,3	3.299,6	16.216,9	2.215,5	36.233,8
TOTAL DEL PASIVO	19.904,7	25.657,9	6.373,3	23.793,1	17.498,6	93.227,6
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS						
Reservas operacionales	550,0					550,0
Otras reservas	1.430,8	30,9	33,2	1.266,2		2.761,1
Salvos relacionados con proyectos financiados por donantes	31.343,4	45.798,5	3.854,2	63.095,3	2.359,8	146.451,2
Superávit (déficit)	2.399,6					2.399,6
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	35.723,8	45.829,4	3.887,4	64.361,5	2.359,8	152.161,9
TOTAL DEL PASIVO, LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE FONDOS	55.628,5	71.487,3	10.260,7	88.154,6	19.858,4	245.389,5

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA REALIZADAS POR LA ONUDI – en euros
Cuadro 2. Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos
de fondos al 31 de diciembre de 2007
(en miles de euros)

	Fondo para el Desarrollo Industrial	Fondos fiduciarios	Total
ACTIVO			
Efectivo y depósitos a plazo	18.715,4	39.192,0	57.907,4
Cuentas por cobrar			
Saldos entre fondos	6.900,0		6.900,0
Otras partidas	199,2	297,1	496,3
Otros elementos del activo	0,6	357,8	358,4
TOTAL DEL ACTIVO	25.815,2	39.846,9	65.662,1
PASIVO			
Obligaciones por liquidar	1.300,4	4.613,3	5.913,7
Cuentas por pagar			
Saldos entre fondos		577,0	577,0
Otras partidas	1.631,6	2.996,9	4.628,5
TOTAL DEL PASIVO	2.932,0	8.187,2	11.119,2
RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS			
Otras reservas	111,8	108,6	220,4
Saldos relacionados con proyectos financiados por donantes	20.807,5	31.551,1	52.358,6
Superávit (déficit)	1.963,9		1.963,9
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS	22.883,2	31.659,7	54.542,9
TOTAL DEL PASIVO, LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE FONDOS	25.815,2	39.846,9	65.662,1

Cuadro 3. Resumen de las operaciones con cargo a subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial correspondiente al bienio 2006-2007 al 31 de diciembre de 2007 – cotizadas en dólares (en dólares de los EE.UU.)

	Saldo de fondos al 01/01/2006	Efectivo recibido en 2006-2007	Gastos realizados en 2006-2007	Ingresos varios, incluidos intereses del componente común para fines generales	Saldo de fondos al 31/12/2007
Contribuciones para fines generales en monedas convertibles	1.911.139	245.945	49.384	291.954	2.399.655
Argentina	20.170	2.115	-	-	22.285
Australia	55.764	4.794	32.237	-	28.321
Austria	782.803	(17.760)	199.293	(2.984)	562.767
Austria - Programa integrado	135.424	15.110	(12.102)	-	162.636
Austria Producción más limpia	(8.400)	53.883	45.133	(133)	217
Bahrein	466.778	1.268.628	1.214.531	-	520.874
Bélgica	90.877	7.792	(9.749)	(789)	107.629
Brasil	29.696	-	-	-	29.696
Brasil - Gobierno del Estado de Pernambuco	27.287	-	(1.650)	-	28.937
China	2.629.087	1.229.248	331.993	-	3.526.341
Côte d'Ivoire	(108.618)	-	-	-	(108.618)
República Checa	187.386	387.856	237.404	-	337.837
Dinamarca	2.398.440	189.077	831.945	(5.094)	1.750.478
República Popular Democrática de Corea	(0)	-	-	-	(0)
Embajada de los Países Bajos en China-US/CPR/96/108	68.871	(75.965)	(4.856)	654	(1.585)
Egipto	(101.718)	-	-	-	(101.718)
Finlandia	177.000	12.158	85.648	-	103.510
Francia	14.298	6.021	(4.235)	-	24.554
Alemania	219.903	-	(638)	-	220.541
Alemania - Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit	(18)	18	-	-	-
Grecia	6.504	(5.523)	-	(784)	197
Guatemala	123.436	33.417	(20.632)	-	177.485
Hungría	305.988	171.812	203.238	713	275.275
India	5.555.948	2.925.085	1.398.958	75	7.082.151
Indonesia	14.424	10.492	14.303	-	10.613
Irlanda	34.913	2.456	-	-	37.369
Italia	631.976	-	292.426	(3.822)	335.728
Japón	392.537	2.906.195	2.965.755	-	332.977

	Saldo de fondos al 01/01/2006	Efectivo recibido en 2006-2007	Gastos realizados en 2006-2007	Ingresos varios, incluidos intereses del componente común para fines generales	Saldo de fondos al 31/12/2007
Japan Overseas Development Corporation, Bangkok	424	-	-	-	424
Kuwait	110.470	5.210	18.396	-	97.284
Luxemburgo	27.800	2.191	(3.141)	-	33.132
México	400.525	960.000	356.360	-	1.004.166
Myanmar	577	-	-	-	577
Países Bajos	828.524	-	-	-	828.524
Nueva Zelandia	34.510	3.619	-	-	38.130
Noruega	156.049	-	-	-	156.049
Noruega - Programa integrado (África)	65.625	5.278	(2.671)	-	73.574
Polonia	(8.029)	498.338	450.281	-	40.028
Portugal	1.521.625	207.621	209.795	-	1.519.451
República de Corea	610.764	1.510.621	736.701	(2.092)	1.382.591
Rumania	13.434	-	-	-	13.434
Federación de Rusia	53.016	-	43.330	-	9.686
Rwanda	12	(12)	-	-	-
Arabia Saudita	1.312.444	(40.759)	-	-	1.271.685
Arabia Saudita Dirección General de Inversiones	306.489	-	-	-	306.489
Eslovaquia	349.622	21.354	133.220	-	237.756
Eslovenia	20.374	(833)	19.541	(11)	(11)
España	984	-	(3.894)	(173)	4.705
Suecia	4.465	-	12	-	4.453
Suiza/SECO	7.516.397	9.824.249	10.094.385	(1.359)	7.244.902
Tailandia	2.290	13.420	-	-	15.710
Turquía	65.980	876.440	216.698	-	725.721
Reino Unido - Programa integrado	682.511	53.025	330.734	(2.250)	402.551
Sin determinar	1.704	1	-	331	2.036
Total de contribuciones para fines especiales en monedas convertibles	28.229.337	23.066.675	20.398.749	(17.717)	30.879.545

	Saldo de fondos al 01/01/2006	Efectivo recibido en 2006-2007	Gastos realizados en 2006-2007	Ingresos varios, incluidos intereses del componente común para finés generales	Saldo de fondos al 31/12/2007
Bulgaria	28	-	-	-	28
China	41.470	27.061	24.575	-	43.956
Cuba	412.148	21.000	-	-	433.148
Egipto	(45.546)	-	-	-	(45.546)
Egypt Iron And Steel Co.	31.942	-	-	-	31.942
India	(209)	209	-	-	-
Sin determinar	293	-	-	-	293
Total de contribuciones para fines especiales en monedas no convertibles	440.126	48.270	24.575	-	463.821
TOTAL GENERAL	30.580.602	23.360.890	20.472.708	274.237	33.743.021

**Cuadro 3. Resumen de las operaciones de las subcuentas del Fondo para
el Desarrollo Industrial correspondiente al bienio 2006-2007
al 31 de diciembre de 2007 – cotizadas en euros
(en euros)**

	Saldo de fondos al 01/01/2006	Efectivo recibido en 2006-2007	Gastos realizados en 2006-2007	Ingresos varios, incluidos intereses generales comunes devengados	Saldo de fondos al 31/12/2007
Contribuciones para fines generales en monedas convertibles	1.514.373	321.832	-	127.668	1.963.872
Austria Producción más limpia	1.976.313	2.101.510	1.415.814	-	2.662.009
Organismo Austríaco para el Desarrollo	1.401.003	1.147.979	1.728.144	-	820.838
Austria	2.356.087	689.506	1.403.947	(11)	1.641.636
Ministerio de Agricultura, Silvicultura, Medio Ambiente y Ordenación de los Recursos Hídricos de Austria	20.878	209.245	104.465	-	125.658
Agence Wallonne à l'Exportation	388.977	11.203	204.271	-	195.909
Francia	234.534	1.209.498	1.275.191	-	168.841
Francia (Ministerio de Agricultura)	351.040	27.807	115.601	-	263.245
Grecia	248.395	890.497	906.493	-	232.399
Hungría	4.267	43.410	27.784	-	19.893
Italia	12.185.655	7.673.715	9.058.769	(615)	10.799.986
Luxemburgo	10.007	1.616	(458)	-	12.082
Namibia	-	348	-	-	348
Polonia	-	100.000	-	-	100.000
Portugal	-	45.022	-	-	45.022
Eslovenia	936.319	1.291.242	860.418	-	1.367.143
España	431.481	114.607	426.874	-	119.213
Suiza	129.923	2.387.641	688.952	-	1.828.611
Saldos no comprometidos - Actividades de los programas integrados y los marcos de servicios para los países	371.451	25.665	167.744	-	229.371
Saldos no comprometidos - Objetivos de Desarrollo del Milenio	144.665	7.953	128.175	-	24.444
Saldos no comprometidos - Situación después de las crisis	158.327	12.855	20.271	(3)	150.909
Total de contribuciones para fines especiales en monedas convertibles	21.349.322	17.991.320	18.532.454	(629)	20.807.559
TOTAL GENERAL	22.863.695	18.313.152	18.532.454	127.039	22.771.431

**Cuadro 4. Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas
con cargo a fondos fiduciarios correspondiente al bienio 2006-2007
al 31 de diciembre de 2007 – cotizadas en dólares**
(en dólares de los EE.UU.)

Descripción	Saldo de fondos al 01/01/2006	Contribuciones 2006-2007	Gastos 2006-2007	Saldo de fondos al 12/31/2007
<u>Proyectos financiados por los gobiernos receptores</u>				
Argelia	23.647	-	(2.382)	26.029
Argentina	361.894	-	-	361.894
Bolivia	12.460	-	-	12.460
Brasil	530.657	(14.787)	380.848	135.022
Bulgaria	7.104	-	-	7.104
Belarús	26.204	-	-	26.204
Chad	-	187.580	141.861	45.719
Chile	6.824	-	-	6.824
Colombia	142.212	132.619	175.719	99.112
China	726.110	1.326.754	965.390	1.087.474
Ecuador	37.795	39.968	59.821	17.942
Egipto	499.463	609.575	1.047.795	61.243
Egipto - Fondo Social para el Desarrollo	103.807	-	23.710	80.097
Etiopía	-	210.260	114.583	95.677
Gabón	3.604	-	-	3.604
Honduras	2.958	-	-	2.958
India	2.516.047	118.157	1.206.884	1.427.320
Indonesia	-	151.204	60.660	90.544
Irán (República Islámica del)	841.188	238.701	926.463	153.426
Irán-Organización de Inversiones y Asistencia Económica y Técnica	52.112	-	-	52.112
Iraq	27.625	-	8.069	19.556
Côte d'Ivoire	9.358	-	-	9.358
Kenya	7.983	-	(11)	7.994
Líbano	151.324	-	7.191	144.133
Jamahiriyá Árabe Libia - Centro de Desarrollo de Benghazi	8.093	-	-	8.093
Jamahiriyá Árabe Libia - Empresa General del Oleoducto de Benghazi	2.700	-	-	2.700

Descripción	Saldo de fondos al 01/01/2006	Contribuciones 2006-2007	Gastos 2006-2007	Saldo de fondos al 12/31/2007
Jamahiriya Árabe Libia - Centro de Investigación Industrial de Libia	10.049	-	-	10.049
Jamahiriya Árabe Libia - Secretaría de Industria Estratégica	53.081	-	-	53.081
Lituania	3.883	-	(45)	3.928
Madagascar	95.671	-	-	95.671
Mauricio	26.938	(26.938)	-	-
México	27.380	458.680	-	486.060
Nigeria	1.830.875	601.618	953.500	1.478.993
Omán	11.311	-	-	11.311
Pakistán	28.604	70.000	20.883	77.721
Panamá	10.057	-	-	10.057
Paraguay	17.780	-	-	17.780
Federación de Rusia	224.905	484.125	489.018	220.012
Federación de Rusia - Fundación NEM y CPCOGI	1.786	-	-	1.786
Rwanda	-	1.350.000	1.264.578	85.422
Arabia Saudita	1.413.919	-	1.381.048	32.871
Arabia Saudita - Dirección General de Inversiones	52.179	-	-	52.179
Arabia Saudita - Grupo de Hospitales de Alemania	16.498	-	(42.748)	59.246
Sudán	329	-	-	329
Tailandia	16.174	-	-	16.174
Turquía	9.408.936	11.839.125	4.097.024	17.151.037
República Unida de Tanzania	0	-	-	0
Yemen	-	44.606	13.652	30.954
Total parcial	19.351.524	17.821.247	13.293.511	23.879.260

Expertos asociados y oficiales auxiliares

Austria	45.488	-	41.287	4.201
Bélgica	24.762	-	(13.974)	38.736
República Popular Democrática de Corea	36.515	124.714	157.397	3.832
Dinamarca	215.314	-	(24.452)	239.766
Francia	23.456	-	-	23.456
Alemania	137.241	535.313	438.328	234.226
Italia	380.377	314.401	420.089	274.689

Descripción	Saldo de fondos al 01/01/2006	Contribuciones 2006-2007	Gastos 2006-2007	Saldo de fondos al 12/31/2007
Japón	195.506	427.975	302.924	320.557
Países Bajos	177.007	24.850	180.644	21.213
Noruega	118.822	277.268	135.313	260.777
República de Corea	(3.516)	3.516	-	-
Federación de Rusia	235	-	-	235
Arabia Saudita	-	134.229	75.408	58.821
España	25.026	-	-	25.026
Suecia	-	139.734	-	139.734
Suiza	70.903	-	(21.923)	92.826
Total parcial	1.447.136	1.982.000	1.691.041	1.738.095

Viajes de oficiales auxiliares

Austria	-	192.795	107.032	85.763
Dinamarca	32.193	-	-	32.193
Italia	47.946	-	33.941	14.005
Países Bajos	27.506	(25.000)	-	2.506
Federación de Rusia	-	186.435	134.400	52.035
Total parcial	107.645	354.230	275.373	186.502

Proyectos financiados por gobiernos donantes

Australia	23.274	-	-	23.274
Austria	94.793	-	53.344	41.449
Bélgica	81.402	-	56.354	25.048
Canadá	41.757	(3.848)	38.725	(816)
República Checa	9.703	(9.729)	(14)	(12)
Dinamarca	43.669	(36.638)	2.816	4.215
Finlandia	92.633	-	32.388	60.245
Francia	441.424	(254.451)	125.132	61.841
Fondo fiduciario para el comercio	264.086	59.620	282.738	40.968
Grecia	23.524	-	-	23.524
Irlanda	-	15.000	13.520	1.480
Italia	2.876.324	2.489.940	3.677.121	1.689.143
Japón	1.491.187	4.468.010	3.530.439	2.428.758

Descripción	Saldo de fondos al 01/01/2006	Contribuciones 2006-2007	Gastos 2006-2007	Saldo de fondos al 12/31/2007
Noruega	1.277.009	4.918.218	3.698.382	2.496.845
Fondo para fortalecer la capacidad productiva de África	250.000	20.967	-	270.967
República de Corea	27.686	(5.290)	(3.064)	25.460
República de Corea - Instituto Coreano de Investigación de Normas y Ciencias	133.002	-	-	133.002
España	710.662	655.841	1.105.658	260.845
Suecia	167.392	-	165.066	2.326
Reino Unido	877.925	2.135.019	1.958.623	1.054.321
Estados Unidos de América	373.232	-	-	373.232
Total parcial	9.300.684	14.452.659	14.737.228	9.016.115

Otros fondos fiduciarios

Centro De Investigaciones Textiles, Argentina	60.561	17.242	61.485	16.318
Premag Handelsges.M.B.H, Austria	2.595	-	-	2.595
Austria Rural Energy, Austria	1.016.745	143.372	534.512	625.605
Casa de Finanzas de Kuwait en Bahrein, Bahrein	40.979	-	18.939	22.040
Instituto de Desarrollo Científico y Tecnológico (IDCT), Brasil	4.075	-	-	4.075
Servicio Nacional de Aprendizagem Industry, Brasil	38.327	-	-	38.327
SMC/Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais, Brasil	-	24.300	16.767	7.533
Jiangsu Baixue Electric Appliances Co., China	407	-	-	407
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, Columbia	-	75.188	75.206	(18)
Beni-Suef Cement Company, Egipto	33.822	-	-	33.822
Engineering for the Petroleum and Process Industry (ENPPI), Egipto	8.179	-	-	8.179
INFOCON Gesellschaft für Wirtschaftsinformation und Beratung mbH, Alemania	-	198.415	-	198.415
Oil and Natural Gas Corporation Ltd, India	30.411	-	383	30.028
Glucosan Factories, Irán (República Islámica del)	(172)	-	-	(172)
Iranian Fuel Conservation Organization (IFCO), Irán (República Islámica del)	86.635	92.635	143.814	35.456
Centro de Desarrollo de la Tecnología de la Información MAGFA, Irán (República Islámica del)	10.777	(10.780)	(3)	(0)

Descripción	Saldo de fondos al 01/01/2006	Contribuciones 2006-2007	Gastos 2006-2007	Saldo de fondos al 12/31/2007
Shahid Modarres Industrial Pharmaceutical Complex, Irán (República Islámica del)	53.878	-	-	53.878
Sezione Speciale per Lássicurazione del Credito, Italia	36.448	-	-	36.448
Chugoku Electric Power Co. Inc, Japón	54.821	(54.821)	-	-
New Energy and Industrial Technology Development Organization, Japón	1.324	16	(66)	1.404
Procter and Gamble Far East Inc. Japón	475	-	-	475
Eastern and Southern African Leather Industries Association, Kenya	10.029	(10.029)	-	-
Petroliam Nasional Berhad (Petronas), Malasia	28.179	-	-	28.179
Comité, Técnico Empresarial (CTE), México	17.507	-	-	17.507
New Nigeria Development Company, Nigeria	28.325	-	-	28.325
Nigerian National Petroleum Corporation, Nigeria	502.649	-	-	502.649
Standards Organization of Nigeria (SON), Nigeria	980	-	(4.887)	5.867
Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (NORAD), Noruega	923.433	612.527	956.765	579.195
Federal Chemical and Ceramics Corporation, Pakistán	(1.677)	-	-	(1.677)
Inversiones Cofide S.A., Perú	15.405	-	-	15.405
Gulf Organization for Industrial Consulting, Qatar	2.418	102.830	83.523	21.725
Banco Islámico para el Desarrollo, Arabia Saudita	6.228	149.725	45.321	110.632
Consejo de Cooperación del Golfo, Arabia Saudita	11.676	-	-	11.676
Nadsme, República Eslovaca	8.181	-	-	8.181
Automotive Industry Development Centre (AIDC), Sudáfrica	6.370	(6.370)	-	-
Ceylon Steel Corporation, Sri Lanka	5.284	-	-	5.284
Swedish International Enterprise Development Corporation (Swedcorp), Suecia	18.293	-	(88)	18.381
Staudhammer Finanz AG, Suiza	3.357	-	-	3.357
Asociación de la Industria Electrónica de Turquía (TESIDE), Turquía	1.781	-	-	1.781
Unilever Research, Reino Unido	2.497	-	-	2.497
Epstein Engineering Export Ltd, EE.UU.	807	-	-	807
The Ford Foundation, EE.UU.	12.982	-	-	12.982
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, EE.UU.	(399)	-	-	(399)
Zonta International Foundation, Chicago, EE.UU.	-	62.530	8.475	54.055
Yemen Corporation for Cement Industry and Marketing, Yemen	15.708	-	-	15.708

Descripción	Saldo de fondos al 01/01/2006	Contribuciones 2006-2007	Gastos 2006-2007	Saldo de fondos al 12/31/2007
Banco Africano de Desarrollo	-	197.223	90.963	106.260
Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas	-	120.000	7.462	112.538
Badea: Arab Bank for Economic Development in Africa	2.450	-	-	2.450
Fondo Común para los Productos Básicos	(711.210)	2.873.573	2.788.415	(626.052)
Organización de Cooperación Económica	-	28.453	18.063	10.390
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	275	-	-	275
Asociación Internacional de Fomento	144.643	-	-	144.643
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	59.860	-	-	59.860
Organización Internacional de Trabajo (OIT)	-	62.700	47.808	14.892
Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para Sudán	-	703.746	-	703.746
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	-	61.611	31.703	29.908
Países miembros de la Red Regional sobre Plaguicidas	84.561	175.608	179.486	80.683
Sin determinar	23.595	605.899	273.631	355.863
Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental	-	143.438	138.325	5.113
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	-	225.000	206.256	18.744
Fondo de las Naciones Unidas para la Recuperación del Líbano	-	3.000.000	103.052	2.896.948
PNUD Eslovaquia/Coca-Cola Water Partnership	-	24.973	16.950	8.023
PNUD/Acuerdo de las Naciones Unidas para Tanzania	230.535	287.215	473.861	43.889
PNUD/Acuerdo de las Naciones Unidas para Túnez	15.654	(10.840)	4.814	0
Programa Regional de la ONUDI sobre producción más limpia para América Latina y el Caribe (PRPL-ALC)	-	30.174	-	30.174
Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo	10.306.766	17.568.276	9.575.132	18.299.910
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración	100.283	136.175	147.455	89.003
Fondo Fiduciario Mixto de las Naciones Unidas para Sudán	42.695	-	43.104	(409)
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (UNOCHA)	268.785	-	243.371	25.414

Descripción	Saldo de fondos al 01/01/2006	Contribuciones 2006-2007	Gastos 2006-2007	Saldo de fondos al 12/31/2007
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)	442.023	253.664	693.296	2.391
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos	3.848.295	4.066.612	4.611.116	3.303.791
Total parcial	17.959.510	31.950.280	21.634.411	28.275.379
TOTAL GENERAL	48.166.499	66.560.416	51.631.564	63.095.351

Cuadro 4. Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios correspondiente al bienio 2006-2007 al 31 de diciembre de 2007 – cotizadas en euros
(en euros)

Descripción	Saldo de fondos al 01/01/2006	Contribuciones 2006-2007	Gastos 2006-2007	Saldo de fondos al 12/31/2007
<u>Proyectos financiados por los gobiernos receptores</u>				
Camerún	0	65.982	0	65.982
Kenya	41.661	51.149	28.907	63.903
Sudán	126.661	0	50.295	76.366
Total parcial	168.322	117.131	79.202	206.251
<u>Expertos asociados y oficiales auxiliares</u>				
República Popular Democrática de Corea	0	105.000	65.841	39.159
Total parcial	0	105.000	65.841	39.159
<u>Viajes de oficiales auxiliares</u>				
Total parcial	0	0	0	0
<u>Proyectos financiados por gobiernos donantes</u>				
Alemania	0	1.100.000	494.384	605.616
Comisión de la Unión Europea	41.403	560.235	203.289	398.349
Finlandia	1.158.278	16.950	1.032.404	142.824
Fondo Fiduciario para el Comercio	729.086	593.748	791.341	531.493
Fondo para fortalecer la capacidad productiva de África	49.976	2.735	0	52.711
Francia	850.751	6.137.390	3.566.969	3.421.172
Italia	10.691.287	11.640.827	11.247.377	11.084.737
Noruega	0	1.332.409	259.955	1.072.454
Países Bajos	178.751	498.040	592.534	84.257
Suecia	0	54.127	47.897	6.230
Unión Europea	3.462.700	17.222.951	8.235.214	12.450.437
Total parcial	17.162.232	39.159.412	26.471.364	29.850.280
<u>Otros fondos fiduciarios</u>				
Sin determinar	0	130.413	130.413	0
Total parcial	0	130.413	130.413	0

Descripción	Saldo de fondos al 01/01/2006	Contribuciones 2006-2007	Gastos 2006-2007	Saldo de fondos al 12/31/2007
Asociación para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética	0	172.017	171.895	122
Austria	0	149.446	104.555	44.891
Centro de Modernización Industrial (basado en el euro), Egipto	1.732.481	-1.789.259	-77.173	20.395
Ciudad de Marsella, Francia	0	144.000	47.292	96.708
España	106.000	0	0	106.000
Hilfswerk, Austria	0	70.000	58.646	11.354
Iniciativa de Europa Central, Italia	0	29.000	0	29.000
Irán (República Islámica del)	51.600	0	51.166	434
New Energy & Industrial Technology Development Organization, Japón	0	13.465	13.465	0
Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (NORAD), Noruega	0	2.411.296	1.283.091	1.128.205
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	0	18.275	0	18.275
Total parcial	1.890.081	1.218.240	1.652.937	1.455.384
TOTAL GENERAL	19.220.635	40.730.196	28.399.757	31.551.074

**Cuadro 5. Resumen de las actividades de cooperación técnica del bienio 2006-2007
financiadas en virtud de acuerdos entre organizaciones**
(en dólares de los EE.UU.)

	Gastos de proyectos	Apoyo a los programas	Total de gastos
<u>PNUD</u>			
Programa principal del PNUD	1.001.168	94.206	1.095.374
Proyecto en que la ONUDI es el organismo asociado	95.514	10.710	106.224
Proyectos de ejecución gubernamental en los que la ONUDI es el organismo de ejecución	960.425	132.552	1.092.977
Fondos fiduciarios del PNUD	14.098.829	886.845	14.985.674
	16.155.936	1.124.313	17.280.249
<u>PNUMA/FMAM</u>			
	6.856.090	344.881	7.200.971
Total	23.012.026	1.469.194	24.481.220

Anexo II
Fondos de operaciones: PNUD y fondos fiduciarios del PNUD

Informe N° 1

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
(ONUDI)

Situación de los fondos al 31 de diciembre de 2007
(en dólares de los EE.UU.)

Fondos de operacionesFondo de operaciones (anterior a 2004)

Diferencia tras conciliación - PNUD/ONUDI		-1.497.789
---	--	------------

Cuenta de compensación del servicio

Saldo inicial al 1° de enero de 2007		-1.998.206
Sumas retiradas del PNUD	-27.500.000	
Comprobantes internos de 2007	26.928.781	
Comprobantes internos anteriores a 2007	-105.509	-676.728
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2007		-2.674.934

Cuenta de compensación de proyectos

Saldo inicial al 1° de enero de 2007		10.088.855
Ingresos varios y ajustes cambiarios (Informe N° 8)	-50.612	
Elementos varios reembolsados al PNUD (Informe N° 8)	-9.227	
Fondos recibidos directamente de otros organismos	-203.601	
Gastos y gastos de apoyo para las líneas correspondientes a proyectos autoejecutados (Aplicación del informe sobre ejecución de proyectos)	648.729	
Gastos y gastos de apoyo para las líneas correspondientes a proyectos ejecutados por otros organismos y por gobiernos (Aplicación del informe sobre ejecución de proyectos)	1.094.478	1.479.767
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2007		8.609.088

Saldo al 31 de diciembre de 2007**4.436.365****Representado por:**

Saldos bancarios disponibles y en tránsito		3.351.880
Cuentas por cobrar (Informe N° 9)		3.230.162
Menos: Cuentas por pagar (Informe N° 10)		1.762.189
Obligaciones de 2007 por liquidar		383.488
Saldo al 31 de diciembre de 2007		4.436.365

ESTADO DE CUENTAS I
FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
(Fondo fiduciario administrado por el PNUD)
(ONUFI)

Situación de los fondos al 31 de diciembre de 2007

(en dólares de los EE.UU.)

<u>Fondo de operaciones</u>	\$	\$
Saldo al 1° de enero de 2007		-6.677.569
Más: Sumas retiradas del PNUD	6.677.569	
Comprobantes internos		
Otros cargos/créditos (netos)		
Ingresos varios y ajustes cambiarios (netos) (Informe N° 19)	103	
Elementos varios cobrados al fondo fiduciario (netos) (Informe N° 19)		6.677.672
	<hr/>	<hr/>
		103
Menos: Gastos durante 2007		
Para proyectos		
Desembolsos (Informe N° 16)	2.819.670	
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)	4.976.971	
Para servicios administrativos y operacionales (Informe N° 15A)	522.340	8.318.981
	<hr/>	<hr/>
		-8.318.878
Más/menos:		
Ajustes de años anteriores (Informe N° 15B):		
Gastos		
Gastos de apoyo		
Servicios administrativos y operacionales		
		<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2007		-8.318.878
		<hr/> <hr/>
Representado por:		
Saldos bancarios disponibles y en tránsito		
Cuentas por cobrar (Informe N° 20)	408	408
Menos: Cuentas por pagar (Informe N° 21)	3.342.315	
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)	4.976.971	8.319.286
	<hr/>	<hr/>
		-8.318.878
		<hr/> <hr/>

ESTADO DE CUENTAS I
FONDO DE LA REPÚBLICA DE COREA PARA LA REGIÓN DE TUMEN
(ONUFI)

Situación de los fondos al 31 de diciembre de 2007
(en dólares de los EE.UU.)

Fondo de operaciones

Saldo al 1° de enero de 2007		458
Más: Sumas retiradas del PNUD		
Comprobantes internos		
Otros cargos/créditos (netos)		
Ingresos varios y ajustes cambiarios (netos)		
(Informe N° 19)	154	
Elementos varios reintegrados al fondo (netos)		
(Informe N° 19)	-186	-32
		426
Menos: Gastos durante 2007		
Para proyectos		
Desembolsos (Informe N° 15A)	-17.529	
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)	0	
Para servicios administrativos y operacionales		
(Informe N° 15A)	-1.753	-19.282
		19.708
Más/menos:		
Ajustes de años anteriores (Informe N° 15B):	0	
Gastos	0	
Gastos de apoyo	0	
Servicios administrativos y operacionales	0	0
		19.708
Saldo al 31 de diciembre de 2007		19.708
Representado por:		
Saldos bancarios disponibles y en tránsito	0	
Cuentas por cobrar (Informe N° 20)	19.708	19.708
Menos: Cuentas por pagar (Informe N° 21)	0	
Obligaciones por liquidar (Informe N° 16)	0	0
		19.708

Anexo III

CUENTA ESPECIAL DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS

Estado de los ingresos y gastos del bienio 2006-2007, finalizado el 31 de diciembre de 2007
(en euros)

Ingresos

Contribuciones facturadas		
OIEA	12.663.290	
ONUDI	3.708.997	
ONUV	5.141.841	
OTPCE	<u>2.021.412</u>	
		23.535.540
Rembolso en concepto de proyectos especiales		4.054.412
Intereses devengados		1.222.348
Ingresos varios		76.870
Total de ingresos		<u>28.889.170</u>

Gastos

Alquiler y mantenimiento de locales	12.344.156	
Servicios Públicos	11.922.343	
Suministros y materiales	146.606	
Bienes de capital	71.723	
Gastos bancarios	4.930	
Otros gastos generales de funcionamiento	29.937	
Total de gastos		<u>24.519.695</u>
Excedente de los ingresos con respecto a los gastos del bienio		4.369.475
Economías por cancelación de obligaciones		23.361
SUPERÁVIT NETO DEL BIENIO		<u>4.392.836</u>

Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de fondos al 31 de diciembre de 2007

Activo

Efectivo	17.350.052	
Cuentas por cobrar		
Tributación	610.832	
Organizaciones con sede en el CIV	9.294.324	
Otros	<u>910.191</u>	
Total de activos		<u>28.165.399</u>

Pasivo

Obligaciones por liquidar	5.979.658
Pagos adelantados	430.471
Cuentas por pagar	1.775.402
Total de pasivos	8.185.531

Saldos de Fondos

Saldo disponible al 1° de enero 2006	15.587.032
Más: Superávit neto de 2006-2007	4.392.836
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2007	19.979.868

TOTAL DE RESERVAS Y SALDO DE FONDOS

19.979.868

TOTAL DE OBLIGACIONES, RESERVAS Y SALDO DE FONDOS

28.165.399

Análisis del saldo de fondos:

	<u>OIEA</u>	<u>ONUDI</u>	<u>ONUUV</u>	<u>OTPCCE</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial de fondos, 2006	8.051.756	2.668.846	3.475.375	1.391.055	15.587.032
Contribuciones	12.663.290	3.708.997	5.141.841	2.021.412	23.535.540
Intereses (netos de los gastos bancarios)	320,623	297.109	360.497	239.189	1.217.418
Gastos netos	-10.961.394	-3.199.360	-4.459.043	-1.740.325	-20.360.122
	10.074.275	3.475.592	4.518.670	1.911.331	19.979.868
Contribuciones por cobrar	9.294.325	-	-	-	9.294.325